



Revista anual | 2021 - 2022



# Índice

Carta del Presidente .....	3
Visión y Valores de ANEFA .....	7
En portada. Logros de ANEFA en 2021 – 2022 .....	8
Economía sectorial. Acciones ante la crisis de materias primas, energía, suministros y la COVID-19. ....	10
El nuevo paradigma. Cambio climático, transición energética y digitalización.....	13
Plan Estratégico Áridos 2030.....	17
Acceso a los recursos. Hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas .....	21
VI Congreso Nacional de Áridos.....	25
Representación al más alto nivel.....	27
DAPÁridos. Áridos sostenibles para la neutralidad climática .....	29
Fundación Minería y Vida .....	30
El sector de los áridos en 2021.....	32
Defensa jurídica del acceso a los recursos .....	48
Actuaciones territoriales. Resolviendo los problemas sobre el terreno.....	52
Promoviendo la seguridad y salud. Objetivo cero accidentes.....	56
Nuestro compromiso con la sostenibilidad. Contribuyendo a la prevención del cambio climático.....	59
Economía circular. Una oportunidad para el sector .....	66
Calidad de Producto. Suministrando áridos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.....	71
Formación. Invirtiendo en las personas .....	74
Comunicación, Imagen y Relaciones con el Entorno. Acercándonos a la Sociedad .....	76
Proyectos europeos liderados por ANEFA.....	78
Europa. UEPG.....	83
Hoja de Ruta 2030 de la UEPG .....	86
Atención y Servicios a las Empresas – Creando valor día a día.....	87
Relaciones Asociativas.....	88
Representaciones.....	89
Estructura de ANEFA.....	90
Red de expertos de ANEFA.....	91
Miembros de ANEFA.....	92
Miembros Adheridos de ANEFA .....	94

## ANEFA en Breve

Una asociación creada en 1977, con **45 años de historia como asociación de referencia de la industria extractiva.**

Más de **430 explotaciones** activas.

Más de **285 Empresas**, repartidas por todo el territorio nacional.

**4 asociaciones miembro.**

Un **equipo de profesionales** al servicio de las empresas.

# Carta del Presidente



Pasado el ecuador de este mandato presidencial el sector de los áridos está siendo sacudido por una convulsa situación originada por la conjunción de una serie de circunstancias aparentemente incoherentes entre sí – pandemia de **COVID-19**, cambio acelerado del modelo energético por la aplicación de **políticas de neutralidad climática, crisis de las cadenas logísticas y de transporte, desabastecimiento de materias primas, gastos financieros crecientes** –, que ha generado un escenario de inflación y de incremento generalizado de costes de la energía y otros suministros a lo largo de 2021, que la **invasión rusa de Ucrania** ha acelerado y empeorado exponencialmente en 2022.

Y se superponen a la avalancha de nuevas políticas vinculadas al **Pacto Verde Europeo** y su desarrollo nacional y autonómico, que ya ha empezado a **cambiar drásticamente la forma de operar** de nuestras empresas para siempre, aunque todavía no seamos plenamente conscientes de ello.

En su conjunto, estas circunstancias volátiles y cambiantes a muy corto plazo vuelven a comprometer el futuro de nuestras empresas, todavía afectadas por la crisis iniciada hace más de quince años, cuyos efectos sobre nuestro principal cliente, el sector de la construcción, siguen pesando sobre toda nuestra industria.

Soy consciente de que el contenido de estos primeros párrafos invita más al desánimo que a la esperanza, pero hemos de ser muy realistas con el escenario. Y, lo más importante, creo que tenemos elementos objetivos suficientes como para poder pensar en un panorama futuro más alentador. A esto dedicaré el resto de mi intervención.

Afortunadamente, la **vacunación** contra la COVID-19 ha supuesto un rayo de esperanza en el oscuro panorama, permitiendo rebajar el impacto de la enfermedad y la vuelta a retomar nuestras vidas. Asimismo, la **intervención de la Unión Europea y de los Gobiernos** parece que está **relajando el borroscoso escenario**, aunque algunas de estas circunstancias han venido para quedarse.

Pero nuestra industria ha demostrado recurrentemente su capacidad de adaptarse y de afrontar con éxito todos los retos que se han cruzado en su camino, gracias a la fuerza de las empresas, de sus empresarios, de sus técnicos y de hasta el último trabajador y, asimismo, a nuestro gran activo: el **carácter estratégico como suministrador de materias primas básicas para la construcción y para la industria**.

Además, aunque todo lo anterior puede inducir en estos momentos una cierta ralentización de la actividad, las **previsiones de crecimiento para final de año vuelven a recuperarse**, parece que los costes de producción empiezan a moderarse lentamente y que ya las empresas hemos tomado medidas para afrontar esta situación sin comprometer nuestra viabilidad.

## Evolución del sector

El pasado año 2021, los datos sobre actividad del sector han mostrado que el año 2021 se ha cerrado con un **crecimiento del 10,8%**, para un **consumo total de áridos naturales para la construcción de 136,9 millones de toneladas (en adelante Mt)**, recuperando y superando ligeramente los valores del año previo a la pandemia por **COVID-19**, y muy alineado con la evolución experimentada por sectores afines al nuestro, como el hormigón y el cemento, entre otros.

Actualmente, culminado el primer cuatrimestre de 2022, la mayoría de los **indicadores de actividad** relacionados con la industria de la construcción muestran una **tendencia positiva**, pero persisten importantes dudas sobre las fechas y las formas en las que estarán disponibles los fondos europeos del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** que siguen lastrados por sus dificultades para la tramitación de proyectos de toda índole, los planes de recuperación impulsados por Europa todavía carecen de concreción suficiente para poder predecir sus efectos tras su aterrizaje en la economía real de nuestro país. Desde luego, seguiremos insistiendo ante todas las Administraciones, que el sector de la construcción es una parte de la solución y que debe ser impulsado como tal.

La **capacidad licitadora** de las Administraciones se ha incrementado de forma importante desde inicios de 2021 y sigue con esa tendencia, pero se ha de poner el foco sobre la necesidad de la completa ejecución sin demoras anormales en los plazos previstos, de las inversiones públicas en obra civil y edificación. Sin dejar de lado la preocupación por el alza de los costes de producción y por la clara necesidad de una actualización a esta situación de los precios de licitación.

Mientras, nosotros los empresarios debemos trabajar con energía, manteniendo la cabeza fría y adoptando en nuestras empresas medidas para minimizar los riesgos económicos, evitar la morosidad y maximizar la rentabilidad.

A lo largo de todo este periodo, el equipo de ANEFA, en **contacto permanente con los empresarios**, ha hecho y sigue haciendo un gran esfuerzo coordinando toda la información sobre estas cuestiones, que se está circulando a través de la Federación de Áridos y de COMINROC, preparando innumerables **informes interpretativos, documentos de posición sectorial, alegaciones a las disposiciones legales** aprobadas con motivo del estado de alarma, **resolviendo incidencias, estableciendo rondas**

de contacto con las Administraciones, coordinando acciones con otras Asociaciones (FdA, COMINROC, CEPCO, PRIMIGEA, CEOE, UEPG, entre otras), realizando informes de diagnosis de la situación sectorial, y todo tipo de acciones de lobby.

## Se acelera e intensifica el cambio de paradigma para el sector. Áridos 2030. Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales

En los últimos años, la Comisión Europea ha desencadenado una auténtica avalancha de iniciativas políticas vinculadas a la neutralidad climática que están impactando muy directamente en todos los sectores industriales y cambiando drásticamente el marco de desarrollo de las actividades empresariales. No obstante, la UE tiene asumido que las materias primas minerales europeas son imprescindibles para lograr los objetivos de detener el cambio climático y alcanzar la transición energética.

Así, la Unión Europea y el Gobierno en España siguen impulsando, a un ritmo muy elevado, numerosas políticas que ya están empezando a tener una enorme trascendencia para nuestras empresas, tanto individual como colectivamente.

En este sentido debo referirme a la consulta pública de la **Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales**, que será un hito histórico para la industria extractiva española y, en particular, para el sector de los áridos pues, por primera vez desde mediados de los años 1980, es decir más de 40 años, la industria de las Materias Primas Minerales se acerca a poder contar con unas directrices de política industrial, que permitan situarla coordinadamente dentro de los planeamientos estratégicos del país.

También, en particular las políticas de cambio climático, transición energética y digitalización, van a suponer a más corto plazo de lo que se pueda pensar, una transformación muy profunda – un cambio de paradigma

– para nuestra sociedad en conjunto y, para los sectores industriales como el nuestro, en particular, con medidas de todo tipo que promueven la introducción generalizada de las **energías renovables**, la **descarbonización de la economía**, potenciar la **biodiversidad**, intensificar la **economía circular**, incrementar la **eficiencia energética**, fomentar la **movilidad y la edificación sostenibles**, impulsar la **digitalización hacia la industria 4.0**, darle una **voz creciente a la ciudadanía**, y un larguísimo etcétera.

Y, como resaltaba en la Asamblea General anterior, convertir las amenazas en oportunidades, con hechos tangibles y con nuestra capacidad de anticiparnos a estos cambios, marcará el futuro de muchas empresas pues estos cambios podrían ser un foco de incertidumbre e inseguridad jurídica para las empresas, además de un reto tecnológico y una prueba de stress para nuestros modelos de negocio.

Con **Áridos 2030**, adaptación y ajuste del primer **Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos – PESA**, buscamos dar **solución** a los **catorce retos sectoriales** que hemos identificado como fundamentales para nuestra industria. Doce de ellos los compartimos con el resto de Europa mientras que los otros dos restantes hacen referencia específicamente a la situación en España y se vinculan con la necesidad de **mejorar tanto la productividad como la rentabilidad**, así como con la **erradicación de la competencia desleal**.

Aunque nuestro camino hacia 2030 no será fácil, **Áridos 2030** será nuestra referencia. Pero cada uno de nosotros, los empresarios, tendremos que encontrar la manera de sortear los escenarios que mayoritariamente consideramos como más probables: las mayores **dificultades de acceso a los recursos** por la **legislación de protección de la naturaleza** y la **creciente presión social local**, un más que posible incremento de la **fiscalidad medioambiental**, la potencial **valoración económica** de los **impactos ambientales**, la **transición energética** hacia la **neutralidad climática** que producirá un escenario de **costes crecientes de energía** y de **otros suministros**, así como la generalización de las **medidas com-**

**pensatorias**, lo que requerirá **mayores capacidades técnicas y económicas de las empresas** y un **mayor apoyo a la defensa del sector que hacen las asociaciones**.

Si combinamos lo anterior con el hecho de que, seguramente, **el volumen del mercado no crecerá significativamente**, Áridos 2030 nos debe impulsar hacia la **puesta en valor** de nuestras reservas y nuestros **productos** pues las empresas necesitaremos **márgenes de rentabilidad más amplios** para poder asumir todos estos retos de manera sostenible.

## Una imprescindible presencia en Europa

Por eso, más que nunca, es imprescindible una **presencia fuerte en Europa**, a través de la Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG, organización donde cada día nuestro equipo tiene más fuerza y peso en la toma de decisiones. Desde 2021, como novedad, lideraremos su Comité Económico (como vicepresidentes) y las Task Forces de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático y de Comunicación y Relaciones Públicas, además de todas las que ya teníamos a nuestras espaldas.

Desde nuestra organización europea se están abordando una serie de cuestiones que pueden tener un impacto muy importante sobre la industria extractiva en general y, en particular, sobre la de los áridos, como son: la propuesta de incluir a la industria extractiva, además de otros sectores, en el ámbito de la **Directiva de Emisiones Industriales** – en la que, de momento, **hemos logrado que los áridos queden excluidos** gracias a nuestra excelente acción de lobby –, el Reglamento por el que se establece una **taxonomía** para definir los criterios aplicables a la industria extractiva para acceder a la **financiación sostenible**, la **Hoja de ruta Áridos climáticamente neutros 2050** actualmente en elaboración, la futura **Guía para el análisis de riesgos ambientales y de seguridad en la industria extractiva** o la **propuesta de Reglamento sobre los objetivos de restauración de la naturaleza legalmente vinculantes de la UE**, entre otros.

En este periodo, la UEPG ha presentado la **Hoja de ruta de la UEPG 2030 para los Áridos**, donde se establecen las principales líneas de contribución de la industria de los áridos a la transición digital y verde de la Economía Europea para que lleve a la neutralidad climática en 2050. También ha logrado que la Comisión Europea respalde el **Código de conducta para la protección de las especies del sector extractivo**, suscrito por CEMBUREAU, EUROGYPSEM y la propia UEPG.

Tenemos la certeza de que nuestros profesionales de ANEFA nos representan perfectamente ante la UE, guiándonos adecuadamente a través de todos estos cambios, para poder tomar las decisiones necesarias que nos ayuden a lograr con éxito la adaptación de las empresas a estos nuevos modelos.

## Acciones de ANEFA por el sector

Además de todas aquellas **acciones relacionadas con el entorno económico del sector**, desde ANEFA, hemos sido capaces de liderar acciones directamente y a través de la Federación de Áridos y de COMINROC – organizaciones donde, en 2021, ocupamos la presidencia –, de CEPCO y de PRIMIGEA, para hacer frente a graves amenazas para nuestras empresas, como son: la siempre **compleja tramitación administrativa** que dificulta enormemente el acceso a los recursos, la creciente dinámica populista contra la aprobación de permisos de explotación – o contra la propia viabilidad de las explotaciones ya existentes –, la revisión de la **red Natural 2000**, en la que se definirá un 33% de zonas de muy alta protección, las incisantes nuevas iniciativas sobre **impuestos** – como la muy descabellada que se ha presentado recientemente a la ministra de Hacienda y Función Pública –, la revisión del **Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera**, las **Instrucciones Técnicas Complementarias**, a las **Guías Técnicas para la gestión de la Sílice Cristalina Respirable**, la nueva propuesta de nuevo **Reglamento de Productos de Construcción** y todas las otras iniciativas de la Unión Europea, del Gobierno y de las Comunidades Autónomas que tengan algún impacto re-

levante para nuestro sector y un largo etcétera, al que solo nos podemos enfrentar con éxito si todos trabajamos unidos y de forma coordinada.

También hay elementos que, lejos de ser amenazas potenciales, son oportunidades, como el consenso cada vez mayor sobre la **necesidad de un cambio de modelo de rehabilitación de explotaciones**, el creciente impulso a la **economía circular** con sus cambios normativos en materia de residuos, la entrada en vigor del **Código Estructural** con sus criterios de sostenibilidad, nuestra **Declaración Ambiental de Producto sectorial DAPÁridos**, la puesta en marcha de nuestro **Plan de Formación y Profesionalización** de ANEFA, la revisión del **Plan de lucha contra la competencia desleal de ANEFA**, el desarrollo de nuestro nuevo **Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno** para la Asociación y para las empresas y un largo etcétera de proyectos e iniciativas para lograr una industria moderna, eficiente y adaptada a los retos del cambio climático, de la transición energética y de la digitalización.

Por supuesto, no debemos olvidar las acciones habituales que acometemos en relación con la defensa política y jurídica del **acceso sostenible a los recursos mineros locales**, la **lucha permanente contra la competencia desleal**, la **mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios**, la excelencia en **seguridad y salud**, la creciente **compatibilidad de nuestra actividad con el medio ambiente**, la inversión permanente en **formación** de nuestros trabajadores y la **profesionalización** del sector.

Para mejorar la educación sobre la industria extractiva, la imagen y la comunicación ante la sociedad, para incrementar la **Responsabilidad Social Empresarial** y, en suma, para coordinar nuestros esfuerzos por lograr una mayor aceptación social y la **mejora de la percepción pública** de que la extracción de áridos es beneficiosa para la Sociedad, hemos liderado la creación de la **Fundación Minería y Vida**, ya toda una realidad que acaba de recibir el reconocimiento oficial del **interés general de sus fines** y está dando sus primeros pasos, donde estamos juntos todas las asociaciones de la industria extractiva, los colegios profesionales, las

Escuelas de Minas y algunas ONGs y que requerirá del apoyo de todos a través de donaciones para impulsar sus acciones.

A lo largo de este 2022 retomaremos las **reuniones presenciales de todas las AFAs territoriales**, nuestro interlocutor sobre el terreno con nuestras administraciones autonómicas y locales competentes, en las que tendrá la ocasión de acompañaros, en todos los territorios, y de conocer, de primera mano, vuestras inquietudes y necesidades.

Y, nuevamente, debemos sentirnos orgullosos de nuestro equipo de personas que forma ANEFA, que ha vuelto a tener éxito al idear, liderar coordinar un nuevo consorcio de 21 entidades europeas que ha preparado otro **proyecto** denominado **ROTATE** que ha sido considerado por la Comisión Europea como el **mejor de su categoría** y que también ha sido subvencionado con una importante cantidad de fondos. Esto sitúa a ANEFA en el centro del desarrollo de la I+D+i para la industria de los áridos europea, liderando dos **proyectos** (**DigiEcoQuarry** y **ROTATE**) que combinan la **reducción de la huella ambiental**, la **mejora de la circularidad**, la **gestión empresarial**, así como la **seguridad y salud** con las **nuevas tecnologías** (digitalización e inteligencia artificial).

Gracias a este nuevo proyecto, que durará hasta 2026, estamos **reforzando nuestro** pequeño pero eficiente **equipo** con dos nuevas incorporaciones – un **licenciado en periodismo**, ya contratado, y un especialista en medio ambiente industrial –, los que nos permite realizar algunos **ajustes en nuestro organigrama** que nos darán una **mayor capacidad de prestar servicios y ayudar a las empresas** a afrontar los nuevos retos sectoriales, así como a **impulsar nuestra imagen** como asociación y como industria.

Antes de terminar, ya tenemos aquí el **VI Congreso Nacional de Áridos** en Oviedo y debemos celebrar que nos **ha confirmado su asistencia** un **número de autoridades muy importante**, encabezadas por el **presidente del Principado de Asturias**, por la **secretaria de Estado de Energía** y por el **alcalde de Oviedo**, y con muchos **directores generales**

**competentes en minería.** A pesar de todas las incertidumbres, el VI CNA ha batido el **récord de patrocinadores y colaboradores**, demostrando que tenemos ganas y necesidad de reencontrarnos. Sus **contenidos técnicos** y la **calidad de las mesas redondas**, además de los encantos propios de **Oviedo** y de **Asturias** me hacen pensar que hemos vuelto a organizar un gran Congreso.

Todo esto resume parte de las actuaciones incesantes de la organización, de todos conocidas y que se incluyen en esta exhaustiva Revista Anual 2021-2022.

## Agradecimientos

Esta ingente tarea que he descrito ha sido posible gracias al respaldo incansable y sin fisuras de los miembros de la Junta Directiva y, especialmente, de los vicepresidentes y del tesorero que me prestan una más que efectiva colaboración, lo que les agradezco en nombre propio y en el de todos los miembros de la Asociación.

Finalmente, a pesar de todas las dificultades y retos, nuestras actividades no han cesado ni un minuto, por lo que quiero reconocer el esfuerzo de todos los excelentes profesionales que forman nuestro dinámico equipo de trabajo actual – Rosa, Rita, María José, María, Paulo, Lorena, Esther, Íñigo, Pilar, Carlos y José Luis Fuertes – y a César, nuestro director general, su ilusión, su esfuerzo y su absoluta dedicación a la asociación, sin los que nada de lo realizado habría sido posible.

El apoyo de la Junta Directiva, la confianza en nuestro equipo de profesionales, lo mucho que se valora el trabajo de la Asociación, no solo por los empresarios y técnicos, sino también desde las Administraciones y las numerosas instituciones con las que nos relacionamos, y nuestra capacidad colectiva sectorial para progresar a pesar de las dificultades, me hacen ser optimista y tener una fe inequívocable en que superaremos todos estos desafíos y retos que tenemos por delante.

Como empresarios, es en estos difíciles momentos cuando comprobamos la importancia de estar unidos en el marco de una casa común donde únicamente se trabaja para defender nuestros intereses y luchar por nuestro futuro.

Este 2022, ANEFA cumple 45 años. Cerca ya del medio siglo. Convertida en una asociación de referencia no solo en la industria extractiva. Y no solo en España. Hemos de estar orgullosos de la casa común que hemos construido entre todos.

¡Muchas gracias!

Ramón Ruberte Auré  
Presidente



# *Visión y Valores de ANEFA*

## *Visión 2030*

En el horizonte 2030, el Sector de los Áridos aspira a generar un **crecimiento rentable y sostenible, adaptándose a la demanda**, aumentando **la competitividad y eficiencia de sus empresas**, contribuyendo a los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, mejorando la **aceptación por los ciudadanos y por sus grupos de interés y colaborando** activamente con las **administraciones** para el **éxito de las políticas contra el cambio climático**.

## *Valores*

Los miembros de ANEFA están comprometidos, implicados y concienciados con:

- El cumplimiento efectivo de la legalidad vigente, para crear y mantener la igualdad de oportunidades a través de la aplicación uniforme de la legislación.
- La mejora y la racionalización de las políticas de planificación de los usos del suelo y de permisos y autorizaciones, para asegurar el acceso sostenible a los recursos mineros locales.
- Los principios del desarrollo sostenible.
- El objetivo de cero accidentes y cero daños para los trabajadores, aplicando los principios de prevención de riesgos laborales y situando la excelencia en seguridad y salud en el centro de las actividades.
- La necesidad de compatibilizar la extracción de áridos con el medio ambiente y, en particular, con la protección de la biodiversidad, así como de aplicar criterios de calidad en la rehabilitación de explotaciones.
- La reducción de las emisiones industriales, la gestión de los residuos, la mejora de la eficiencia de los recursos, incluyendo la energía y el agua, y la sostenibilidad y optimización del transporte.
- Los principios de la economía circular, incluyendo el reciclado.
- Asegurar un suministro de áridos sostenible y responsable que busque la excelencia y la satisfacción en el servicio a los clientes finales, aportando productos y servicios de calidad y valor añadido.
- La formación de sus trabajadores y la creación de oportunidades de empleo de calidad para los jóvenes.
- La promoción del valor añadido de la industria de los áridos para las comunidades locales, participando activamente y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno rural.
- Ser una industria social y ambientalmente responsable que suministra productos esenciales, mejorando la percepción pública de que la extracción de áridos es beneficiosa para la Sociedad.
- La aplicación de buenas prácticas en todos los ámbitos de la actividad, compartiéndolas para crear una dinámica sectorial de mejora continua.

# *En portada - Logros de ANEFA en 2021 - 2022*

Estos logros son fruto del trabajo colectivo de las AFAs, las asociaciones miembro, de ANEFA, así como de la Federación de Áridos, COMINROC, CEPCO y PRIMIGEA organizaciones donde la asociación juega un papel prominente.

## *Representación y lobby*

- Representación del sector de los áridos ante las **Instituciones Europeas**, el **Gobierno**, las **administraciones autonómicas y locales**, con resultados positivos.
  - Relaciones fluidas y constantes con varias **Secretarías de Estado** (Energía y Medio Ambiente), **Secretarías Generales** (Industria y PYME) y sus **Direcciones Generales**. Reuniones con **consejeros, viceconsejeros, secretarios generales y directores generales** de las CCAA.
  - Interacción frecuente con los **grupos parlamentarios** del PSOE, PP, Ciudadanos, VOX, ERC, PNV, etc. en el **Congreso**, el **Senado**, **Parlamentos autonómicos** y el **Parlamento Europeo**.
- Creación de la **Fundación Minería y Vida** (donde se ocupa la Secretaría General), nombramiento como miembro de la Junta Directiva y tesorero de la **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad** y entrada en la **Alianza por la Competitividad de la Industria Española**.
- Organización, para la FdA, del **VI Congreso Nacional de Áridos**, en mayo de 2022, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo, bajo el lema Contribuimos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## *Economía*

- Ejecución de múltiples **iniciativas para reducir el impacto de la crisis de materias primas, energía, suministros, la huelga de transporte y la COVID-19** sobre el sector de los áridos (información continua, protocolos de salud, propuestas legislativas, lobby, multitud de informes, análisis de evolución sectorial, ...).
- Defensa del sector ante propuestas de **nuevos impuestos a los áridos naturales**.

## *Estrategia sectorial de acceso a los recursos*

- Elaboración, para la FdA, del **Plan Estratégico Áridos 2030**, con la intervención de más de 600 personas.
- Coordinación, vía PRIMIGEA, de una respuesta masiva del sector, en la Consulta Pública previa, a favor de la **Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales** del MITERD.
- Consecución de numerosos **avances** ante las administraciones, **defendiendo el acceso a los recursos**, la mejora de la **tramitación de expedientes mineros** y proponiendo **medidas de simplificación administrativa**.
- Participación como redactor de los **Principios de la UE para unas materias primas sostenibles** publicados por la **Comisión Europea**.
- Alegaciones a la Resolución del **Parlamento Europeo (Comité ITRE)** sobre la **Estrategia europea para las materias primas críticas**, que han conseguido que se retirara la prohibición de la extracción minera en red Natura 2000.
- Participación en la redacción de **estrategias de materias primas autonómicas**, algunas de ellas impulsadas desde ANEFA.
- Presentación de varias **alegaciones con éxito** a Normas y Planes autonómicos, así como a la proliferación de Ordenanzas fiscales que pretenden gravar la actividad extractiva con impuestos y tasas no ajustados a la legalidad.
- Diseño e inicio del desarrollo del **Plan COMINROC de mejora de la seguridad jurídica y de la tramitación de permisos, concesiones y licencias** para las empresas de la industria extractiva.

## Medio ambiente, clima, sostenibilidad y economía circular

- Posicionamiento del sector ante las políticas de cambio climático y transición energética de Europa y del país.
- Alegaciones a un número muy importante de iniciativas legislativas, políticas, estrategias, etc.
- Un ejemplo es que la **propuesta de Directiva de Emisiones Industriales** remitida al proceso legislativo común excluye a los áridos, si bien se está trabajando en la alternativa de proponer la posposición de su revisión.
- Elaboración, para la FdA, de la **DAPÁridos. Áridos sostenibles para la neutralidad climática, con 371 explotaciones y plantas de tratamiento de áridos y una producción total de unos 80 millones de toneladas**.
- Apoyo de la Comisión Europea al **Código de conducta para la protección de especies del sector extractivo: Un enfoque manejable para los procedimientos de planificación que respetan la legislación y la biodiversidad de la UE** y publicación de la versión en español.
- Propuestas a los **criterios para la definición de nuevas áreas de red Natura 2000**, aceptados por la CE.
- Alegaciones a la **Guía de Protección Estricta de Especies de la UE** y participación en el **Código de Conducta de Protección de Especies del Sector Extractivo**.
- Avances importantes en situar al sector como actor destacado en la **economía circular**, a través del Plan de acción sectorial **Los áridos y la economía circular**.
  - Próxima firma de acuerdo de colaboración entre ANEFA y la Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCDA) para la representación del sector del reciclaje de RCD, y el impulso de la economía circular en el sector de la construcción.

## Seguridad y salud

- Aplicación del **Plan de acción de la Sílice Cristalina Respirable** de COMINROC.
- Paralización de la propuesta del **Parlamento Europeo de reducir a la mitad el valor límite para la sílice cristalina respirable**.
- Colaboración con el **INS** en el seguimiento de la **Guía Técnica para la gestión de la Sílice Cristalina Respirable**.
- Preparación de una Guía para el sector de los áridos sobre **Sílice Cristalina Respirable** (terminada a la espera de las Guías oficiales).
- Posicionamiento común de toda la industria extractiva ante la revisión del **Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, las Instrucciones Técnicas Complementarias**.

## Formación e investigación

- Mantenimiento de la **intensa actividad de formación**, con foros, jornadas, cursos y webinarios, con cerca de 1.500 participantes.
- Revisión del **Plan de Formación y Profesionalización** de ANEFA.
- Liderazgo o participación de varios **proyectos de investigación** (Agein@Work, DIGIECOQUARRY 4.0, ROTATE, MINDFULNESS, etc.) con temáticas **medioambientales, de seguridad, de salud, de aspectos sociales**, etc. para también coadyuvar en el avance hacia **Áridos 4.0**.

## Calidad y producto

- Papel activo defendiendo los puntos de vista del sector en la nueva **aprobación de las normas armonizadas** y en la elaboración del **Código Estructural**, publicado a finales de 2021.
- Posicionamiento ante la propuesta de nuevo **Reglamento de Productos de Construcción**.

## Gobernanza, transparencia, RSC y comunicación

- Desarrollo y liderazgo de la iniciativa europea sobre **Mejora del Cumplimiento y Aplicación de la Legislación, para la lucha contra la competencia desleal**.
- Desarrollo de un **Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno** para la asociación y para las empresas.
- Otorgamiento de los **Premios Nacionales FdA de Desarrollo Sostenible en Canteras y Graveras 2022** con la presentación de **21 candidaturas y selección de los 9 candidatos a los Premios Europeos UEPG que se fallarán en noviembre de 2022**.
- Refuerzo del área de comunicación de la asociación con próximo rediseño completo del **Plan de comunicación**.

# *Economía sectorial. Acciones ante la crisis de materias primas, energía, suministros y la COVID-19*

Superpuestos al impacto por la pandemia por COVID-19 – que parece muy remota pero que sigue activa – en los últimos meses, se han acentuado dramáticamente unos fenómenos que tienen una gran incidencia en la actividad de la industria básica y, en particular, en el sector de los áridos. Estos factores, de no ser corregidos a corto plazo, pueden poner en riesgo el fuerte impulso de recuperación tras los momentos más duros de la pandemia.

Se trata del encarecimiento de la energía, la escasez de materias primas y la rotura de los stocks y de las cadenas de suministro, la inflación, el gran retraso y opacidad existente en la llegada de los fondos europeos y la escasez de mano de obra cualificada, además de la huelga del transporte por carretera que paralizó la actividad en muchas áreas del país durante dos semanas.

A lo largo de todo este periodo, el equipo de ANEFA, en **contacto permanente con los empresarios**, ha hecho y sigue haciendo un gran esfuerzo coordinando toda la información sobre estas cuestiones, que se está circulando a través de la Federación de Áridos y de COMINROC, preparando innumerables **informes interpretativos, documentos de posición sectorial, alegaciones a las disposiciones legales** aprobadas con motivo del estado de alarma, resolviendo incidencias, estableciendo **rondas de contacto con las administraciones, coordinando acciones con otras asociaciones** (FdA, COMINROC, CEPCO, PRIMIGEA, CEOE, UEPG, entre otras), **realizando informes de diagnosis** de la situación sectorial así como todo tipo de actividades de lobby.

## *Acciones directamente relacionadas con la crisis*

En relación con la crisis de materias primas, energía, suministros, la huelga de transporte y la COVID-19 se han realizado innumerables iniciativas:

- Reuniones con varias asociaciones de la industria extractiva, de la construcción y de productos de la construcción, además de con la CEOE, para analizar los problemas, buscar soluciones y, ante su magnitud, sumar fuerzas para resolverlos.
- Reunión de **presidentes de la Federación de Áridos** para analizar el impacto de la huelga del transporte por carretera, el impacto de los costes y validación de las acciones realizadas.
- **Informes FdA sobre el Real Decreto-ley 3/2022** y los otros desarrollos normativos con medidas económicas para apoyar la recuperación.
- Seguimiento de la **adhesión de las comunidades autónomas** al Real Decreto Ley 3/2022 para que se haga extensivo a sus propias obras.
- Exención para el transporte de áridos que **permite que los conductores participen en las operaciones de carga o descarga de las mercancías**.
- Preparación de una **Nota FdA sobre la situación de alza extraordinaria del coste de producción de áridos** para que las empresas pudieran orientarse en una situación tan grave y, a la vez, tan confusa.

- Preparación y envío de una **propuesta de índice oficial de revisión para los áridos con destino a algunas entidades públicas**. Está en preparación un nuevo índice más general.
  - **Reclamación** de una eficiente **actualización de índices oficiales**.
  - Inclusión, vía CEPCO en su informe de coyuntura de un **sistema de indicadores oficiales de precios de los principales componentes** (costes de combustibles, energía eléctrica, explosivos, aceros y elementos de fundición y otros suministros y componentes).
- **Acciones directas ante algunas empresas públicas**, para resolver el problema de los suministros.
- Preparación de un **modelo jurídico de reclamación previa** para aquellas empresas que así lo consideren puedan reclamar revisiones de precios.
  - Diseño de un **servicio de apoyo jurídico especializado** sobre esta cuestión, para las empresas interesadas.
- Preparación y envío, a través de CEPCO de **escritos a varios ministros** (Hacienda y Función Pública, Asuntos Económicos y Transformación Digital, Transporte, Movilidad y Agenda Urbana e Industria, Comercio y Turismo), así como al secretario general de Industria y al director general de Industria, así como a los representantes de la Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados, sobre:
  - La **preocupación** del sector de productos de la construcción.

- Los **graves daños** que está padeciendo la industria por los incrementos extraordinario de ciertos costes.
- La **solicitud** de adoptar **medidas urgentes**.
- La petición de **ampliación de los supuestos del Real Decreto-ley 3/2022** a los suministradores, la necesidad de establecer un mecanismo más directo para que los subcontratistas y suministradores puedan instar la revisión de los precios de suministro efectuados.
- Envío, desde PRIMIGEA, a la Secretaría de Estado de Energía, al director general de Política Energética y Minas y a todos los directores generales de las Comunidades Autónomas de **dos propuestas sobre energía eléctrica y sobre gas** solicitando adoptar decisiones urgentes, inmediatas y estratégicas.
- **Carta** de la Alianza a la **vicepresidenta tercera del Gobierno**, manifestando su apoyo al mecanismo pactado con la Comisión Europea e insistiendo en la necesidad de las subastas de energía para la industria
- **Proposición No de Ley** de COMINROC sobre la necesidad de revisar las prohibiciones genéricas a la exploración, investigación y aprovechamiento de los **hidrocarburos** y a la investigación y aprovechamiento de los **minerales radioactivos**.
- **Proposición No de Ley** de COMINROC sobre la **extensión de las medidas excepcionales** del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras a **suministros y servicios**.
- Propuestas de la Comisión de Industria de CEOE en materia de política industrial, en particular la relativa a la **necesidad de garantizar el acceso a los recursos fundamentales para los procesos industriales** incluyendo el desarrollo de reservas y refuerzo de capacidades estratégicas.
- **Notas de prensa** a través de varias organizaciones de rango superior (Alianza y CEOE).



## Otras acciones de índole económica

- **Transporte por carretera: acciones a favor de la ampliación a las 44 toneladas**, con interlocución con el MITMA.
- **Financiación sostenible – Taxonomía**: se sigue trabajando en la elaboración de las normas para la industria extractiva, dentro de un GT creado por la Comisión Europea, con objeto de poder garantizar el acceso a la financiación sostenible para las empresas de este sector.
  - **Pregunta en el Parlamento Europeo** sobre la exclusión inicial de la industria extractiva de la Taxonomía (acceso a la financiación sostenible).
  - Elaboración, a petición de UEPG, de un listado de empresas interesadas en la **exportación de áridos a Israel**.
  - Propuestas de **enmiendas** de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad al **Proyecto Ley Crea y Crece**, para luchar contra la morosidad.
  - Informe de análisis del **Real Decreto-ley 32/2021 sobre la reforma laboral**.
- Seguimiento de la **revisión de la ETS y el reglamento CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism)** y de su **impacto potencial en la industria de los áridos**.
- Participación a la **consulta pública la nueva Ley de Industria**.
- Elaboración de informes, por COMINROC, envío de cartas a todos los directores generales competentes en minas y en energía, contacto con las asociaciones de empresas de energía renovable y apoyo jurídico a las empresas afectadas para resolver la **problemática entre solicitudes de nuevos proyectos de instalaciones de energías renovables y terrenos con derechos mineros vigentes y reconocidos**.
- La Federación de Áridos y COMINROC participan en la creación del **Foro Español de Referencia Marítima**.
- PRIMIGEA ha presentado a las administraciones sus prioridades de inversión en proyectos dentro del Programa de Impulso Competitividad y Sostenibilidad Industrial, con las siguientes prioridades: energía, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible; digitalización; economía circular; biodiversidad y eco-innovación; descarbonización, captura, uso y almacenamiento de CO<sub>2</sub>; y materias primas minerales.

## Frenando la amenaza de los impuestos a la industria extractiva

En la actualidad, una de las amenazas más importantes para las empresas del sector de los áridos e incluso de la industria extractiva, son las hasta **diez iniciativas sobre impuestos y gravámenes a las materias primas** que se están intentando desarrollar desde los ámbitos europeo, nacional y autonómico.

- Presentación de un exhaustivo informe por PRIMIGEA y COMINROC, vía CEOE, contra la propuesta de **impuestos a la extracción de áridos** (página. 296, propuesta 14) incluida en el informe presentado por el Comité de Expertos para la Reforma Fiscal, a la ministra de Hacienda, lo que tendría un alto impacto sobre el sector por su desproporcionado importe, por no adaptarse a la realidad española, por su falta de concreción y su disparatada evaluación de la recaudación potencial.
- Además de a la CEOE, se ha informado de forma restringida a Foment del Treball, PP, CEPCO, y Subdirección General de Minas.
- Actualización del **documento de posición de COMINROC sobre el desarrollo de instrumentos fiscales aplicados a la extracción de materias primas minerales en España – Razones para oponerse**, con el objetivo de estar preparados para:
  - La defensa del mantenimiento del actual régimen fiscal de la minería y para tomar las acciones necesarias en aras de la defensa de la libertad de amortización.
  - Nuevas disposiciones sobre residuos y vertederos donde no se incluyen referencias a impuestos a las materias primas.
  - Batería de impuestos ambientales que se está diseñando por el Gobierno y desde alguna comunidad autónoma.
- Evaluación de las novedades sobre las **actualizaciones catastrales** en algunos casos puntuales y determinación de la estrategia más conservadora con el departamento económico y fiscal de CEOE.
  - Se ha actualizado el informe de COMINROC cuyo objeto es alertar sobre las consecuencias que el artículo 5 de la Orden EHA/3188/2006 de 11 de octubre está teniendo sobre la valoración catastral de las canteras y minas a cielo abierto; poner en común los posibles riesgos de la citada Orden y dibujar las líneas de actuación ante la eventual generalización de estos supuestos.
  - Este asunto tiene un elevado riesgo de contagio a otras zonas, o incluso a todo el territorio nacional, si se realiza una acción directa con el Ministerio de Hacienda.

- Otro de los riesgos importantes es que el Gobierno ya ha mostrado su intención de implementar cambios fiscales para adaptar la tributación a los objetivos de descarbonización comprometidos con la Comisión Europea. En la práctica, esto se traduce en una **subida de impuestos (o retirada de incentivos) a los combustibles fósiles como el gasóleo**, una decisión altamente controvertida, con elevado coste político, que tendría un alto impacto para las empresas.



# *El nuevo paradigma: cambio climático, transición energética y digitalización*

## *El contexto europeo: una presión medioambiental creciente... pero también un reconocimiento de que las materias primas minerales son imprescindibles para la neutralidad climática*

En los últimos años, la Comisión Europea ha desencadenado una auténtica avalancha de iniciativas políticas vinculadas a la neutralidad climática que están impactando muy directamente en todos los sectores industriales y cambiando drásticamente el marco de desarrollo de las actividades empresariales. No obstante, por otro lado, la UE tiene asumido que **las materias primas minerales europeas son imprescindibles para lograr los objetivos de detener el cambio climático y alcanzar la transición energética.**

En 2019, la Comisión Europea publicó el **Pacto Verde Europeo (EU Green Deal)** en el que se estableció la **Hoja de Ruta de la UE hacia la neutralidad climática en 2050** y se aumentaron los objetivos de reducción de CO<sub>2</sub> para 2030 hasta el 55% (paquete político Fit for 55). Estas ambiciones se basaron en la **Comunicación de 2018 con el título de: Un planeta limpio para todos**, que analizó diferentes escenarios para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Ese mismo año, a sólo tres días del inicio en Madrid de la **COP25, Europa** se convirtió en el primer continente en declarar la "emer-

gencia climática" al aprobar el **Parlamento Europeo** una resolución en la que declaraba esta situación de emergencia climática y medioambiental y, al mismo tiempo, pedía a la Comisión Europea, a los gobiernos de la UE y a todos los agentes mundiales que adoptaran con urgencia medidas para frenar esta amenaza.

A principios de 2020, la Comisión Europea adoptó una **Nueva Política Industrial** para la UE, con el fin de ayudar a la industria a liderar la transición digital, abordar el camino hacia la neutralidad climática y mejorar su competitividad y autonomía. Todo ello en un momento de creciente competencia global, donde ya se destacaba la necesidad de aumentar la resiliencia y diversificar las redes de materias primas.

También en 2020, la Comisión Europea aprobó otra nueva Comunicación: **Resiliencia de las materias primas fundamentales: trazando el camino hacia un mayor grado de seguridad y sostenibilidad**. Este documento es un paso más en el desarrollo de la **Iniciativa de las Materias Primas** que se publicó en 2008 con el objetivo de asegurar el suministro de las materias primas necesarias para las cadenas de valor industriales y el bienestar de

la sociedad y de los ciudadanos. En concreto, la Comisión busca: 1] impulsar las transiciones verde y digital; 2] reforzar la resiliencia y 3] potenciar la autonomía de la UE en tecnologías estratégicas.

La pandemia de COVID-19 aceleró el proceso ya que puso en evidencia que las materias primas minerales son imprescindibles para poder asegurar el funcionamiento de todos los sectores y, en particular, de aquellos que han sido considerados como esenciales para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos, demostrando, una vez más, que es estratégico para el país asegurar ese suministro.

Así, la Unión Europea está aprobando y desarrollando la **Estrategia de la UE sobre la adaptación al clima; el Plan de objetivos climáticos 2030; el Paquete Fit for 55; la Estrategia de Ola de Renovación de Edificación; la Estrategia Industrial Europea**, que cuenta con 14 ecosistemas industriales que necesitan MPM y define las MPM como la primera de las 6 áreas estratégicas para reducir las dependencias esenciales de la UE; la **Estrategia de Financiación Sostenible** que permite a los inversores reorientar las inversiones hacia tecnologías y empresas más sostenibles y

define la taxonomía de la UE; el **Plan de Inversiones para una Europa Sostenible**; la **Estrategia Europea para la Movilidad de Bajas Emisiones**; el **Plan de Acción de Contaminación Cero**; la **Estrategia Química para la Sostenibilidad**, y la **Iniciativa Sobre Materias Primas**. Esta última aborda la cuestión del acceso a las materias primas en la UE mediante la definición de una lista de Materias Primas Críticas, mediante el suministro sostenible de materias primas dentro de la UE y mediante la eficiencia de los recursos y el suministro de *materias primas secundarias* a través del reciclaje.

La Unión Europea cuenta también con **dos planes de acción de economía circular**: **Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular** (2015) y **Un nuevo Plan de Acción de Economía Circular para una Europa Más Limpia y Competitiva** (2020) ambos destinados a aumentar la circularidad de la economía europea y el mantenimiento de materias primas dentro de las cadenas de valor.

Aunque la **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030** publicada en 2021 por la Comisión, no hace referencia expresa a las materias primas, resalta que la industria y las empresas ejercen un impacto sobre la naturaleza, pero que también generan importantes innovaciones, asociaciones y conocimientos especializados que pueden ayudar a detener la pérdida de biodiversidad. También de 2021



es la **Estrategia del Suelo de la UE para 2030**, que tendrá un impacto elevado sobre la industria de los áridos.

Por último, a inicios de 2022, la Comisión Europea adoptó los **Principios de la UE para unas Materias Primas Sostenibles**, basados en **aspectos sociales, ambientales y económicos**. Dichos principios servirán de **ayuda para el cumplimiento de los ODS**, además de contribuir a la **coherencia** entre los **esquemas emergentes de certificación y etiquetado** en el ámbito de las materias primas sostenibles. Asimismo, debido a la reciente invasión rusa de Ucrania, la UE está reformulando multitud de sus estrategias para dotar a Europa de unas infraestructuras defensivas que permitan el rápido despliegue de tropas para la defensa del territorio, el desacoplamiento de la

energía procedente de Rusia (**REPowerEU**) y el acceso urgente a recursos minerales dentro de la UE, lo que, asimismo, impactará a la industria de los áridos de forma relevante.



## *El contexto español: un desarrollo acelerado de las estrategias europeas*

El Gobierno español inició la integración de todas esas estrategias europeas publicando, en 2020, la **"Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España"** y la **"Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050"** con objeto de responder a los compromisos de España como estado miembro de la Unión Europea y como firmante del Acuerdo de París.

Asimismo, el Estado español desarrolló la **Agenda 2030 y 2050** para poder asegurar el cumplimiento de sus objetivos asociados, los del Pacto Verde Europeo y todos y cada uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), además de contribuir a la reconstrucción de España tras la pandemia por la COVID-19 y contribuir a un crecimiento sostenible de su economía en las próximas décadas, en línea con **"España puede – Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España"**.

Estas estrategias son las primeras de una larga lista destinada a marcar la senda para lograr la neutralidad climática no más tarde de 2050 a través de directrices y objetivos con los que los sectores industriales puedan alinearse ejerciendo como elemento dinamizador y tractor para acelerar ese cambio e identificando las oportunidades que ofrece esa transición en materia económica y de generación de empleo verde.

En consecuencia, desde ANEFA y la FdA se está interactuando para modelar las estrategias del Estado que afectan más directamente a la industria de los áridos entre las que destacan las siguientes como aprobadas, en fase de aprobación o de consulta.

En el ámbito del MITERD: **Estrategia de Transición Justa; Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030; Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC); Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMAs); Adapta Agua, Residuos, Empresa y Aire; Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos – PEMAR 2016-2022; Estrategia Española de Economía Circular 2030; Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017; Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales; Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas; Plan de Contratación Pública Ecológica; Estrategia de Almacenamiento Energético y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, entre otros asuntos.

También destacan otras medidas suscritas por MICOTUR – MITERD, en sectores claves para el país como son la automoción, el cemento, química y farmacia, el papel o el sector de la alimentación: el **Pacto de Estado por la Industria**; la **Estrategia de Política Industrial para España 2030** o la próxima aprobación de una **nueva Ley de Industria** que actualice el marco regulatorio industrial a los nuevos retos de digitalización y descarbonización.



## Digitalización e industria 4.0

El concepto de industria 4.0 consiste, principalmente, en conseguir la automatización de la industria a través de la digitalización de los equipos y tecnologías de la explotación para que se puedan comunicar y programar a través de Internet. Esta interconectividad entre máquinas y equipos permite un grado de automatización e independencia operativa cada vez más importante, de forma que se pueda hablar de fábricas inteligentes.

En el caso de la industria de los áridos, las tecnologías incluyen maquinaria en red, sistemas de control, configuraciones de logística, robots y vehículos autónomos.

La realidad aumentada y virtual, en pleno desarrollo es una de las tecnologías 4.0 con mayores posibilidades de desarrollo, ya que permite mejorar la relación hombre-máquina creando entornos interactivos en las futuras explotaciones inteligentes hacia las que necesariamente tenderá esta industria.



## Acciones de ANEFA / FdA / COMINROC / PRIMIGEA

Es evidente que la **conjunción de estas políticas europeas y nacionales, vinculadas al cambio climático, a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU y a la digitalización**, ya está suponiendo un **cambio radical en las condiciones en las que se han desenvuelto las industrias hasta la fecha** y, en particular, en la industria extractiva de los áridos.

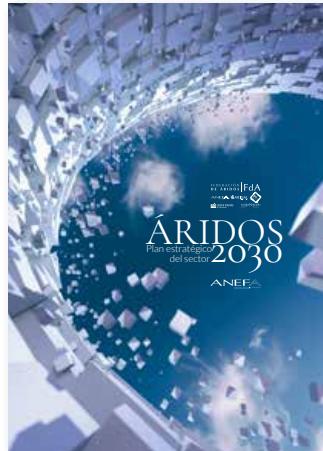
**La capacidad del sector de adaptarse a estos cambios va a ser un auténtico reto y de la capacidad de convertir este nuevo escenario en oportunidades dependerá la subsistencia de muchas de sus empresas.**

Desde ANEFA, bien directamente o bien a través de las organizaciones empresariales en las que se vertebra la representación sectorial, llevamos muchos años trabajando en todas estas temáticas, defendiendo los derechos de las empresas y anticipando las tendencias para poder liderar el cambio.

Actualmente, se está realizando el seguimiento de todas las iniciativas europeas y nacionales, preparando documentos propios de alegaciones o participando directamente en los de otras organizaciones como Federación de Áridos, UEPG, COMINROC, PRIMIGEA, CEPCO y CEOE, entre otras. A lo largo de esta memoria se exponen las acciones que se están llevando a cabo desde esas organizaciones en relación con estas iniciativas y con las propuestas legales de desarrollo.

Como no podía ser de otra forma, el **Plan Estratégico Áridos 2030** (ver página 17) está plenamente incardinado en estos escenarios.

# *Plan Estratégico Áridos 2030*



Las Juntas Directivas de la Federación de Áridos y de ANEFA han impulsado la elaboración del **Plan Estratégico Áridos 2030**, para su presentación en el VI Congreso Nacional de Áridos, una Hoja de Ruta sectorial que tiene como ejes centrales la adaptación del sector a las políticas derivadas del **Green Deal** y el incremento de la **rentabilidad** de las empresas pero que también tiene en consideración una serie de ajustes para abordar la convulsa situación actual de escenario de inflación y de incremento generalizado de costes de la energía y otros suministros a lo largo de 2021, que la invasión rusa de Ucrania ha acelerado y empeorado exponencialmente en 2022.

Este Plan es fruto de un **gran consenso sectorial** ya que en él han intervenido, con sus opiniones y aportaciones, **603 personas** de perfiles muy diversos tales como empresarios, directores generales, subdirectores y jefes de servicio de las administraciones central y autonómica, representantes de partidos políticos, técnicos y profesionales del sector, clientes, proveedores, organizaciones de defensa de la naturaleza y un largo etcétera, lo que da muestra de la implicación de todas las personas contactadas y del enorme interés despertado.

## *El presente en 2022*

En los últimos años, la Comisión Europea ha desencadenado una auténtica avalancha de iniciativas políticas vinculadas a la neutralidad climática que están impactando muy directamente en todos los sectores industriales y cambiando drásticamente el marco de desarrollo de las actividades empresariales por la presión medioambiental creciente que se deriva. No obstante, la UE tiene asumido que **las materias primas minerales europeas son imprescindibles para lograr los objetivos de detener el cambio climático y alcanzar la transición energética**.

En 2019, la Comisión Europea publicó el **Pacto Verde Europeo (EU Green Deal)** en el que se estableció la **Hoja de Ruta de la UE hacia la neutralidad climática en 2050** y se aumentaron los objetivos de reducción de CO<sub>2</sub> para 2030 hasta el 55% (paquete político Fit for 55). En el caso de España, el Gobierno está procediendo a un **desarrollo acelerado de las estrategias europeas**. En consecuencia, **Áridos 2030** se ha concebido y estructurado para converger con las estrategias europeas y del Estado que afectan más directamente a la industria de los áridos.

Como la situación que se vive en 2022 es muy incierta, debido al escenario de **inflación** y al incremento generalizado de los **costes de la energía** y otros **suministros** que se superponen a la **pandemia de COVID-19** cuya repercusión se ha visto agravada exponencialmente por la **invasión rusa de Ucrania**, **Áridos 2030** también se ha diseñado para dar respuesta a todos estos desafíos. Entre ellos destacan el cambio acelerado del modelo energético por la aplicación de políticas de neutralidad climática, las crisis de las cadenas logísticas y de transporte, el desabastecimiento de materias primas o las incertidumbres financieras.

**Áridos 2030** sienta las bases para orientar a las empresas hacia el cambio profundo del modelo de negocio que se avecina, mediante una adaptación y ajuste del primer **Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos – PESA**, que definió las acciones para, por un lado, afrontar con éxito la dramática caída del mercado de áridos haciendo las empresas más rentables y, al mismo tiempo, sentar las bases para impulsar que las empresas del sector sean medioambiental, social y económicamente más sostenibles.

## El futuro en 2030

**Escenario más probable:** mayores dificultades de acceso a los recursos por la legislación de protección de la naturaleza y la presión social local; incremento de la fiscalidad medioambiental; valoración económica de los impactos ambientales y la generalización de medidas compensatorias. Hacer frente a esta situación requerirá mayores capacidades técnicas y económicas por parte de las empresas y una mayor capacidad de defensa del sector por parte de las asociaciones.

**Escenario poco probable:** crecimiento de las necesidades de áridos para la construcción de viviendas y para la obra civil que la ordenación del territorio considere las necesidades de suministro de áridos.

## El DAFO del sector de los áridos

Resumiendo el análisis DAFO en una frase, el sector de los áridos, que es **estratégico como suministrador de materias primas imprescindibles y esenciales** (Fortaleza) y que tiene un **gran potencial vinculado a la economía circular** (Oportunidad), está **afectado negativamente por el exceso de regulación y por la gestión y la tramitación de la administración** que, simultáneamente, es permisiva en ocasiones con la **competencia desleal** (Amenaza), y que cuenta con **mala imagen, insuficientes relaciones con el entorno y la presión del fenómeno NIMBY** (Debilidad).

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permisividad de las administraciones con la competencia desleal</li> <li>Baja rentabilidad</li> <li>Mala imagen de la industria extractiva</li> <li>Exceso de oferta</li> <li>Pequeña dimensión de las empresas, en su mayoría PYME y micro-PYME. Atomización del sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre la administración minera sustentativa y el resto de las administraciones</li> <li>Trabas administrativas para la obtención de permisos y licencias</li> <li>Presión a la baja de los precios</li> <li>Legislación cada vez más restrictiva, abundante y contradictoria</li> <li>Excesiva influencia de los condicionantes políticos, en detrimento de los procedimientos reglados</li> <li>Falta de criterios objetivos y precisos en algunas Administraciones</li> <li>Inadecuada ordenación del territorio, que dificulta el acceso a los recursos</li> <li>Administración permisiva con los incumplidores</li> <li>Debilidad de la administración minera frente a otras administraciones</li> <li>Legislación proteccionista con las empresas que originan impactos</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia estratégica del sector, como suministrador de materias primas imprescindibles y esenciales</li> <li>Posición estratégica del sector para la economía circular</li> <li>Resiliencia: capacidad de adaptación a un entorno más duro y competitivo</li> <li>Proximidad a los centros de consumo (minimización de los efectos del tráfico y de las emisiones)</li> <li>Proceso muy controlado, por la obligatoriedad de disponer de proyecto general de explotación + plan de rehabilitación + plan de gestión de residuos mineros</li> <li>Grandes barreras de entrada al sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía circular: Valorización de subproductos (residuos)</li> <li>Economía circular: Gestión/producción de áridos reciclados</li> <li>Nuevas estrategias de mejora de la imagen del sector</li> <li>Innovación en restauración y gestión de la biodiversidad</li> <li>Economía circular: Gestión de residuos mineros</li> <li>Economía circular: Gestión de residuos de otras industrias extractivas u otras</li> <li>Introducción de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC. Digitalización e industria 4.0</li> </ul>

### Retos estratégicos del sector

En este contexto, **Áridos 2030** llega en el momento más oportuno para dar **solución a los catorce Retos Sectoriales** identificados previamente. Doce de ellos son compartidos con el resto de Europa, mientras que los otros dos son específicos españoles y están vinculados con la necesidad de mejorar la productividad y la rentabilidad y con la erradicación de la competencia desleal.

<b>RETO 1</b> Garantizar el acceso sostenible a los recursos locales, optimizando el transporte y contribuyendo a la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático y a la descarbonización de la economía	<b>RETO 2</b> Disponer de estrategias o políticas nacionales y regionales sobre materias primas minerales y racionalizar la tramitación de explotaciones	<b>RETO 3</b> Participar activamente en la estrategia de acción por el clima, progresando en la reducción del impacto ambiental, la rehabilitación y la gestión de la biodiversidad	<b>RETO 4</b> Ser un actor principal de la economía circular a través del reciclado, la valorización y de la eficiencia de los recursos y la energía	<b>RETO 5</b> Impulsar la digitalización de la industria extractiva 4.0, y la I+D+i para ser más eficiente y sostenible	<b>RETO 6</b> Seguir progresando en seguridad y salud y en incrementar el bienestar, como parte de la responsabilidad social corporativa	<b>RETO 7</b> Abastecer responsablemente de productos sostenibles de alta calidad para una construcción más ecológica
<b>RETO 8</b> Lograr una mejor aplicación de la legislación y un control más eficaz y homogéneo de su cumplimiento	<b>RETO 9</b> Contribuir al crecimiento económico del país y al sostenimiento de la actividad industrial en la España vaciada, fomentando el valor agregado de la industria de áridos para las comunidades locales	<b>RETO 10</b> Atraer nuevo talento a las empresas	<b>RETO 11</b> Mejorar la imagen y reputación sectorial y la conciencia pública de los áridos como productos esenciales para la sociedad	<b>RETO 12</b> Avanzar en la gobernanza sectorial	<b>RETO 13</b> Incrementar la rentabilidad y productividad a través de la mejora de la gestión económica y técnica	<b>RETO 14</b> Erradicar la actividad ilegal y sumergida y de la competencia desleal

## Misión y Visión

Áridos 2030 ha revisado la misión y la visión del sector:

### MISIÓN

"El Sector de los Áridos provee a la **sociedad** de arenas, gravas y roca triturada, que son **materias primas esenciales e insustituibles** para el **desarrollo económico** y la mejora de la **calidad de vida** de los **ciudadanos**, pues se utilizan para la **construcción de edificios e infraestructuras** y para otras numerosas **aplicaciones industriales**. Se obtienen de la Naturaleza mediante **procesos de extracción sostenibles y responsables con el medio ambiente y con el entorno social**."

### VISIÓN 2030

"En el horizonte 2030, el Sector de los Áridos aspira a generar un **crecimiento rentable y sostenible, adaptándose a la demanda**, aumentando **la competitividad y eficiencia** de sus empresas, contribuyendo a los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, mejorando la **aceptación por los ciudadanos y por sus grupos de interés** y colaborando activamente con las **administraciones** para el éxito de las políticas contra el cambio climático."

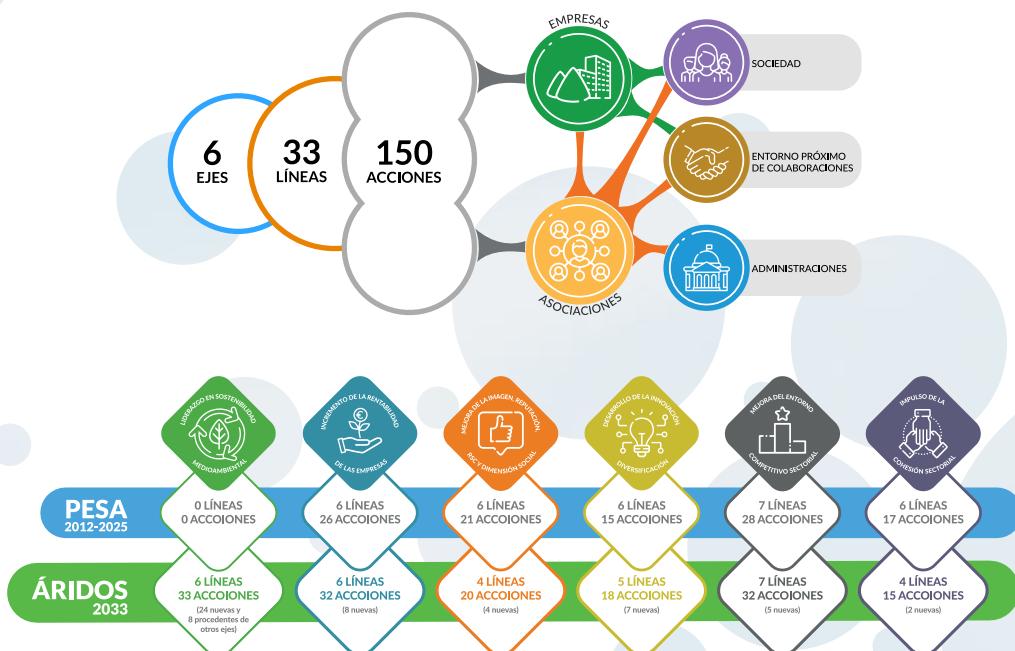
## Objetivos de la industria

Áridos 2030 define y prioriza los objetivos de la industria a 2030.



## Un Plan con 6 Ejes, 33 Líneas Estratégicas y 150 acciones

Con el fin de superar estos retos, Áridos 2030 reajusta y actualiza aquellas propuestas para guiar a esta industria hacia el futuro por el camino del éxito. Los 5 Ejes estratégicos, 30 Líneas estratégicas y 107 Acciones que conforman el PESA 2012 – 2025 pasan, ahora, a ser **6 Ejes estratégicos, 33 Líneas estratégicas y 150 Acciones**.





Los cinco Ejes originales se mantienen todos, pero se añade uno nuevo – el **Liderazgo en sostenibilidad medioambiental** – que entonces existía como Línea estratégica, pero que, ahora, se despliega como centro de la prioridad sectorial. La mayoría de las nuevas Acciones ya estaban integradas y consideradas como sub-acciones, en el PESA de hace 10 años, pero ahora se ha considerado procedente hacerlasemerger y ganar en protagonismo, así como adaptar el conjunto de la estrategia a los nuevos escenarios y políticas transversales y sectoriales.

## Un Plan alineado con los ODS y con las Hojas de Ruta nacionales y europeas

Se ha analizado el grado de cobertura de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la ONU por las acciones de Áridos 2030, comprobándose que éste contribuye a 16 de los 17 ODS (94,1%), especialmente a los siguientes:

Aunque, tanto el PESA 2012 – 2025 como Áridos 2030 son anteriores a la publicación de la **Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por lo que, una vez hecho público este documento, se ha verificado el encaje de ambas iniciativas estratégicas.

Análogamente, se ha analizado la adecuada correlación entre las acciones de Áridos 2030 y las de la **Hoja de Ruta 2030 de la UEPG**.



# *Acceso a los recursos. Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas*

## *Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales*

Por primera vez desde mediados de los años 1980, es decir más de 40 años, la industria de las materias primas minerales se acerca a la posibilidad de contar con unas directrices de política industrial, lo que será un **hitó histórico** para la industria extractiva española y, en particular, para el sector de los áridos, pues le permitirá ponerse en un plano de igualdad con el resto de las políticas del país, evitando quedarse arrinconada por otras cuestiones que podrían parecer más prioritarias. Esta es una cuestión muy importante para poder mejorar, entre otros, el marco de acceso a los recursos, compatibilizándolo, como no podría ser de otra forma, con las políticas europeas y españolas favoreciendo que pueda desarrollarse la actividad extractiva en un entorno menos adverso que el actual y que pueda afrontar los enormes retos que el país tiene por delante.

Es necesario resaltar que esta iniciativa había sido **demandada por PRIMIGEA** ya en 2020 a la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y que esta confederación ha jugado un papel clave y esencial en todo su desarrollo.

Así, recientemente, el MITERD ha sacado a información pública la Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas

Minerales. Cuenta con 46 líneas de actuación que impulsarán la autonomía estratégica del país gracias al suministro de materias primas minerales autóctonas de una manera más sostenible y más eficiente. Esto permitirá maximizar los beneficios a lo largo de la cadena de valor, dando respuesta a la amenaza real de una nueva geopolítica de materias primas con el apoyo a una actividad extractiva sostenible en España. Se articula como un elemento clave para lograr la autonomía estratégica del país y la economía neutra en emisiones de carbono e impulsa el aprovechamiento de las oportunidades de la minería autóctona sostenible en términos de empleo de calidad, riqueza y vertebración territorial.

La transición hacia una sociedad climáticamente neutra en 2050 supone aumentar el consumo de ciertas materias primas minerales. Para un sistema energético renovable y una economía electrificada y digital, se estima un aumento excepcional en la demanda de los minerales necesarios para las cadenas industriales hasta 2040. En el caso del litio, por ejemplo, su demanda se multiplicará por más de 40 y en lo relativo a otras materias primas como el grafito, el cobalto o el níquel, el crecimiento estará en torno a 20 ó 25.

### Una estrategia de país sobre materias primas minerales

Para impulsar la gestión sostenible de las materias primas minerales a lo largo de su cadena de valor, la Hoja de Ruta propone cuatro orientaciones estratégicas que han de guiar a la política nacional de materias primas minerales:

- En primer lugar, se busca la **eficiencia y la economía circular** en las cadenas de valor del suministro de materias primas minerales, integrando y concretando para la industria extractiva los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia España Circular 2030.
- La segunda orientación considera que la Hoja de Ruta es una oportunidad para **impulsar y consolidar la gestión sostenible de las materias primas minerales autóctonas** en la industria extractiva española.
- En tercer lugar, se pone el foco en **garantizar la seguridad de suministro y el cumplimiento de los requisitos medioambientales, geoestratégicos y de justicia social** en la importación de materias primas minerales.
- Y en cuarto y último lugar, la Hoja de Ruta **fomentará la industria de materias primas minerales que son estratégicas para la transición energética y digital**, por su empleo masivo en la implantación de energías renovables, baterías para vehículos eléctricos o almacenamiento a medio y largo plazo de energía, alineándose con las políticas europeas de acceso a los recursos y sostenibilidad.

## Acciones a corto y largo plazo

Las 46 líneas de actuación que propone la Hoja de Ruta se clasifican según dos variables: su naturaleza y su adecuación a alguna de las cuatro orientaciones estratégicas.

- **Instrumentos regulatorios** para un nuevo marco normativo del sector. Incluyen la revisión de la normativa minera para su alineamiento con la economía circular, el aseguramiento de la protección ambiental y el impulso a la restauración con las mejores técnicas disponibles, así como la búsqueda de un mecanismo de transparencia y trazabilidad del origen de las materias primas minerales que se importen al territorio español y la revisión de la normativa minero-industrial para el fomento de proyectos integrales de cadenas de valor de estratégicas.
- **Instrumentos sectoriales**. A través de acciones concretas sobre escombreras, nuevos usos de huecos mineros o restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas, se potenciará la circularidad del sector. En paralelo se desarrollarán herramientas para la gestión de la biodiversidad y se impulsará el desarrollo de políticas de buen gobierno, ética, transparencia y cumplimiento normativo en el sector. Dentro de las acciones sectoriales, destaca el compromiso de elaborar y actualizar periódicamente un listado de materias primas minerales que son estratégicas para la transición energética y digital.
- **Instrumentos transversales**. Se incluyen acciones de apoyo a una industria transformadora más eficiente y sostenible, el análisis de la huella de carbono de la cadena de valor (en especial, en las importaciones), un plan específico para maximizar la contribución sectorial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el fomento de la participación ciudadana y de las entidades locales.
- **Impulso a la I+D+i**. Como elemento de transformación esencial para conseguir el cambio de modelo económico, se incluyen

líneas de acción concretas para fomentar la investigación en materia de circularidad, digitalización y eficiencia en el proceso de primera transformación, en sistemas de trazabilidad o sobre proyectos innovadores integrales sobre la cadena de valor.

## Neutralidad climática y autonomía estratégica

Alcanzar el objetivo de neutralidad climática requiere garantizar la seguridad de suministro de materias primas minerales de los sectores industriales clave para la transición ecológica y digital. Por ello, la Estrategia a Largo Plazo 2050 estableció la reutilización y reciclaje y el fomento de la economía circular como primera opción para reorientar los procesos productivos, aprovechar los recursos minerales autóctonos bajo estándares medioambientales y de sostenibilidad europeos y asegurar así tanto la reducción de emisiones en el sector como la dependencia de las importaciones.

La autonomía estratégica y la garantía de suministro de materias primas minerales también son objeto de atención a nivel europeo a través de la Iniciativa Europea de Materias Primas, cuyo objetivo es asegurar el suministro de las materias primas necesarias para las cadenas de valor industriales y el bienestar de la sociedad. Sobre esta base, la Comisión Europea instó en septiembre de 2020 a las autoridades nacionales, regionales y empresas a aumentar su agilidad y eficacia en relación con el suministro sostenible de materias primas fundamentales.

## Comentarios de PRIMIGEA a la Hoja de Ruta

Desde PRIMIGEA se ha trabajado en un documento conjunto para que todo el sector extractivo pueda dar una respuesta consensuada al borrador publicado, felicitando, en primer lugar, al Go-

bieno y, en particular, a la Vicepresidenta 3<sup>a</sup> y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por haber puesto en marcha y materializado una iniciativa que esta industria lleva décadas reclamando y manifestando que es esencial para alinear la gestión sostenible de las materias primas minerales con los ejes principales de las políticas de la UE y nacionales relacionados con la Agenda 2030 y 2050 y con la lucha contra el cambio climático y sus efectos, así como para poder asegurar el cumplimiento de sus objetivos asociados, los del Pacto Verde Europeo y todos y cada uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, además de coadyuvar a la reconstrucción de España tras la pandemia por la COVID-19 y contribuir a un crecimiento sostenible de su economía, en las próximas décadas, en línea con "España puede – Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España".

PRIMIGEA considera que esta Hoja de Ruta ha de contribuir a poner en valor y a disposición del Estado la riqueza nacional en materias primas minerales, de forma sostenible, de forma que se alineen y coordinen las políticas y las legislaciones tanto nacionales, como autonómicas y locales, en los ámbitos industriales, ambientales, de planificación urbanística, etc.

**PRIMIGEA ha coordinado la respuesta masiva** de empresas, instituciones y ciudadanos a la **consulta pública**, con la presentación de 820 adhesiones a sus alegaciones.

Desde PRIMIGEA se ha impulsado la presentación, en el Congreso de los Diputados, de una **proposición No de Ley** sobre la urgencia en la tramitación de una hoja de ruta para las materias primas minerales.

## Otras novedades y acciones sobre acceso a los recursos

### Europa

- Comunicación de la **Comisión Europea** bajo el título de **Actualización de la Nueva Estrategia Industrial 2020: Construir un mercado único más fuerte para la recuperación de Europa** (mayo 2021).
  - Presenta **seis áreas prioritarias** siendo la primera de ellas la dedicada a las **materias primas**, las baterías, los ingredientes farmacéuticos activos, el hidrógeno, los semiconductores y las tecnologías de computación en nube y de vanguardia, y proporciona más información sobre el origen de las dependencias estratégicas y su impacto.
  - Movilizará inversiones significativas para apoyar a las **pymes**. Diseñará y aplicará sistemas alternativos de resolución de litigios para hacer frente a los **retrasos en los pagos** a las pymes y tomará medidas para hacer frente a los riesgos de **insolvencia** que afectan a este tipo de empresas.
- Dictamen del **Comité Europeo de las Regiones: Plan de acción sobre las materias primas fundamentales (2021/C 175/03)** apoyando las **políticas de acceso sostenible a las materias primas**.
  - Destaca que la UE necesita una base industrial fuerte que en gran medida depende de un suministro adecuado de materias primas y de su uso y reciclado eficientes, debido a los compromisos con la transición hacia una economía con menores emisiones de CO<sub>2</sub> y a la creciente digitalización.
  - Acoge favorablemente el hecho de que la Comisión Europea haya presentado un plan de acción sobre las materias primas fundamentales para desarrollar cadenas de valor industrial resilientes en la UE.

- Resolución del **Parlamento Europeo (Comité ITRE)** sobre la **Estrategia europea para las materias primas críticas**.
  - Para el Parlamento Europeo, la UE debe asegurarse su propio suministro de materias primas críticas. En una resolución bajo el título de "Estrategia europea para las materias primas críticas" adoptada por el Parlamento Europeo los eurodiputados han destacado la excesiva dependencia de la UE de las importaciones de importantes recursos tan necesarios para las futuras transiciones digitales y ecológicas. Además, señalan la diversificación, el aumento del reciclaje y el auto abastecimiento como ejes fundamentales para impulsar un suministro autónomo y sostenible de los materiales necesarios para producir tecnologías clave.
  - Previamente, PRIMIGEA preparó y envió a los 59 parlamentarios europeos españoles un escrito de alegaciones para que apoyen en la votación de las enmiendas de la MEP Bentele pues pese a tratarse de un documento concebido para apoyar a la industria extractiva, contenía dos párrafos muy conflictivos que pretendían impedir que se realicen actividades mineras en las zonas protegidas, es decir, las zonas Natura 2000 y los sitios Ramsar, solicitando la modificación de las Directivas sobre aves y hábitats para lograr este objetivo, así como establecer mecanismos para garantizar que las comunidades locales tengan derecho a recurrir a mecanismos de reparación en el caso de nuevos proyectos mineros o de ampliaciones de los existentes.
  - Gracias a la presentación de estas alegaciones la redacción final de ambas cuestiones ha quedado mucho mejor definida y referida a la legislación existente, sin el establecimiento de nuevas barreras y tomando como referencia el documento de orientación de la Comisión sobre la extracción de minerales no energéticos en relación con Natura 2000, así como sus respectivos estudios de casos y mejores prácticas.

- Por otro lado, es preciso destacar la participación, como parte de UEPG, en el **Grupo de Abastecimiento de Materias Primas de la UE** y en el **GT Principios Éticos de Minería Sostenible**.
- La **Comisión Europea** publica los **Principios de la UE para unas materias primas sostenibles**.
  - La Comisión Europea ha publicado los Principios de la UE para unas materias primas sostenibles, a través del Grupo de Suministro de Materias Primas, del que forman parte la Comisión Europea, estados miembros, autoridades regionales, asociaciones industriales, sociedad civil, interlocutores sociales y organizaciones de investigación, que han formulado y acordado una serie de principios voluntarios y no obligatorios de la UE para unas materias primas sostenibles. Se trata de una iniciativa complementaria a otras ya desarrolladas, o que ya están en curso, para mejorar el acceso a las materias primas en la Unión Europea.
  - Desde ANEFA y FdA se ha representado a la UEPG en el Grupo de Suministro de Materias Primas y se ha tenido ocasión de poder contribuir a definir los principios voluntarios para las materias primas sostenibles, discutidos en detalle durante varias reuniones.
- La **EIT Raw Materials** organiza la Jornada Materias Primas para la Transición Verde en Madrid, con la presencia del director general de **Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes**.



## España

- **Proposición no de ley sobre el suministro de materias primas críticas** (Ciudadanos) – 18 de mayo.
- Preparada una **moción para promover la autonomía de materias primas en la Unión Europea** (PSOE – Senado).
- Participación en la redacción de **estrategias de materias primas autonómicas**:
  - Documento base para la elaboración de la estrategia para la producción sostenible de materias primas (EPSMP) del Principado de Asturias.
  - Directrices estratégicas para un desarrollo sostenible del sector minero andaluz.
  - Estrategia Gallega de Minería Sostenible (apoyo a ARIGAL y a la COMG).
  - Estrategia de la Región de Murcia. Realizada la propuesta a la consejera para que inicie los trabajos de su desarrollo.
- Asistencia a las **Jornadas por una Nueva Ley de Minas Ambiental y Social** de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.
- El acto contó con menos de 30 asistentes en la sala y se estructuró en una primera mesa denominada: "Democratizar la ley de Minas y proteger el territorio" y otra segunda mesa bajo el nombre de: "Respuesta social a los proyectos mineros".
- Proposición de **Ley de modificación de la Ley de Minas 22/1973 de 21 de julio**, presentada en varias ocasiones por Unidas Podemos, sin recorrido hasta la fecha.

- Alegaciones al **Proyecto de Real Decreto que aprueba el Reglamento General de Carreteras** en desarrollo de la Ley de Carreteras 37/2015, de 29 de septiembre, donde, entre otras cosas, se pretendía **ampliar las zonas de influencia de las carreteras a 2 kilómetros a cada lado de su eje**, cubriendo una gran parte del territorio nacional y condicionando las actividades en ella.
- Observaciones en la consulta pública previa sobre el **anteproyecto de ley por el que se modifica la ley de suelo y rehabilitación urbana** para solicitar el refuerzo de la seguridad jurídica en el ámbito de la planificación territorial y urbanística.
- **Proyectos sobre acceso a los recursos**:
  - Colaboración con el estudio universitario independiente *El progresivo alejamiento de las canteras de áridos de las zonas de demanda: Magnitud, causas e impacto en las emisiones de CO<sub>2</sub> en la Comunidad de Madrid (1995-2018)* (J.I. Escavy et al.) que demuestra el incremento de las distancias de suministro de áridos en la Comunidad de Madrid.
  - Colaboración con el proyecto europeo **Gestión Sostenible de la Industria Extractiva – SUMEX** que analiza las deficiencias del acceso a los recursos mineros en Europa, con unas visitas de campo al sitio piloto Canteras la Ponderosa que han tenido por propósito constatar de primera mano las dificultades existentes para la gestión de los permisos de explotaciones mineras. Este caso piloto español se sumaba al piloto de Suecia de la minería metálica de Boliden. También se está colaborando en uno de sus talleres, que tendrá lugar en junio en Sevilla y donde ANEFA ejercerá como moderador.

- Colaboración con el **informe de la Universidad de Leoben**, encargado por UEPG, sobre los problemas de tramitación administrativa de los permisos mineros.
- Personación, junto con AFARCYL, en los tribunales ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por el **Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Ecologistas en Acción Burgos** contra el Reglamento de la Ley de Urbanismo de esa comunidad. El demandante finalmente decidió retirar el recurso y no presentar demanda, pidiendo que se diera por terminado el procedimiento.



# VI Congreso Nacional de Áridos



ANEFA es el motor del **VI Congreso Nacional de Áridos** que organiza la Federación de Áridos (FdA), junto con sus otras asociaciones miembro, el Gremi d'Àrids de Catalunya, la Asociación de Empresas de Áridos de la Comunidad Valenciana (ARIVAL), la Asociación Galega de Áridos (ARIGAL), la Asociación del País Vasco de Áridos – Euskal Árido –, en Oviedo, durante los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022, bajo el lema "**Contribuimos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030**", y otros dos lemas adicionales, "**Áridos para la transición ecológica**" y "**El congreso del reencuentro**".

El VI Congreso se ha orientado como un foro de la **máxima actualidad**, dirigido fundamentalmente a empresarios y profesionales – científicos y técnicos –, relacionados con el sector de los áridos, donde puedan resaltarse las líneas maestras de futuro para esta industria extractiva básica para la sociedad.



Una vez más bajo la presidencia de Honor de S. M. El Rey, Felipe VI, el Comité Científico, presidido por D. José Luis Parra y Alfaro, ha invitado a **numerosos ponentes de primer nivel** y ha seleccionado las **comunicaciones libres y posters, de entre las casi 200 presentadas**, que permitirán conocer nuevas tecnologías, analizar los problemas comunes, buscar soluciones alternativas y abordar aspectos relevantes relativos a la explotación y al tratamiento de los áridos, así como a las diferentes aplicaciones de los áridos en la construcción y en la industria, o asuntos tan importantes como la gestión

económica, la calidad del producto, el medio ambiente, la seguridad y la salud en el trabajo, los problemas de imagen en el sector, las relaciones de las explotaciones con las áreas vecinas, la economía circular y otros.

Además, del programa de ponencias, comunicaciones técnicas, foros de debate y presentaciones de empresas, al igual que en las anteriores ediciones, se han programado ocho mesas redondas, dos sesiones plenarias y dos sesiones temáticas, con debates sobre aspectos relevantes para el sector, en las que



participarán profesionales de reconocido prestigio. Asimismo, se procederá a la presentación del Plan Estratégico Sectorial Áridos 2030.

La **exposición técnica y comercial**, con un éxito sin precedentes, y preparada para la ocasión, acercará a los congresistas las novedades tecnológicas más relevantes que las empresas expositoras ponen al servicio del sector, y permitirá el intercambio de opiniones con otros especialistas y profesionales de las empresas sobre los aspectos que tanto impacto tienen en nuestra actividad.

Coinciendo con el VICNA, se ha organizado un extenso calendario de actos relevantes para el sector como son la **VI Mesa sectorial de áridos**- reunión con los directores generales con competencia en Industria –, el Congreso y la Asamblea General de la **Federación Iberoamericana de Productores de Áridos** (FIPA), el **Seminario de balasto de ADIF**, los Workshops de los proyectos **AGEING@WORK** y **DIGIECOQUARRY**, y muchos actos más.



No pueden faltar, en el marco del Congreso, actos como la entrega de los **Premios Nacionales de Desarrollo Sostenible**, las presentaciones de la asociación Woman In Mining y de la

Fundación Minería y Vida o ejemplos prácticos de **iniciativas solidarias** siendo fieles al lema del propio Congreso: "**Contribuimos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030**".



# Representación al más alto nivel

## Representación política

ANEFA, la Federación de Áridos, COMINROC, PRIMIGEA y a través de CEPCO, han desarrollado una **muy importante labor de representación del sector de los áridos y de la industria extractiva**. Esta actividad, que es habitual en nuestras organizaciones, se ha maximizado con motivo de la formación de los nuevos Parlamento Europeo, Comisión Europea, Gobierno, Congreso, Senado, gobiernos autonómicos y corporaciones locales aún con más motivo tras la pandemia de COVID-19 y por la crisis energética de suministros, la de incremento de costes de producción, por la subida del IPC y por la huelga de transportes.

Los **objetivos**, en general, han sido:

- Presentación de la industria española de los áridos y de las materias primas minerales no energéticas, así como la componente industrial del sector y de su potencial para contribuir a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo económico del país y de la España vaciada.
- Explicación del **compromiso** decidido del sector con el **desarrollo sostenible** y con las políticas de **cambio climático**, para los que puede ser un aliado estratégico.
- Propuesta de desarrollar una **Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales** que permita alinear al sector con los ejes principales de las políticas relacionadas con la Agenda 2030 tanto de la UE como de las

nacionales, así como la prevención del cambio climático y de sus efectos. Alineación también con las estrategias autonómicas subsecuentes.

- Exposición de la situación que ha originado la **crisis sanitaria y económica** en el sector de los áridos y en el conjunto de la industria extractiva y de las **necesidades y propuestas para la reconstrucción nacional post COVID-19**.
- Explicación del impacto para la industria extractiva de la pandemia COVID-19 y de la **crisis energética de suministros**, el **incremento de costes de producción** por la subida del IPC y la **falta de materias primas** y por la **huelga de transportes**.
- Explicación del **conflicto** entre **nuevos proyectos de energías renovables** y los **derechos mineros preexistentes**.
- Formulación de propuestas de:
  - Participación y **acceso** del sector en los planes y programas derivados de **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
  - Simplificación administrativa y mejora de la tramitación minera.
  - Medidas para mitigar el **impacto de los costes de la energía**.
  - Medidas para actualizar los **costes de licitación** y de **revisión de precios** al nuevo escenario de costes de producción.

Entre las **acciones** realizadas destacan:

- **Envío cartas** para presentación del sector, solicitud de reuniones, exposición de problemas y, en algunos casos, felicitación por recientes nombramientos (ministros, secretarios de estado, directores generales, presidentes autonómicos, responsables en minería, medio ambiente, fomento y ordenación del territorio de las comunidades autónomas).
- Asistencia a la **toma de posesión** de los altos cargos de distintas administraciones.
- **Cartas y escritos** a:
  - **Siete ministros** (Vicepresidencia Tercera y Transición Ecológica y Reto Democrático; Industria; Comercio y Turismo, Transportes; Movilidad y Agenda Urbana; Trabajo y Economía Social; Asuntos Económicos y Transformación Digital; Sanidad; Hacienda; **tres Secretarías de Estado y dos Secretarías Generales**, así como a la **Dirección General de Política Energética y Minas** y a la **Dirección General de Industria y PYME**.
  - **32 altos cargos del Gobierno, 12 altos cargos de partidos políticos, 3 presidentes autonómicos y 57 altos cargos de las 17 comunidades autónomas** (entre ellos los 17 consejeros, los 24 directores generales competentes

en minería y en energía y numerosos directores generales de medio ambiente, fomento y ordenación del territorio); a **82 diputados** del Congreso, de PSOE, PP, VOX, Ciudadanos, PNV, ERC, JxCat y a **42 senadores** de PSOE, PP, VOX, Ciudadanos, PNV, ERC, JxCat de distintas comisiones; **25 eurodiputados** de PSOE, PP; Ciudadanos, VOX, PNV y ERC de las Comisiones ITRE, ENVI, EMP del Parlamento Europeo y a la FEMP; y numerosos **diputados autonómicos**.

- Actualización de un breve **folleto de presentación sectorial**, para explicar el impacto real de la actividad, así como los objetivos de sostenibilidad.
- Participación en unas **25 reuniones presenciales y unas 50 por videoconferencia** con cargos de nivel igual o superior a directores generales.



## Asociaciones

ANEFA y la Federación de Áridos, a través de las organizaciones en las que están integradas directamente (UEPG, COMINROC, CEPCO, UNE, Plataforma Tecnológica Española del Hormigón (PTEH) y Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), forma parte de otras organizaciones de rango superior como CEOE, CEPYME y PRIMIGEA, lo que permite potenciar el recorrido de todas las acciones de interés sectorial y alcanzar un impacto relevante para los intereses de las empresas.

Las novedades en este periodo son:

- ANEFA ha formalizado su adhesión a **Women in Mining & Industry Spain** como socio colaborador.
- La FdA asume la presidencia de **COMINROC** en el periodo 2021-2022.

- PRIMIGEA ingresa como miembro adherido en la **Alianza por la Competitividad de la Industria Española** que integran los principales sectores industriales del país: ANFAC (automoción), AOP (refino), ASPAPEL (papel), FEIQUE (química y farmacia), FIAB (alimentación y bebidas), OFICEMEN (cemento) y UNESID (siderurgia).
  - La Alianza representa a los sectores industriales estratégicos para el desarrollo de la economía y el empleo en España, generando el 50% del producto industrial bruto y 2,9 millones de empleos directos, indirectos e inducidos. Conjuntamente, las empresas de la Alianza realizan el 55% de las exportaciones industriales y el 60% de las inversiones en I+D+i.
- Creación de la **Fundación Minería y Vida** declarada de interés general por el Ministerio de Justicia, culminando su proceso de constitución (ver página 30).
- PRIMIGEA ingresa como vocal de la Junta Directiva de **CEPYME**.
- La FdA ingresa como vocal de la Junta Directiva de la **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad** y es designada como tesorera.
- Iniciadas las negociaciones para entrar como CEPCO en la **Confederación Nacional de la Construcción (CNC)** y en su Junta Directiva.

# DAPÁridos. Áridos sostenibles para la neutralidad climática



Tras un año y medio de intenso trabajo ya está finalizada la Declaración Ambiental de Producto del sector de los Áridos - **DAPÁridos**, una vez que se ha pasado con éxito el proceso de verificación.

La DAP, también conocida como EPD (Environmental Product Declaration), es una forma de medir el impacto del producto, en este caso los áridos, en el

medio ambiente y está muy consolidada en Europa. En España, lo requieren el Índice de Contribución a la Sostenibilidad Estructural ICES del Código Estructural y el sistema europeo LEVELs de la Comisión Europea para edificios sostenibles. Además, es parte fundamental del Reglamento de Productos de Construcción.

Por otro lado, la DAP es necesaria para puntuar en los criterios de materiales de los principales esquemas de certificación comerciales como LEED, BREEAM, VERDE (GBCe), etc. y además será cada vez más exigida dentro de los procesos de compra pública verde por diversas administraciones públicas.

La elaboración de una DAP para los áridos dedicados a la construcción tendrá, entre otras, las siguientes ventajas:

- Empieza a ser un requisito cada vez más extendido de las AAPP, lo que permite posicionar al producto en las compras públicas verdes (GPP), economía circular, etc.
- Facilitará y permitirá la comercialización de los áridos ya que el escenario en el que sea imprescindible no está lejos.
- Ayuda al reconocimiento por el mercado, a través de criterios de compra, certificación de edificios, responsabilidad social, etc.

- Permite posicionar positivamente a los áridos de las empresas participantes ante otros productos de construcción y ante sus clientes. Hoy en día, el cemento, los prefabricados, los morteros, el hormigón preparado, el acero, los ladrillos y un sinfín de productos de construcción cuentan ya con DAP propias o están finalizando su desarrollo.

La DAP se ha realizado agrupando la información de las **371 explotaciones y plantas de tratamiento de áridos** de todo el territorio nacional que se ha adherido voluntariamente a su elaboración, obteniendo un dato unificado para todo el sector de los áridos, con una producción total de unos **80 millones de toneladas**.

**DAPÁridos** puede ser utilizada única y exclusivamente por las explotaciones que se listan en ella que son aquellas que han participado en el proceso de elaboración aportando los datos necesarios para su cálculo.

Las normas que se han aplicado para su cálculo han sido las existentes, comunes a todos los productos de construcción. La más conocida y utilizada con varios miles de DAPs publicadas en Europa es la **UNE EN 15804 + A2 Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción**. El enfoque utilizado en la DAPÁridos ha sido cuna-puerta.

El esquema que ha seguido la Federación de Áridos en todo el proceso ha sido análogo al de ANEFHOP, contando con el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) para hacerse cargo del desarrollo, con AENOR para la certificación y con ANEFA para la coordinación y supervisión técnica.

La **DAPÁridos** cubre todas las **fracciones granulométricas** que se comercialicen de los **áridos naturales de canteras y graveras**, a los **áridos reciclados procedentes de residuos de construcción y demolición** y a los **áridos artificiales**, y tiene una **validad de 5 años**.

DAPÁridos puede ser utilizada única y exclusivamente por las explotaciones que se listan en ella y que son aquellas que han participado en el proceso de elaboración aportando los datos necesarios para su cálculo.

En cuanto a las **aplicaciones**, cubre los usos en **hormigones, prefabricados, morteros, mezclas bituminosas y tratamientos superficiales, bases y subbases, balasto y escollera**, de acuerdo con las normas armonizadas correspondientes (UNE EN 12620, UNE EN 13139, UNE EN 13043, UNE EN 13242, UNE EN 13450 y UNE EN 13383 – 1).

Durante todo el proceso se han evaluado y analizado **más de 150.000 datos de producción, consumo, suministro y expedición**, entre otros, y que han sido la base de los cálculos finales que arrojaron los siguientes **valores principales**:

Áridos Naturales GWP: kgCO<sub>2</sub>/ton 4,48E+00

Áridos Reciclados GWP: kgCO<sub>2</sub>/ton 5,02E+00

Áridos Artificiales GWP: kgCO<sub>2</sub>/ton 3,69E+00

# Fundación Minería y Vida



La Fundación Minería y Vida está constituida por las principales organizaciones de la industria de las materias primas minerales, entre las que se encuentran como patronos y fundadores ANEFA, FdA, COMINROC y PRIMIGEA.

Tiene su sede en la de estas organizaciones y ANEFA/FdA ocupa la Secretaría General.

El Registro de Fundaciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia reconoce el "interés general de sus fines".



## ¿A quién representa?

La Fundación Minería y Vida nace de todo un sector unido, una organización sin ánimo de lucro conformada por las principales asociaciones vinculadas a las materias primas minerales, concretamente a la industria extractiva y transformadora española y europea.

Esta entidad representa a toda la industria de materias primas minerales no energéticas (arcillas, áridos, arenas silíceas, cales, cementos, magnesitas, minerales industriales, minería metálica, metalurgia no férrea, pizarras, roca ornamental y yesos), así como los Consejos de Colegios Profesionales vinculados, las Escuelas de Minas del país y ONGs ambientalistas.

## ¿Cuál es su objetivo?

La Fundación Minería y Vida promueve la sostenibilidad e implementa los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (criterios ESG) a través de la educación, la igualdad y la inclusión fomentando, asimismo, la conservación medioambiental, el fomento de la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica y, en especial, el compromiso en la mejora sostenible y el crecimiento de los territorios donde el sector realiza sus actividades.

Para ello busca contribuir a la mejora del nivel de vida y, por lo tanto, el mantenimiento de los derechos de los ciudadanos españoles a través de un suministro sostenible de materias primas minerales de yacimientos locales, adecuado a las necesidades del país, a través de una actividad más sostenible, circular, segura y eficiente, mejorando la competitividad de las empresas de esta industria, colaborando activamente para alcanzar los objetivos de la transición energética, la neutralidad climática y superar el reto demográfico e incrementando la aceptación por sus grupos de interés.



## Las cuatro Áreas del proyecto rocas y minerales, sociedad y vida

### ¿Cuál es su misión?

La misión principal de la Fundación Minería y Vida es promover actuaciones que hagan compatible el progreso económico y social con la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales, el respeto al medio ambiente y la seguridad de la actividad minera. Todo ello para asegurar la calidad de vida presente y futura mientras se visibiliza la trascendencia de la industria extractiva nacional.

De este modo, la vocación de esta fundación es ser el motor de un cambio en la percepción social del sector mediante la divulgación de los beneficios que genera en todos los ámbitos,

fomentando a la par una cultura empresarial y profesional ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**El proyecto Rocas y Minerales, Sociedad y Vida**  
 La Fundación Minería y Vida va a desarrollar un macroproyecto a cinco años vista centrado en cuatro áreas de trabajo: educación (en colegios, en universidades, en centros de formación profesional); imagen y divulgación; sostenibilidad y relaciones sociales y optimización y coordinación de recursos.

### ¿Cómo se financiará?

La Fundación Minería y Vida se va a financiar por **donaciones voluntarias** de todos aquellos interesados en contribuir a cambiar las percepciones de la industria extractiva en la sociedad.

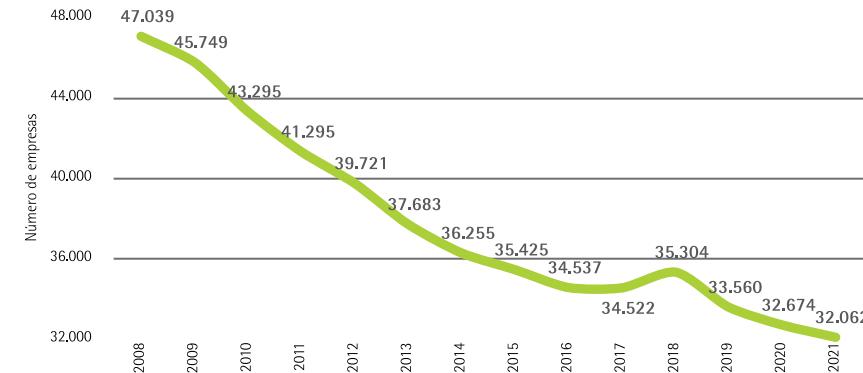


# *El Sector de los Áridos en 2021 - Una industria de productos esenciales para la sociedad*

## *Evolución del sector de la construcción en 2021*

Según el Instituto Nacional de Estadística en 2021 (III Trim.), el sector de la construcción siguió recuperándose - con un Valor Añadido Bruto de Construcción esperado para finales de año respecto al PIB de un 5,9%. No obstante, el proceso de recuperación es desigual y estos indicadores se encuentran muy alejados de los niveles previos a la crisis.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN  
2008 – 2021  
(CEPCO)



EVOLUCIÓN DEL PESO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL PIB DE ESPAÑA  
2005 – 2021 (INE)



Según los datos de CEPCO, se han perdido, nuevamente, empresas de productos de la construcción, en concreto 612 (-1,9%), a lo largo del año 2021.

Igualmente, también según CEPCO, durante 2021 el empleo de este subsector ha alcanzado los 382.832 trabajadores, creciendo un 5,1% respecto a 2020. El número de parados del sector es de 32.291, con una tasa de paro del 8,4%, casi 5,0% puntos por debajo de la tasa de paro total. No obstante, la destrucción de puestos de trabajo, desde 2008, ha sido de 221.981 empleos.

Licitación y contratación pública en 2021  
El **informe sobre licitación pública** de SEOPAN revela que en el conjunto del año 2021 se ha producido un importante crecimiento respecto a 2020, del +68%, alcanzándose los 23.647 millones de Euros (en adelante M€) para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un +153,4% (7.194 M€), las Comunidades Autónomas un +40,6% (6.798 M€) y, las Administraciones Locales un +46,0% (8.935 M€).

La obra civil ha crecido un +77,5%, hasta los 15.206 M€, ganando cuota (64,3%) respecto a la licitación en edificación que alcanza los 8.441 M€ (+53,2%).

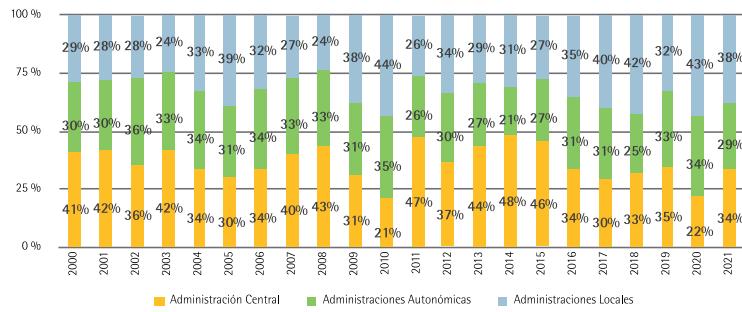




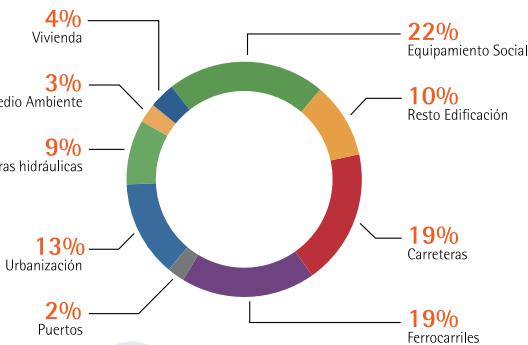
LICITACIÓN OFICIAL EN CONSTRUCCIÓN  
1996 – 2021 (SEOPAN)



DISTRIBUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL POR ADMINISTRACIONES  
2000 – 2021



LICITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN EN 2021 POR TIPO DE OBRA (SEOPAN)



Analizando los datos de 2021 por tipos de obra, la edificación crece el +53,2%, con la vivienda que lo hizo en el +26,2% que sigue en unos volúmenes muy bajos (840M€), el equipamiento social +74,7% (5.142M€) y el resto de edificación +29,3% (2.460 M€).

Licitación en construcción por tipo de obra  
2021/2020 - Millones de Euros  
(Seopan)



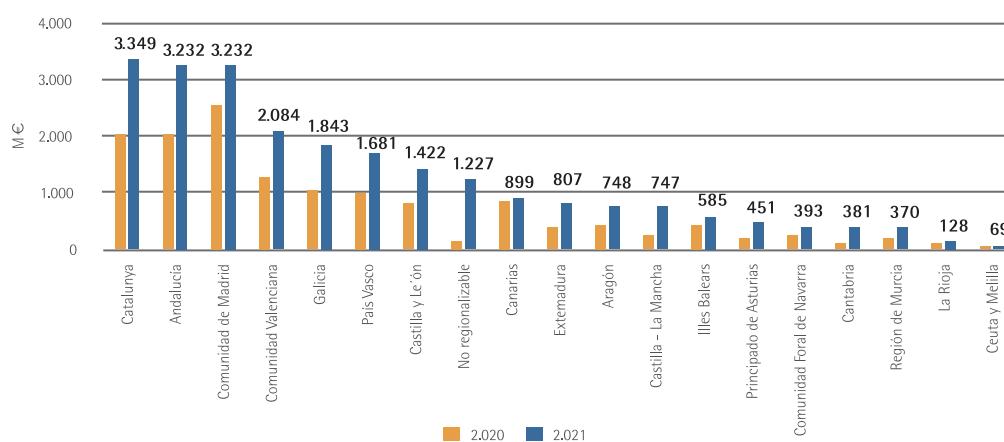
En cuanto a la obra civil, que representa el 64,3% del volumen licitado, ésta experimentó un comportamiento muy positivo del +77,6% en su conjunto. Crecen todos los subsectores: carreteras (+48,1% y 4.403 M€), ferrocarriles (+411,7% y 4.376 M€), puertos (+161,6% y 563 M€), urbanización (+46,0% y 3.126 M€), obras hidráulicas (+5,9% y 2.103 M€) y medio ambiente (+60,6% y 635 M€).

Licitación Pública por Comunidades Autónomas  
2021/2020 - Millones de Euros  
(Seopan)

	2020	2021	2021 / 2020 (%)
Andalucía	2.019	3.232	60,1 %
Aragón	444	748	68,5 %
Asturias	184	451	145,1 %
Islas Baleares	436	585	34,2 %
Canarias	860	899	4,5 %
Cantabria	103	381	269,9 %
Castilla - La Mancha	785	1.422	81,1 %
Castilla y León	234	747	219,2 %
Cataluña	2.023	3.349	65,5 %
C. Valenciana	1.294	2.084	61,1 %
Extremadura	369	807	118,7 %
Galicia	1.044	1.843	76,5 %
Madrid	2.544	3.232	27,0 %
Murcia	188	370	96,8 %
Navarra	253	393	55,3 %
País Vasco	1.011	1.681	66,3 %
La Rioja	90	128	42,2 %
Ceuta y Melilla	57	69	21,1 %
No regionalizable	140	1.227	776,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>14.078</b>	<b>23.648</b>	<b>68,0 %</b>



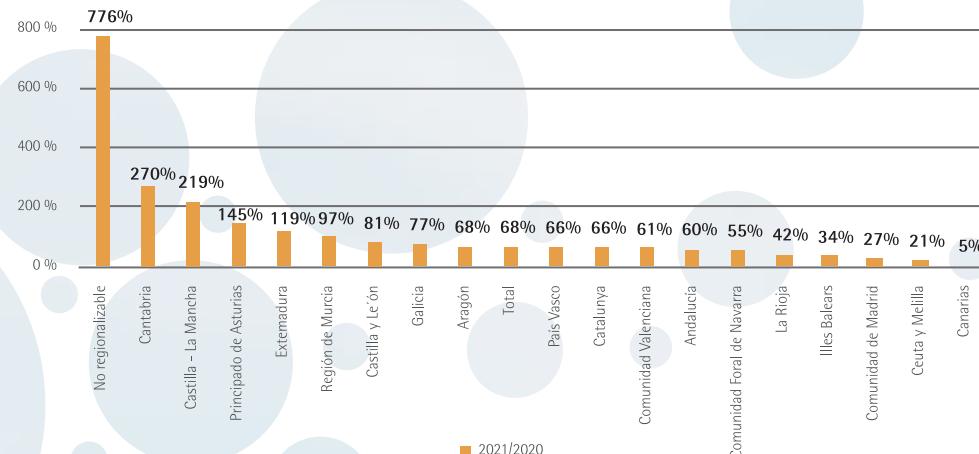
## DISTRIBUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR CCAA 2020 Y 2021 - M€



Aunque la licitación pública crece en todas las comunidades autónomas, su distribución territorial es muy heterogénea. Destacan, por su crecimiento, Cantabria (+269,9%), Castilla – La Mancha (+219,2%), Principado de Asturias (+145,1%) y Extremadura (+118,7%), todas ellas por encima del 100% de crecimiento, siempre partiendo de valores muy bajos. En el lado contrario, Canarias apenas crece el +4,5%.

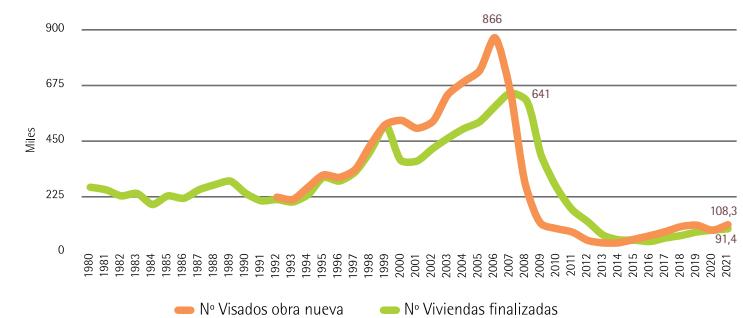
Por último, la **contratación pública de obras** creció el +67% hasta representar 12.022 M€ con incrementos similares tanto en obra civil (+68,6%) como en edificación (+65,4%).

## INCREMENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR CCAA VARIACIÓN 2021 / 2020 - %



## Edificación

La serie de vivienda nueva iniciada ha vuelto a crecer, en 2021, por séptimo año consecutivo, desde 2006, con el paréntesis de 2020 pero que en realidad representa algo más de 108.300 nuevas viviendas iniciadas (+26,6% comparada con 2020 pero solo +1,9 respecto a 2019), en una cifra que todavía es un -87,5% inferior a la de 2006.

EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA 1980 - 2021  
VISADOS DE OBRA NUEVA Y Nº DE VIVIENDAS FINALIZADAS (MILES)

El número de viviendas finalizadas creció por quinto año desde 2007. En 2021 se finalizaron 91.387 viviendas (+6,3% respecto a 2020 y +16,0% respecto a 2019), pero todavía lejísimos de valores razonables, con un descenso acumulado del -85,8% por ciento, (tomando como referencia las 641.000 viviendas finalizadas en 2007, el máximo de la serie).

En 2021, la rehabilitación y reforma de vivienda, con 27.189 unidades, ha vuelto a crecer respecto a 2020 (+7,1%), mientras que



la de edificios, con 32.977 unidades, ha crecido con algo más de intensidad (+9,9%) en ese periodo. En ambos casos, se está en valores inferiores a 2019.

La compraventa de vivienda nueva alcanzó en 2021 las 115.038 unidades, con un crecimiento muy fuerte (+37,7%) respecto al año anterior, según CEPCO, lo que es un -64,8% inferior al dato máximo de 2007.

Todo esto sitúa el stock acumulado de vivienda nueva en 431.244 unidades a finales de 2021, un -5,4% respecto al año anterior y un -33,6% respecto al máximo de 2009.

## Evolución del consumo de otros productos de construcción

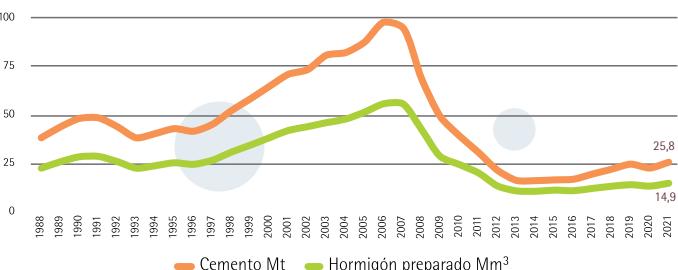
El comportamiento del sector de la construcción – obra civil y edificación – también ha condicionado la evolución del consumo de los sectores del cemento, del hormigón preparado y de otros productos de construcción, que han experimentado mejorías en 2021. Todos los sectores siguen lejos de los niveles de consumo que corresponderían a un país del nivel de desarrollo de España.

**Consumo de cemento.** De acuerdo con los datos publicados por OFICEMEN, el consumo de cemento en España ha cerrado 2021



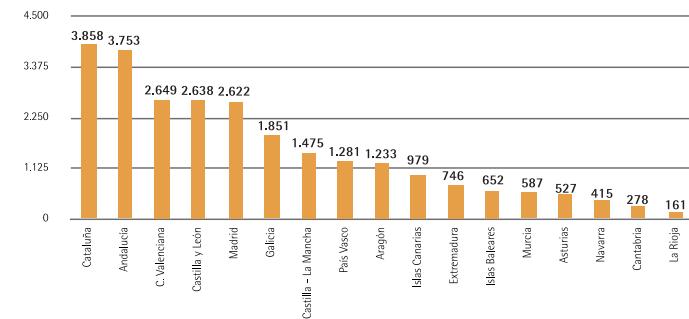
con un crecimiento del 11,0%, lo que sitúa la demanda doméstica del pasado año en torno a los 14,9 millones de toneladas, 1,48 millones de toneladas más que en 2020.

## COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CEMENTO (OFICEMEN) Y HORMIGÓN PREPARADO (ANEFHOP) 1988 – 2021



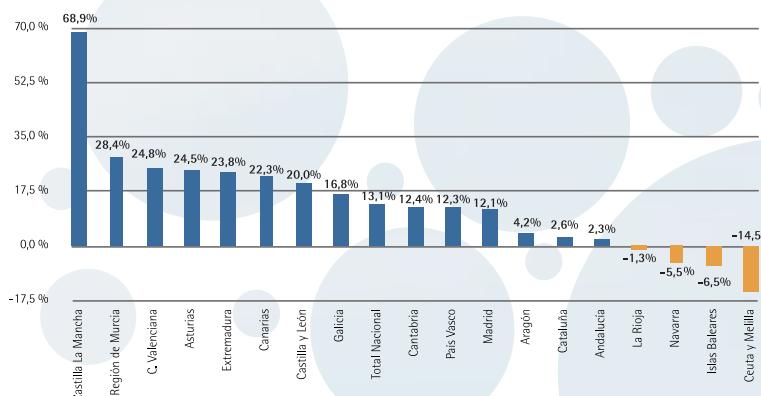
**Consumo de hormigón preparado.** ANEFHOP ha informado de que la producción de hormigón en España experimentó al cierre de 2021 un nuevo incremento porcentual del 13,1%, lo que sitúa el volumen total en 25,8 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>). En valores absolutos, esta subida es de 3,0 Mm<sup>3</sup> respecto al año 2020. Los niveles de consumo son todavía un -73,7% respecto a los casi 98 Mm<sup>3</sup> en 2006, por lo que se está muy lejos de poder hablar de recuperación.

## PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN PREPARADO EN 2021 POR CCAA MILES DE M<sup>3</sup> (ANEFHOP)



Por Comunidades Autónomas, el comportamiento anual ha seguido siendo desigual, con crecimientos más importantes en Castilla – La Mancha (+68,9%), Región de Murcia (+28,4%), Comunidad Valenciana (+24,8%), Principado de Asturias (+24,5%), Extremadura (+23,8%), Canarias (22,3%) y Castilla y León (+20,0%), todas ellas por encima del 20%. En 2021, las Comunidades Autónomas que retroceden son Ceuta y Melilla (-14,5%), Islas Baleares (-6,5%), Comunidad Foral de Navarra (-5,5%) y La Rioja (-1,3%).

## PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN PREPARADO EN 2021 POR CCAA VARIACIÓN INTERANUAL 2021 / 2020 (ANEFHOP)



**Mezclas asfálticas.** ASEFMA ha anunciado que el sector de mezclas asfálticas había cerrado 2021 con una cifra estimada de producción superior ligeramente a los 18,8 millones de toneladas (+10%), en niveles similares a 2019.

**Prefabricados de hormigón.** ANDECE ha estimado el crecimiento del primer semestre de 2021, en +16%.

**Cales.** ANCADE confirma un crecimiento del +8,0% en 2021, respecto al año anterior.

**Yesos.** ATEDY declara un ejercicio 2018 con un crecimiento del consumo de yeso del +8%, respecto a 2021.

**Arcilla cocida.** HISPALYT declara que el crecimiento del sector de la arcilla cocida ha sido del +21%, respecto al ejercicio anterior.

**Cuadro general de variación de sectores afines.** En conjunto, la evolución (en toneladas o metros cúbicos) de los mercados nacionales de los sectores de materiales, en 2021, se recoge en la tabla siguiente y alcanza, en promedio el +11,1%, lo que supone una vuelta a los niveles de consumo previos a la pandemia.

	Variación 2021 / 2020
Cemento	11,0 %
Hormigón preparado	13,1 %
Mezclas asfálticas	10,0 %
Prefabricados	7,0 %
Áridos	10,8 %
Yeso	8,0 %
Cales	8,0 %
Arcillas	21,0 %
<b>PROMEDIO</b>	<b>11,1 %</b>

## La dimensión del sector de los áridos en 2021

### Consumo de áridos

El sector de los áridos es el principal suministrador de materias primas para la construcción de infraestructuras, para la edificación, para la industria y para la protección del medio ambiente, lo que le confiere el carácter de industria estratégica.

Es la **segunda materia prima más consumida por el hombre después del agua** y cada español ha consumido, en 2021, unos 2.890 kilogramos anuales, es decir unos 7,9 kilogramos diarios.

Los áridos se emplean en estas obras, como hormigón preparado, prefabricados de hormigón (cerca del 80% del hormigón son áridos), mortero, aglomerados asfálticos (más del 95% son áridos), construcción de carreteras (el 94% de los materiales necesarios para una carretera son áridos), ferrocarriles (balasto), etc.

Estos materiales se emplean, mayoritariamente en las etapas iniciales de las obras, por lo que la evolución de su consumo es un buen indicador adelantado de la eficacia de los planes de infraestructuras.

El presente informe se ha realizado a partir de datos de diferentes fuentes oficiales Instituto Nacional de Estadística, Estadística Minera de España, ICEX España Exportación e Inversiones y de estimaciones de ANEFA (AFA – Andalucía, AFAPA, AFARCYL, COMC), ARIVAL, ARIGAL, Euskal Árido y el Gremi d'Àrids de Catalunya.

Así, el año 2021 se ha cerrado con un **crecimiento del 10,8%**, para un **consumo total de áridos naturales para la construcción de 136,9 millones de toneladas (en adelante Mt)**, recuperando y superando ligeramente los valores del año previo a la pandemia por COVID-19.

Aun así, se mantienen variaciones territoriales importantes.

A esta cantidad hay que añadir **unos 3,5 Mt de áridos reciclados** y en el entorno de **1,7 Mt de áridos artificiales**.

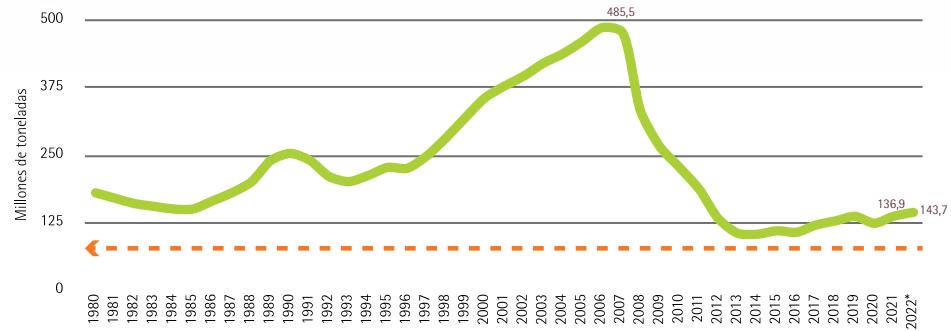
El **consumo total de áridos para la construcción** alcanzó los **142,1 Mt**, el **76,7%** del mercado de áridos.

Consumo de áridos en 2021  
Millones de toneladas

<b>ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>		
Áridos naturales	136,9	73,9 %
Áridos reciclados	3,5	1,9 %
Áridos artificiales	1,7	0,9 %
<b>TOTAL áridos para la construcción</b>		<b>142,1</b> 76,7 %
<b>ÁRIDOS INDUSTRIALES</b>		
Áridos industriales	43,1	23,4 %
<b>TOTAL áridos industriales</b>		<b>43,1</b> 23,4 %
<b>TOTAL ÁRIDOS</b>		<b>185,1</b> 100,0 %



### CONSUMO DE ÁRIDOS NATURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN 1980 - 2022\*

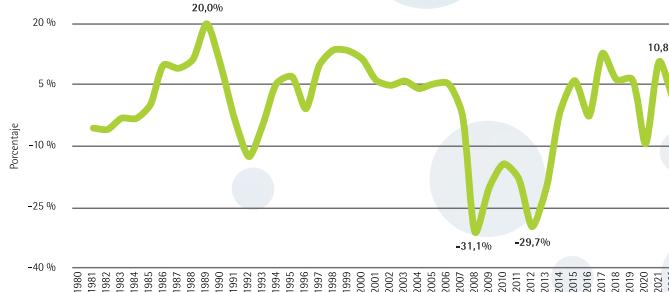


Es importante resaltar cómo la aplicación de los principios de la economía circular va avanzando de forma progresiva. Además, de los áridos reciclados y artificiales, ya citados, dentro de las cifras de áridos naturales, se contabilizan 5,3 Mt de áridos procedentes de otras industrias extractivas que los producen como subproductos de los procesos de extracción y tratamiento principales. De éstos, 3,3 millones de toneladas tienen por destino la construcción y 1,9 millones de toneladas se emplean en otros usos industriales. Es decir que, sobre los 141,2 Mt de áridos para la construcción producidos en 2021, 8,5 Mt (6,0%) no proceden de explotaciones de áridos. Como muestra de esta evolución vinculada al desarrollo de la economía circular, dos años atrás, fueron 6,8 Mt y un 4,8%.

· Aunque el año 2021 fue algo más positivo de lo inicialmente esperado, no obstante, la industria se encuentra, todavía, muy lejos de los volúmenes de consumo aceptables y que son muy insuficientes para poder hablar de recuperación.

- Esta tendencia es muy similar a las registradas para los sectores afines.
- Desde el máximo previo a la crisis (2006), momento en el que la producción era de 486 Mt, el consumo de áridos para la construcción sigue en el -71,8% de lo registrado aquel año.

### VARIACIONES INTERANUALES DEL CONSUMO DE ÁRIDOS NATURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN 1980 - 2022\*



### Distribución territorial del consumo de áridos naturales para la construcción

En otro orden de cosas, el crecimiento del consumo de áridos para la construcción, en 2021, muestra una evolución territorial positiva en todas las comunidades autónomas. La Comunidad Foral de Navarra e Illes Balears (+3,0%) y La Rioja (+3,5%) son las comunidades autónomas con el crecimiento más débil.

Consumo de áridos naturales para la construcción  
por Comunidades Autónomas  
(Millones de toneladas)  
2020 y 2021

	2020	2021	Variación 20/21 %	Consumo Toneladas por habitante
Andalucía	19,6	20,5	4,8 %	2,38
Aragón	5,6	6,1	7,8 %	4,58
Asturias	3,1	3,6	16,7 %	3,58
Islas Baleares	3,0	3,0	3,0 %	2,59
Islas Canarias	2,3	2,5	8,6 %	1,17
Cantabria	2,9	3,2	9,6 %	5,53
Castilla y León	10,8	12,6	16,1 %	5,24
Castilla - La Mancha	7,9	9,5	19,5 %	4,65
Cataluña	19,8	20,9	5,7 %	2,69
C. Valenciana	12,1	14,5	20,6 %	2,87
Extremadura	2,5	3,0	18,7 %	2,84
Galicia	8,9	9,3	4,8 %	3,44
Madrid	8,9	10,0	11,7 %	1,47
Murcia	5,9	7,0	19,9 %	4,66
Navarra	2,5	2,6	3,0 %	3,88
Pais Vasco	6,6	7,3	10,5 %	3,28
La Rioja	1,1	1,1	3,5 %	3,54
<b>TOTAL</b>	<b>123,6</b>	<b>136,9</b>	<b>10,8 %</b>	<b>2,88</b>

Por el contrario, la Comunidad Valenciana (+20,6%), la Región de Murcia (+19,9%), Castilla La Mancha (+19,5%), Extremadura (+18,7%), el Principado de Asturias (+16,7%) y Castilla y León (+16,1%) son las que han tenido un comportamiento más positivo, con crecimiento porcentual superior o igual al 15%.

Desde el valor de 2006, año del máximo histórico, el promedio global de variación del consumo es de -71,8%.

Desde el punto más bajo de consumo de 2014, el incremento ha sido del +32,3%.

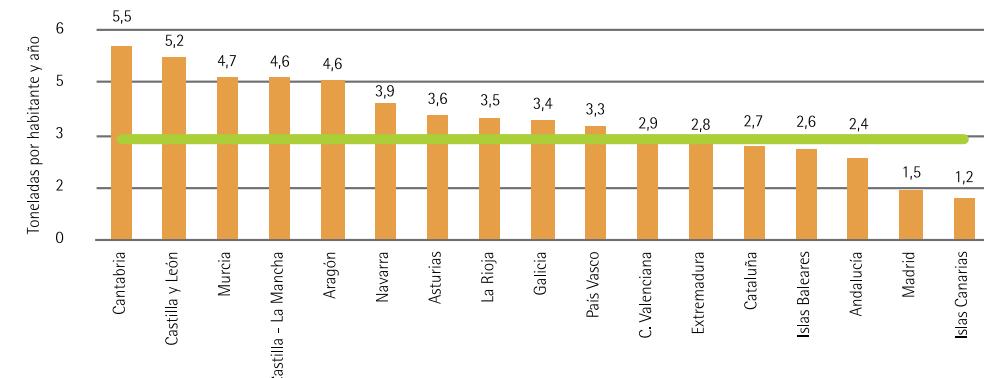
Actualmente, España – que se encontraba en segunda posición en 2006 – ocupa el octavo lugar de Europa en producción total de áridos, por detrás de Rusia, Alemania, Francia, Polonia, Turquía, Reino Unido e Italia.

Aplicando la media de la Unión Europea por habitante (5,5 toneladas/año), el país debería consumir para usos en construcción, unos 260 millones de toneladas, es decir, algo menos del doble del valor registrado en 2021.

#### VARIACIÓN DEL CONSUMO DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2021 / 2020



#### CONSUMO DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR HABITANTE Y AÑO 2021



Desde 2006, cuando el consumo de áridos por habitante en España era uno de los más importantes de Europa, con cerca de 12 toneladas / habitante / año, esta cifra ha sufrido una reducción considerable.

A pesar del incremento de 2021, hasta las 2,90 toneladas / habitante / año, sigue netamente por debajo de la media europea (5,5 toneladas / habitante / año). Estos valores siguen siendo más propios de países subdesarrollados del tercer mundo que de una economía occidental integrada en la UE como la española. De los 42 países Europeos para los que la UEPG elabora estadísti-

cas, España ocupa el puesto 38, superando únicamente a Italia, Moldavia, Ucrania y la República de Macedonia del Norte.

Destacan, por lo negativo de los valores que presentan, Canarias (1,2 t/hab./año), la Comunidad de Madrid (1,5 t/hab./año), Andalucía (2,4 t/hab./año), e Islas Baleares (2,6 t/hab./año), Cataluña (2,7 t/hab./año), Extremadura (2,8 t/hab./año) y la Comunidad Valenciana (2,9 t/hab./año), todas ellas por debajo de la media.

Únicamente Cantabria supera la media europea.



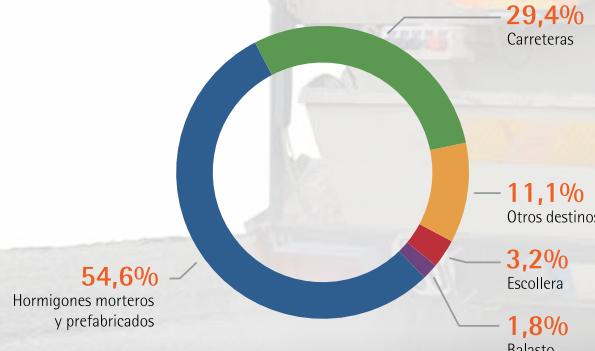
## Consumo de áridos por aplicaciones

La distribución del consumo de áridos naturales para la construcción, en función de las aplicaciones, es la que se recoge a continuación:

**Consumo de áridos naturales para la construcción por aplicaciones 2021**

	Millones de toneladas	%
Hormigones, morteros y prefabricados	74,7	54,6 %
Carreteras	40,2	29,4 %
Otros destinos	15,1	11,1 %
Escolera	4,4	3,2 %
Balasto	2,4	1,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>136,9</b>	<b>100,0 %</b>

**CONSUMO DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR APLICACIONES 2021**

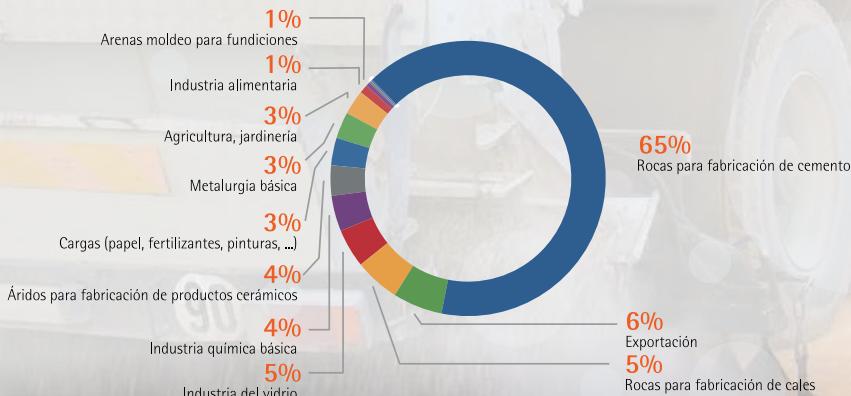


Las canteras de áridos produjeron, asimismo, 43,1 millones de toneladas de áridos industriales con destino a la fabricación de aglomerantes, a la de productos cerámicos, a otros usos industriales a la industria alimentaria y a la exportación.

**Distribución del consumo de áridos naturales 2021**

	Miles de toneladas	%
Áridos para la construcción	136.868	76,1 %
Rocas para aglomerantes	28.151	15,6 %
Rocas para fabricación de cales	2.288	1,3 %
Áridos para productos cerámicos	1.535	0,9 %
Industria del vidrio	1.954	1,1 %
Industria química básica	1.808	1,0 %
Metalurgia básica	1.341	0,7 %
Arenas moldeo para fundiciones	224	0,1 %
Agricultura, jardinería	1.253	0,7 %
Fertilizantes	105	0,1 %
Pigmentos	0	0,0 %
Cargas (papel, fertilizantes, pinturas, ...)	1.385	0,8 %
Productos absorbentes y filtrantes	90	0,0 %
Exportación	427	0,2 %
<b>TOTAL</b>	<b>179.937</b>	<b>100,0 %</b>

**DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE ÁRIDOS PARA OTROS USOS INDUSTRIALES 2021**



El 70,7 del consumo de los áridos industriales se destina a la fabricación de cements y cales, con 30,4 millones de toneladas. Le siguen en importancia la exportación (2,5 Mt; 5,8%); la industria del vidrio (2,0 Mt; 4,5%), la industria química básica (1,8 Mt; 4,2%), la fabricación de productos cerámicos (1,5 Mt; 3,6%); las cargas (papel, fertilizantes, pinturas, ...) (1,4 Mt; 3,2%); la metalurgia básica (1,3 Mt; 3,1%) y la agricultura y jardinería (1,2 Mt; 2,9%).

Por lo tanto, en 2021, se consumieron **179,9 millones de toneladas de áridos naturales** para el conjunto de aplicaciones.

Contando los áridos reciclados y artificiales, se alcanzaron los **185,1 millones de toneladas de áridos totales**.

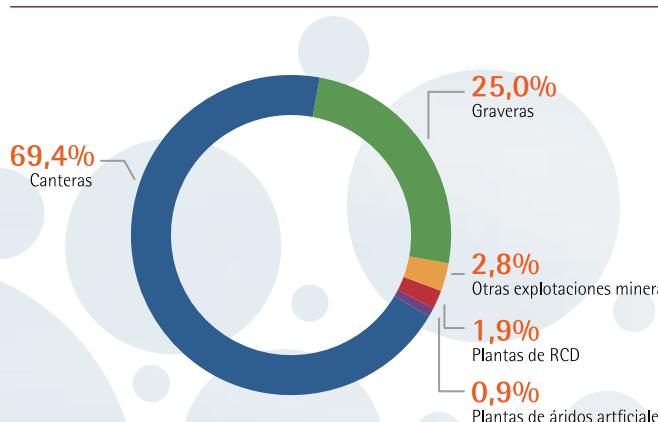
## Origen de los áridos

En cuanto a su origen, los áridos proceden muy mayoritariamente de cantera (69,8%). El 25,7% procede de graveras, el 2,7% se origina como subproducto en otras explotaciones mineras, el 1,4% se produce en plantas de RCD y el 0,5% en plantas de fabricación de áridos artificiales.

Origen de los áridos en 2021  
Millones de toneladas

	Millones de toneladas	%
Canteras	128,5	69,4 %
Graveras	46,2	25,0 %
Otras explotaciones mineras	5,3	2,8 %
Plantas de RCD	3,5	1,9 %
Plantas de áridos artificiales	1,7	0,9 %
<b>TOTAL</b>	<b>185,1</b>	<b>100,0 %</b>

DISTRIBUCIÓN DEL ORIGEN DE LOS ÁRIDOS 2021

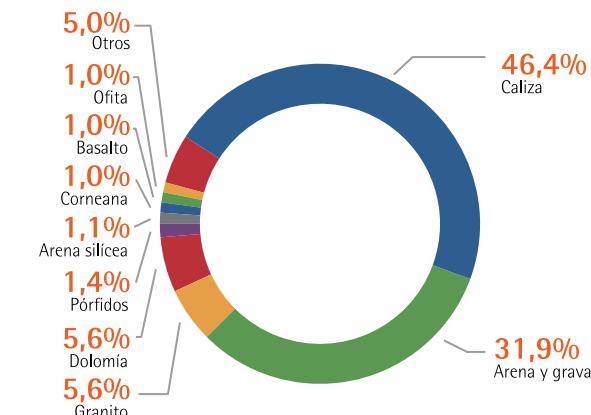


Las principales rocas empleadas para la producción de áridos para la construcción son la caliza (46,4%), las arenas y gravas (31,9%), el granito (5,6%) y la dolomía (5,6%). Entre todas estas, representan el 89,5% del consumo de áridos naturales.

Distribución del tipo de rocas empleado como áridos  
2021

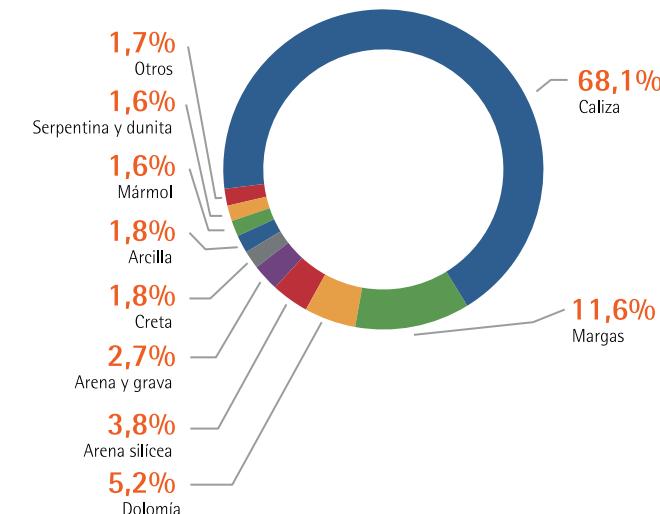
	Uso en construcción	Usos industriales
Caliza	46,4 %	68,1 %
Arena y grava	31,9 %	2,7 %
Granito	5,6 %	0,3 %
Dolomía	5,6 %	5,2 %
Pórfitos	1,4 %	0,0 %
Arena silícea	1,1 %	3,8 %
Corneana	1,0 %	0,0 %
Basalto	1,0 %	0,1 %
Ofita	1,0 %	0,1 %
Arenisca	0,8 %	0,6 %
Cuarcita	0,6 %	0,0 %
Fonolita	0,6 %	0,0 %
Grauvaca	0,5 %	0,0 %
Anfibolita	0,5 %	0,4 %
Milonita	0,4 %	0,0 %
Mármol	0,3 %	1,6 %
Margas	0,3 %	11,6 %
Pizarra	0,2 %	0,2 %
Diabasa	0,2 %	0,0 %
Arcilla	0,2 %	1,8 %
Serpentina y duníta	0,1 %	1,6 %
Traquita	0,1 %	0,0 %
Diorita	0,1 %	0,0 %
Creta	0,1 %	1,8 %
Andesita	0,0 %	0,0 %
Toba	0,0 %	0,0 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>

DISTRIBUCIÓN DE LAS ROCAS EMPLEADAS PARA FABRICAR ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 2021



En cuanto a los áridos para otros usos industriales, los más empleados son la caliza (68,1%), las margas (11,6%), la dolomía (5,2%) y las arenas silíceas (3,8%). Todas ellas representan el 88,7% del consumo en aplicaciones industriales.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ROCAS EMPLEADAS COMO ÁRIDOS INDUSTRIALES 2021



## Volumen de negocio

Se estima en 720 millones de euros el volumen de negocio del sector de áridos para la construcción, excluyendo el transporte.

El volumen de negocio de los áridos para otros usos industriales ascendió a 295 millones de euros.

Por lo tanto, el volumen de negocio total alcanzó los 1.015 millones de euros.

A partir de los datos oficiales de la Estadística Minera de España, se puede calcular el valor medio de la tonelada de áridos (en 2020), por comunidad autónoma, que ofrece una gran variedad territorial:

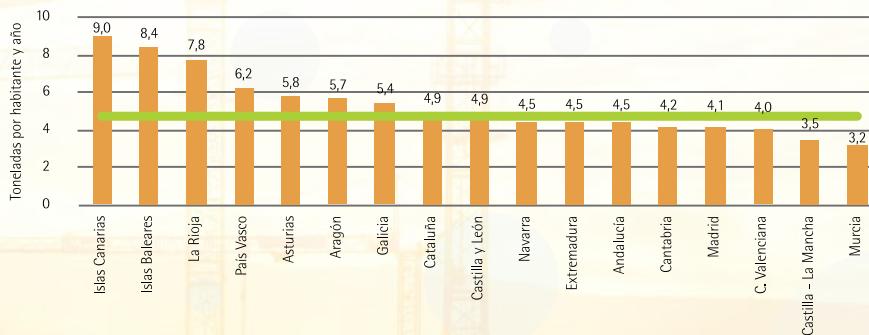
Valor medio de la tonelada de áridos €/tonelada 2020 (Estadística Minera de España)

	ÁRIDOS CANTERAS	ÁRIDOS GRAVERAS	PROMEDIO TOTAL
Andalucía	4,54	3,17	4,46
Aragón	7,60	4,47	5,65
Asturias	5,74	5,54	5,78
Islas Baleares	8,23	9,98	8,39
Islas Canarias	9,23	8,47	8,98
Cantabria	4,14	5,21	4,17
Castilla y León	3,67	4,63	4,89
Castilla - La Mancha	2,58	3,76	3,45
Cataluña	4,95	4,13	4,93
C. Valenciana	4,10	3,73	4,04
Extremadura	3,79	6,07	4,47
Galicia	5,34	5,80	5,45
Madrid	4,53	3,57	4,14
Murcia	3,43	2,52	3,21
Navarra	4,51	4,40	4,48
País Vasco	7,02	2,12	6,24
La Rioja	10,91	5,22	7,78
<b>TOTAL</b>	<b>4,80</b>	<b>4,24</b>	<b>4,75</b>



El valor medio nacional, en 2020, ha sido de 4,75 €/tonelada, con un crecimiento del +5,62% respecto al periodo anterior. En el caso de las canteras, el valor ascendió a 4,80 €/tonelada, un 13% superior al de las graveras que fue de 4,24 €/tonelada.

VALOR MEDIO DE LA TONELADA DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (EME) €/T 2020



## Empleo

El empleo directo asciende a **8.813 trabajadores**, a los que hay que sumar otros **15.255 indirectos**, para un total de **24.064 trabajadores**, según los datos de la estadística Minera de España (2020) y datos propios. El incremento total de empleo se estima en un +4,51%. En el sector trabajan de forma directa 850 mujeres, el 9,65% del total de empleo directo. Además, hay unos **21.000 trabajadores en empleos inducidos próximos** al sector. Es decir que la industria de los áridos genera unos **45.275 puestos de trabajo**.

Empleo en el sector de los áridos 2021

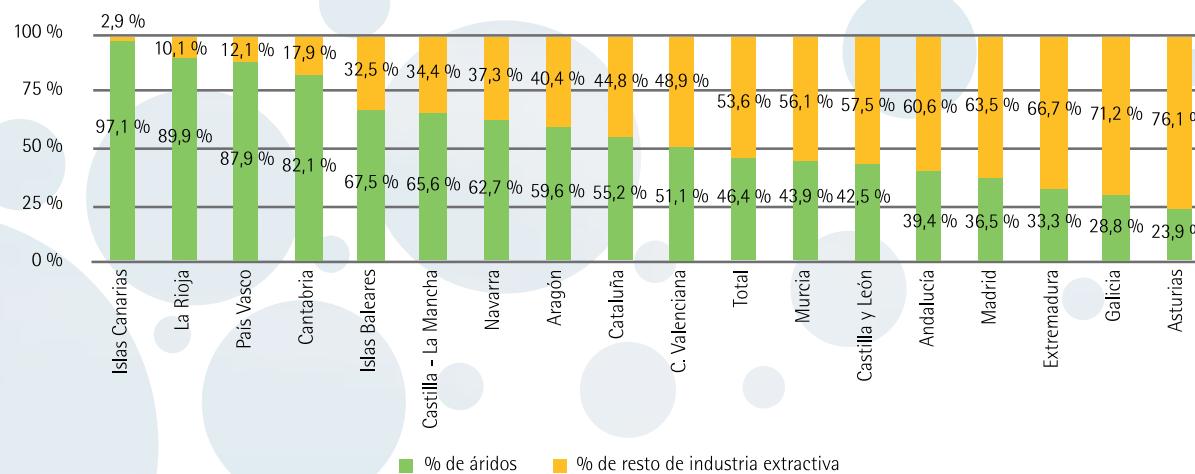
	Nº de trabajadores	%
Empleo directo nacional	8.813	19,5 %
Empleo indirecto subcontratas mineras	3.665	8,1 %
Empleo indirecto otros	5.515	12,2 %
Empleo indirecto transporte	6.074	13,4 %
Empleo indirecto total	15.255	33,7 %
Empleo inducido	21.200	46,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>45.268</b>	<b>100,0 %</b>

Las comunidades autónomas de Andalucía (16,3%), Galicia (15,1%), Cataluña (13,9%) y Castilla y León (910,2%) son las que generan más empleo en el sector.

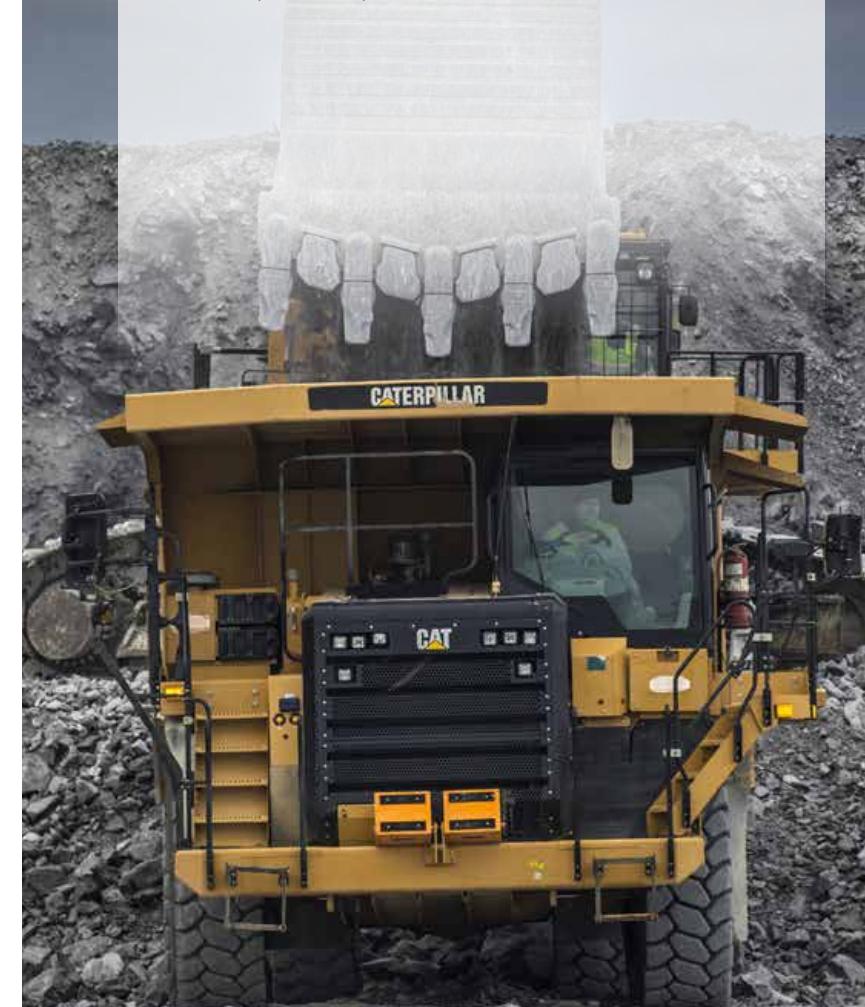
### Empleo en el sector de los áridos 2021

	Empleo Directo	%	Empleo indirecto subcontratas mineras	Empleo indirecto otros	Empleo indirecto transporte	Total Empleo indirecto	%	Total empleo	%
Andalucía	1.350	15,3 %	730	557	1.256	2.543	16,7 %	3.893	16,3 %
Aragón	579	6,6 %	299	239	310	848	5,6 %	1.427	6,0 %
Asturias	198	2,2 %	139	82	154	375	2,5 %	573	2,4 %
Islas Baleares	270	3,1 %	46	111	132	290	1,9 %	560	2,3 %
Islas Canarias	300	3,4 %	51	124	79	254	1,7 %	554	2,3 %
Cantabria	261	3,0 %	43	108	226	377	2,5 %	638	2,7 %
Castilla y León	1.145	13,0 %	206	473	596	1.274	8,4 %	2.419	10,2 %
Castilla - La Mancha	673	7,6 %	314	278	453	1.044	6,9 %	1.717	7,2 %
Cataluña	1.205	13,7 %	777	497	838	2.112	13,9 %	3.317	13,9 %
C. Valenciana	667	7,6 %	237	275	479	923	6,1 %	1.423	6,0 %
Extremadura	277	3,1 %	168	114	118	400	2,6 %	677	2,8 %
Galicia	800	9,1 %	219	2.209	372	2.800	18,4 %	3.600	15,1 %
Madrid	201	2,3 %	88	83	228	399	2,6 %	600	2,5 %
Murcia	243	2,8 %	145	100	383	628	4,1 %	871	3,7 %
Navarra	195	2,2 %	38	80	158	277	1,8 %	472	2,0 %
País Vasco	306	3,5 %	110	126	254	490	3,2 %	796	3,3 %
La Rioja	143	1,6 %	55	59	37	151	1,0 %	294	1,2 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.813</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.665</b>	<b>5.515</b>	<b>6.074</b>	<b>15.255</b>	<b>100,0%</b>	<b>24.068</b>	<b>100,0%</b>

### DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ÁRIDOS / RESTO DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA 2020 (EME)



El peso del sector de los áridos en cuanto a generación de empleo directo en la industria extractiva es muy elevado en Islas Canarias (97,1%), La Rioja (89,9%), el País Vasco (87,6%) y Cantabria (82,1%). Por el contrario, los niveles más bajos se dan en el Principado de Asturias (23,9%) y Galicia (28,8%). En conjunto, el sector de los áridos es el primer generador de empleo directo de la industria extractiva, con el 46,4% del total.





## Explotaciones

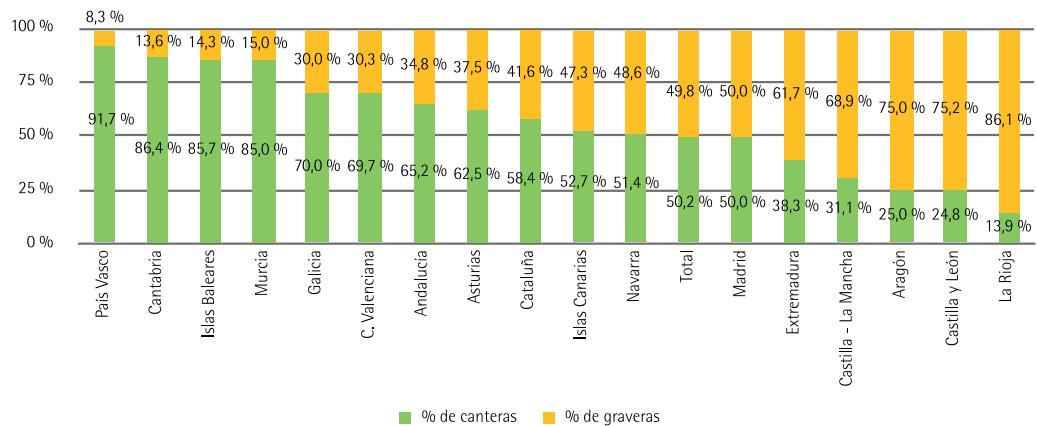
Según los datos de la Estadística Minera de España (2020), el número de explotaciones de áridos activas (que reportan algún dato de actividad) asciende a 1.732, cifra que supone el 66,5% del total de las explotaciones mineras del país, habiéndose reducido la cifra en 25 explotaciones en el último ejercicio (-1,4%). Prácticamente se distribuyen al 50%, entre las 869 canteras (50,2%) y las 863 graveras (49,8%).

Según las informaciones disponibles, aproximadamente el 20% de estas (unas 350 explotaciones), tienen una actividad mínima o casi nula, por lo que la cifra más real es de unas 1.375 explotaciones.

### Explotaciones de áridos - 2020

	Canteras		Graveras		Total de explotaciones		% respecto al total de explotaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	
Andalucía	212	65,2 %	113	34,8 %	325	18,8 %	68,3 %
Aragón	29	25,0 %	87	75,0 %	116	6,7 %	58,9 %
Asturias	20	62,5 %	12	37,5 %	32	1,8 %	72,7 %
Islas Baleares	36	85,7 %	6	14,3 %	42	2,4 %	61,8 %
Islas Canarias	29	52,7 %	26	47,3 %	55	3,2 %	94,8 %
Cantabria	19	86,4 %	3	13,6 %	22	1,3 %	75,9 %
Castilla y León	71	24,8 %	215	75,2 %	286	16,5 %	69,8 %
Castilla - La Mancha	64	31,1 %	142	68,9 %	206	11,9 %	74,4 %
Cataluña	157	58,4 %	112	41,6 %	269	15,5 %	73,1 %
C. Valenciana	62	69,7 %	27	30,3 %	89	5,1 %	58,2 %
Extremadura	18	38,3 %	29	61,7 %	47	2,7 %	61,0 %
Galicia	49	70,0 %	21	30,0 %	70	4,0 %	38,5 %
Madrid	13	50,0 %	13	50,0 %	26	1,5 %	60,5 %
Murcia	34	85,0 %	6	15,0 %	40	2,3 %	45,5 %
Navarra	18	51,4 %	17	48,6 %	35	2,0 %	83,3 %
País Vasco	33	91,7 %	3	8,3 %	36	2,1 %	76,6 %
La Rioja	5	13,9 %	31	86,1 %	36	2,1 %	80,0 %
<b>TOTAL</b>	<b>869</b>	<b>50,2 %</b>	<b>863</b>	<b>49,8 %</b>	<b>1.732</b>	<b>100,0 %</b>	<b>66,5 %</b>

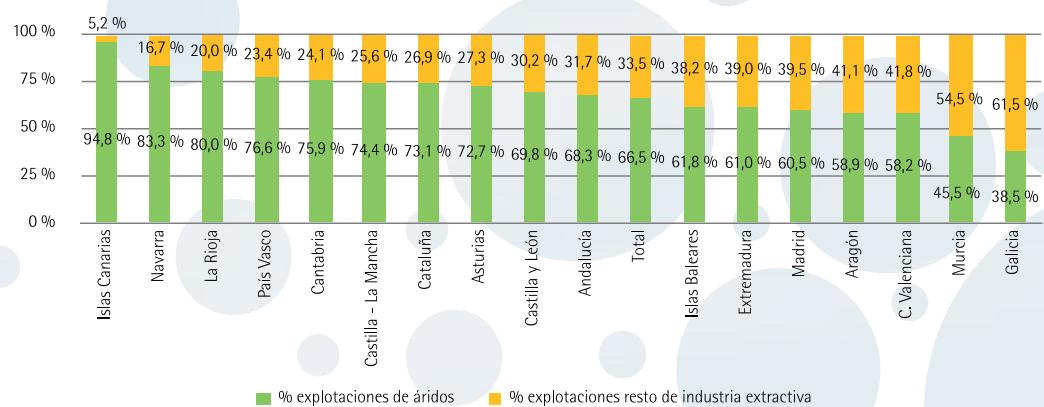
### DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE EXPLOTACIONES (CANTERAS Y GRAVERAS) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2020 (EME)



En cuanto al número de explotaciones, cuatro comunidades autónomas, Andalucía (18,8%), Castilla y León (16,5%), Cataluña (15,5%) y Castilla - La Mancha (11,9%) destacan sobre el resto. En el País Vasco, Cantabria, Islas Baleares y Región de Murcia, el por-

centaje de canteras es superior al 85%. Al contrario, en La Rioja, Castilla y León y Aragón predominan las graveras, por encima del 70%.

### DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLORACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ÁRIDOS / RESTO DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA 2020 (EME)



El peso del sector de los áridos en cuanto a número de explotaciones es muy elevado y creciente, dentro de la industria extractiva, con el 66,5% del total. Destacan las Islas Canarias (94,8%), Navarra (83,3%), La Rioja (80,0%) y el País Vasco (76,6%) por encima del 75%. Por el contrario, los niveles más bajos se dan en Galicia (38,5%) y la Región de Murcia (45,5%), que son las dos únicas comunidades autónomas por debajo del 50%.

De acuerdo con los datos del catastro minero más recientes, existen 7.978 correspondientes a áridos que son el 37,98% del total. De estos, 3.656 están activos (el 45,8%) y 3.289 (el 41,2%) en trámite de otorgamiento o autorización, mientras que 1.033 están ya inactivos. El cuadro siguiente recoge los derechos mineros existentes actualmente, para áridos.

	Situación	Nº	%	% sobre el total
INACTIVOS	Caducados y cancelados	973	12,20 %	23,43 %
	En trámite de caducidad o cancelación	60	0,75 %	68,97 %
	Total INACTIVOS	1.033	12,95 %	24,36 %
EN TRÁMITE DE ACTIVIDAD	En trámite de otorgamiento, autorización, declaración recurso o concurso	3.289	41,23 %	59,36 %
ACTIVOS	Autorizaciones	1.909	23,93 %	70,65 %
	Concesiones	1.744	21,86 %	20,11 %
	Otros	3	0,04 %	16,67 %
TOTAL	Derechos mineros	3.656	45,83 %	32,09 %

## Ratios

Partiendo de los datos oficiales de la Estadística Minera de España, se han calculado los siguientes ratios:

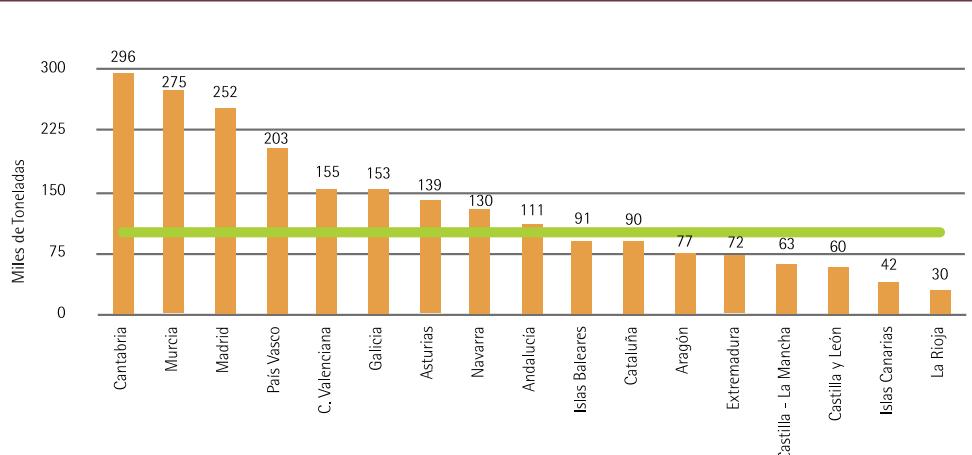
- Toneladas por explotación: 100.833 toneladas / explotación / año.
- Toneladas por trabajador directo: 19.816 toneladas / trabajador directo / año.
- Toneladas por trabajador total (directo + indirecto de extracción): 13.996 / trabajador total (directo + indirecto de extracción) / año.

- Euros por trabajador directo: 108.439 €.
- Euros por trabajador total (directo + indirecto de extracción): 76.589 €.
- Euros por explotación: 476.533 €.
- Trabajadores directos por explotación: 5,1.
- Trabajadores totales (directo + indirecto de extracción) por explotación: 7,2. Empleo total incluyendo inducidos próximos por explotación: 26,1 trabajadores.

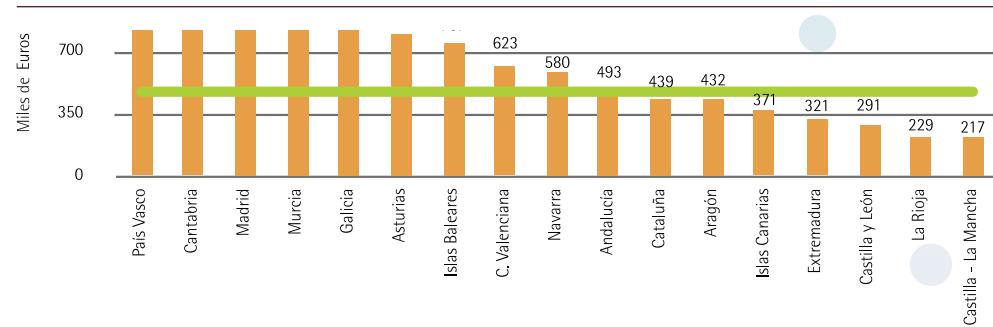
	Toneladas / Explotación	Tonejadas por trabajador directo	Tonejadas por trabajador total	Euros / trabajador directo	Euros / trabajador total	Euros por explotación	Trabajador directo por explotación	Trabajador total por explotación
Andalucía	111.102	26.747	17.360	137.292	89.108	492.523	4,2	6,4
Aragón	76.852	15.397	10.154	100.203	66.079	431.948	5,0	7,6
Asturias	138.571	22.395	13.158	149.082	87.591	796.656	6,2	10,5
Islas Baleares	90.677	14.105	12.052	136.357	116.508	757.047	6,4	7,5
Islas Canarias	41.508	7.610	6.504	78.691	67.257	370.691	5,5	6,4
Cantabria	295.561	24.913	21.389	119.525	102.619	1.224.640	11,9	13,8
Castilla y León	59.897	14.961	12.680	84.244	71.399	291.280	4,0	4,7
Castilla - La Mancha	63.168	19.335	13.184	76.868	52.414	216.883	3,3	4,8
Cataluña	89.515	19.983	12.149	113.475	68.989	439.000	4,5	7,4
C. Valenciana	154.879	20.666	15.248	96.220	70.994	622.775	7,5	10,2
Extremadura	72.067	12.228	7.612	63.015	39.225	320.745	5,9	9,5
Galicia	152.986	13.386	10.509	83.968	65.922	828.771	11,4	14,6
Madrid	252.444	32.654	22.711	155.596	108.217	1.038.846	7,7	11,1
Murcia	275.243	45.307	28.376	167.337	104.801	877.950	6,1	9,7
Navarra	130.071	23.346	19.539	120.587	100.921	580.229	5,6	6,7
País Vasco	202.647	23.841	17.537	171.338	126.032	1.257.778	8,5	11,6
La Rioja	29.636	7.461	5.388	66.826	48.263	229.250	4,0	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>100.833</b>	<b>19.816</b>	<b>13.996</b>	<b>108.439</b>	<b>76.589</b>	<b>476.533</b>	<b>5,1</b>	<b>7,2</b>

## *El sector de los áridos en el contexto de la industria extractiva española*

MILES DE TONELADAS POR EXPLOTACIÓN 2020



MILES DE EUROS POR EXPLOTACIÓN 2020



## El sector de los áridos en Europa en 2021

Por no hacer muy prolíjo el informe, se incluye un cuadro resumen de datos (2021) procedentes de la UEPG, donde se recogen los 42 países de los que la UEPG dispone de datos, los 27 de la UE junto con los de EFTA y Reino Unido y los 27 de la UE por separado. Estos datos se comparan con el dato de España de ese año y se estima la variación porcentual del dato español y su posición relativa entre los 39 países.

	42 Paises	UE 27 + EFTA + RU	UE 27	España	% sobre total 42 países	Posición
Empresas	18.709	15.866	14.044	1.065	5,7 %	9
Explotaciones (naturales, reciclados y artificiales)	29.713	26.270	23.472	1.874	6,3 %	5
Trabajadores directos	203.563	143.113	119.788	8.857	4,4 %	8
Toneladas (Mt)	4.317	3.005	2.582	142	3,3 %	8
Toneladas por habitante	5,2	5,7	5,5	2,9		38

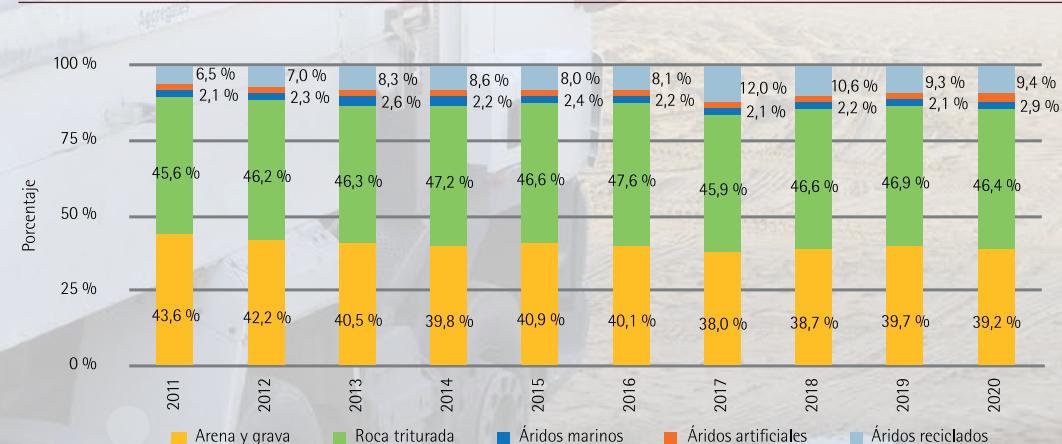
Se observa que España es el quinto país en número de explotaciones, el noveno en número de empresas, el octavo de trabajadores directos y de toneladas de áridos para la construcción.

Además, es interesante ver la evolución de la economía circular en la industria, pasando en 10 años del 8,6% del consumo al 12,3%, aunque se observa un cierto estancamiento.

	Arena y grava	Roca triturada	Áridos marinos	Áridos artificiales	Áridos reciclados	Total
2011	43,6 %	45,6 %	2,1 %	2,1 %	6,5 %	100 %
2012	42,0 %	46,0 %	2,2 %	2,3 %	7,0 %	100 %
2013	40,5 %	46,3 %	2,2 %	2,6 %	8,3 %	100 %
2014	39,8 %	47,2 %	2,2 %	2,2 %	8,6 %	100 %
2015	40,9 %	46,6 %	2,0 %	2,4 %	8,0 %	100 %
2016	40,1 %	47,6 %	2,0 %	2,2 %	8,1 %	100 %
2017	38,0 %	45,9 %	2,0 %	2,1 %	12,0 %	100 %
2018	38,7 %	46,6 %	1,9 %	2,2 %	10,6 %	100 %
2020	39,7 %	45,9 %	1,9 %	2,1 %	9,3 %	100 %
2021	39,2 %	46,4 %	2,2 %	2,9 %	9,4 %	100 %

También se observa un retroceso constante de los áridos producidos en gravera, que caen un -4,4% en 10 años, frente a los de cantera que crecen ligeramente en ese periodo (0,8%).

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS EN EUROPA POR ORIGEN 2011-2020



## Previsiones 2022

Las previsiones iniciales para 2022 apuntaban hacia una ligera ralentización de la actividad respecto a 2021 pero con un crecimiento del +5%. La evolución vivida durante los primeros meses del año se ha encargado de alterar esas previsiones rápidamente.

La tensión que los bruscos incrementos de los precios de los suministros (combustibles, electricidad, explosivos, etc.) ha generado en los márgenes comerciales de todas las empresas del sector de la construcción, muchas veces atadas por contratos que imposibilitan las revisiones de las condiciones económicas, ha terminado por explotar de forma transversal en todos los sectores productivos del país, afectando gravemente al funcionamiento de empresas y a los propios ciudadanos.

La situación actual, que se debe a la superposición de una serie de circunstancias aparentemente inconexas entre sí – pandemia de COVID 19, cambio acelerado del modelo energético por la aplicación de políticas de neutralidad climática, crisis de las cadenas logísticas y de transporte, desabastecimiento de materias primas, gastos financieros crecientes – ha generado un escenario de inflación y de incremento generalizado de costes de suministros a lo largo de 2021, que la invasión rusa de Ucrania ha acelerado exponencialmente en 2022.

Una consecuencia colateral de esta situación ha sido la huelga del transporte por carretera que ha tenido, durante

dos semanas, un seguimiento territorial desigual, pero en todo caso con un impacto muy fuerte sobre las cadenas de productos relacionados con los áridos (áridos, cemento, hormigón, etc.) haciendo que prácticamente se bloquee la distribución externa de áridos y la recepción de suministros.

Así, la previsión de una desaceleración económica general y la ausencia de una planificación a medio y largo plazo, está llevando a todos los sectores de productos de construcción a revisar a la baja las cifras inicialmente previstas para 2022.

SEOPAN considera que, en un escenario de actividad no afectado por desabastecimiento de materiales derivados de la situación actual del mercado de suministros, se podría producir un incremento de producción en construcción del +3,9%, impulsado por la obra civil (+9,6%) y la rehabilitación residencial (+5,7%), lastrado por el estancamiento de la obra nueva en edificación residencial (34% de representatividad en la actividad), resultando un crecimiento inferior al registrado en 2021 para el agregado sus asociados (+6,6%).

En caso de desabastecimientos de materiales por la no reactivación de la industria electrointensiva, dos semanas de paralización implicarán la pérdida del crecimiento previsto en 2022. Además, el impacto de las subvenciones NGEU en la producción de 2022 será moderado, de +870M€ para

obra civil, +560M€ para edificación no residencial (liderado por +270M€ en rehabilitación de edificios públicos) y +2.400M€ para edificación residencial (+600M€ en rehabilitación residencial y +1.800M€ en energía renovable fotovoltaica y almacenamiento). Varias convocatorias NGEU de 2021 no han sido todavía lanzadas por las CCAA, lo que anticipa un retraso hasta 2023 de su impacto económico, al igual que las convocatorias a realizar de 2022. Las previsiones del consenso económico para la inversión en construcción en 2022 son demasiado optimistas (la CE prevé un +7,6%) al estar, por un lado sobre ponderando el impacto del programa NGEU, que se dilatará a 2023, y por otro no recogiendo el impacto en la actividad de la inflación en los precios. Tampoco se puede estimar, en estos momentos, el impacto real de la invasión rusa de Ucrania.

Con tan tremendas incertidumbres y una situación tan cambiante y dinámica, es imposible realizar una previsión consistente. Las expectativas actuales apuntan a una horquilla entre -2% (escenario más pesimista) y +5% (escenario más optimista). El valor de crecimiento más probable estaría entre el +3,5% y el +4%.

# Defensa jurídica del acceso a los recursos

La Asesoría Jurídica de ANEFA se configura como uno de los activos estratégicos de la asociación, muy valorado por la Junta Directiva y los asociados, ya que presta asesoramiento especializado y apoyo integral a las empresas y a las asociaciones miembro en asuntos del máximo interés para el sector.

Sus **escritos, dictámenes, informes, alegaciones, recursos y actuaciones ante los tribunales** son esenciales para la defensa de los legítimos intereses y derechos del sector.

El ejercicio 2020-2021 y el comienzo del 2021-2022, ha supuesto un reto para la Asesoría Jurídica de ANEFA, habida cuenta de que la situación de crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, a cuyos graves efectos se ha sumado la guerra en Ucrania, ha venido acompañada de una enorme producción legislativa, con medidas que han afectado tanto directa como indirectamente a los empresarios del sector. De esta forma, desde ANEFA se ha realizado una intensa labor informativa a través del seguimiento de las novedades legislativas y jurisprudenciales, elaboración de informes y asesoramiento a empresas.

Fruto del cambio de escenario provocado por la pandemia, se ha hecho necesario adaptar el funcionamiento de la asociación a la nueva realidad en la que predomina la utilización de sistemas de comunicación a distancia. De esta forma, se han actualizado los estatutos de ANEFA y el Reglamento de Régimen Interior de manera que los órganos de gobierno puedan celebrar reuniones en modalidad presencial, semipresencial o telemática, estableciendo la posibilidad de incluir sistemas de votación online que permitan la toma de acuerdos en igualdad de condiciones respecto de los sistemas de votación presencial.

Además, se ha continuado con el desarrollo del **Plan de Cumplimiento Ético y Normativo** a través de la aprobación de políticas y protocolos y actualización de los documentos existentes como el **Código Ético** o el **Plan de Igualdad** de ANEFA.



Este organismo asesora e interviene en los múltiples problemas que se les plantean a las empresas en la tramitación de los procedimientos administrativos, en cuestiones de **licitaciones públicas**, en la **lucha contra explotaciones ilegales**, en **defensa de la competencia**, en la preparación de **alegaciones** individualizadas, etc., con varias resoluciones administrativas y sentencias favorables.

También asesora y auxilia a las empresas en la tramitación de **expedientes administrativos** en diversas materias y, singularmente, en lo referente a **minas, medio ambiente, transportes, cuestiones laborales, impuestos especiales y fiscalidad, urbanismo y ordenación del territorio**.

Este año de pandemia, se ha dado asesoramiento especial a empresas en materia laboral de ERTES, permiso retribuido recuperable, pronunciamientos judiciales en materia de prevención de riesgos laborales y ayudas fiscales a empresas y autónomos.

## Actuaciones jurídicas ante las administraciones públicas

En este sentido la Asesoría Jurídica de ANEFA redacta numerosos informes sobre cuestiones de actualidad jurídica y alegaciones a las propuestas de modificaciones legislativas, tanto de ámbito nacional como autonómico o local (**normas y planes autonómicos**, y **planes de urbanismo**, especialmente en materia de **espacios naturales protegidos, impuestos y tasas**), que pudieran afectar directa o indirectamente al sector de los áridos.

Además de los que específicamente se señalen en otras partes de esta Revista Anual, se destacan los siguientes:

### Alegaciones

- Alegaciones conjuntas con la Asociación de Fabricantes de Áridos de las Illes Balears (AFA Illes Balears), a la aprobación inicial de la revisión del Plan Territorial Insular de Menorca, PTI.
- Observaciones al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobada por el Real Decreto Legislativo 7/2015.
- Observaciones al Proceso de consulta pública de los Esquemas provisionales de Temas Importantes (ETI) de la revisión de los Planes Hidrológicos de Cuenca.
- Comentarios al borrador del anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunitat Valenciana.
- Observaciones al Decreto 18/2021, de 29 de marzo, regulador de la organización y funcionamiento de la Comisión Técnica de Actividades de las Illes Balears.

- Comentarios y consideraciones al trámite de consulta pública previa en el procedimiento de elaboración del Decreto de rehabilitación del medio natural afectado por actividades mineras elaborado por la Junta de Castilla y León.
- Alegaciones a la Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla y León.
- Consideraciones y propuestas al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en relación con la regulación de las actividades extractivas en suelo rústico.
- Alegaciones al Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.
- Observaciones y consideraciones de ANEFA a la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2020-2030.
- Alegaciones al Anteproyecto de Ley de Calidad Ambiental del Principado de Asturias.
- Alegaciones al Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.

## Informes

- Modificación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Comunicación con las administraciones públicas y presentación de escritos.
- Naturaleza y régimen de la primera y segunda prórroga por treinta años de las concesiones mineras, prevista en la vigente Ley de Minas.
- Imposición de tasas a la actividad extractiva.
- Agotamiento del recurso minero y el factor de agotamiento.
- Solicitud de prórroga de la declaración de impacto ambiental.
- Compatibilidad de la actividad extractiva en Red Natura 2000.
- Problemática derivada de la construcción de viviendas sin respetar las distancias mínimas a canteras.
- Jurisprudencia acerca de la indemnización al titular por privación de derechos mineros preexistentes.

- Legislación y medidas administrativas, económicas, sociales y de otra índole aprobadas a raíz de la crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19, en especial la normativa aprobada para agilizar la tramitación administrativa y para mejorar la situación económico-financiera de los empresarios.
- Listado de ayudas a la financiación europeas y nacionales.
- Posibles problemas interpretativos que se pueden generar en las reclamaciones de daños y perjuicios ante los tribunales tras la crisis de la COVID-19.
- Responsabilidad de la administración por demoras injustificadas en la tramitación administrativa e Informe sobre posibles medidas empresariales colectivas para luchar contra los retrasos en la tramitación de expedientes administrativos.
- Trámites administrativos que es necesario realizar para la instalación de una planta fotovoltaica en una explotación de áridos y su vinculación a los planes de restauración.
- Real Decreto-Ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de las medidas sociales en defensa del empleo.
- Responsabilidad empresarial por enfermedad profesional de trabajador diagnosticado de silicosis. Últimas novedades jurisprudenciales.
- Procedimiento de la Colaboración de las personas con la administración pública. Requisitos de la denuncia ciudadana.

## Actuaciones ante los tribunales

Se prosigue con las **demandas ante los tribunales para la defensa jurídica del sector**, así como de las empresas y asociaciones miembro de ANEFA.

## Acciones contra la competencia desleal

Esta es una actividad permanente e incesante de la asociación, para erradicar esa lacra que tanto afecta al tejido empresarial de esta industria, a través de:

- Revisión y ajuste del **Plan de lucha contra la competencia desleal** para mejorar su eficiencia y evaluar e incrementar la rapidez de respuesta de las administraciones ante las que se denuncian los casos.
- **Denuncias** contra supuestas actividades extractivas y de gestión de residuos ilegales.
- **Presentación de recursos** ante las administraciones públicas frente resoluciones o aprobación de instrumentos administrativos que pudieran ir en contra de los legítimos intereses del sector.
- **Seguimiento de las acciones y elaboración de informes sobre las medidas implementadas por la CNMC en defensa de la competencia**.
- Análisis detección y prevención de aquellas situaciones de riesgo para la competencia desde el Departamento de Cumplimiento Ético y Normativo de la asociación.
- Exposición del problema de la competencia desleal ante las administraciones.
- Solicitud e impulso de **medidas efectivas** (legislación, vigilancia, sanción) por las administraciones de Minas y Medio Ambiente (entre otros).
- Seguimiento de la aplicación de la política ANEFA de defensa de la competencia.
- Solicitud de acciones para incrementar el **control de productos en mercado**.
- Coordinación de la TF Better Implementation and Regulatory Enforcement de la UEPG.

## *Apoyo a los órganos de gobierno de la asociación*

- Asesoramiento sobre **expedientes administrativos**, preparación de informes, alegaciones, escritos y recursos ante los órganos administrativos y judiciales.
- Asesoramiento en incidencias de los asociados en el desarrollo de la actividad.
- Asesoramiento en la resolución de conflictos.
- **Redacción, actualización, modificación y renegociación de contratos.**
- Revisión y actualización del **Plan de Cumplimiento Normativo de ANEFA** y sus políticas.
- Redacción, revisión, actualización de **Convenios de Colaboración con Universidades** y otras entidades públicas y privadas.
- Asesoramiento en la redacción de contenidos jurídicos, o sobre cuestiones relacionadas con la ética en proyectos subvencionados con fondos europeos.
- Seguimiento y la actualización de los contenidos de los Registros de Transparencia de los que ANEFA es parte.
- Se han **actualizado los Estatutos de ANEFA** para permitir la celebración de reuniones mediante la utilización de dispositivos de comunicación a distancia, adaptándolos a los requisitos exigidos por el Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales, DEOSE.
- **Apoyo a la creación y constitución de la Fundación Minería y Vida.**
- Se ha presentado ante Junta Directiva el **informe anual del Departamento de Cumplimiento ético y Normativo de ANEFA**, en el que se analiza el estado de situación del Programa de Cumplimiento de ANEFA, las denuncias recibidas, las acciones realizadas en apoyo a los órganos de gobierno de la asociación y los contenidos formativos elaborados. Se realizan una serie de recomendaciones para la actualización y mejora del Programa de Cumplimiento.

- Seguimiento y propuestas de mejora de los contenidos WEB del **Portal de Transparencia de ANEFA**, especialmente de los contenidos del **Programa de Cumplimiento de ANEFA**, dando de un nuevo formato al Código Ético y actualizando el contenido del Plan de Igualdad de ANEFA. Actualización del **Código Ético**, para mejorar su difusión y comunicación hacia los miembros y terceras personas.
- Seguimiento y actualización de la información de la asociación en los **Registros de Transparencia** de grupos de interés europeos y nacionales de los que forma parte. El 20 de octubre de 2020 ANEFA quedó inscrita en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid con el siguiente número de identificación N.º 202000063.
- Se ha desarrollado una iniciativa para la agilización de la tramitación administrativa con la finalidad de circularlo a las administraciones mineras, ambientales y urbanísticas con carácter general. Se ha elaborado un documento de propuestas con sus correspondientes anexos de fundamentación jurídica.
- Inicio de los trabajos para elaborar un listado de procedimientos mineros, para dotar de una mayor seguridad jurídica tanto a los promotores de los procedimientos como a las propias administraciones tramitadoras.
- Inicio de los trabajos para obtener información de las administraciones públicas autonómicas con competencia en materia de Minas y Medio Ambiente, en materia de derechos mineros otorgados, devolución de avales, evaluaciones de Impacto ambiental y duración media de la tramitación.
- **Coordinación del Comité Jurídico de COMINROC**, elaborando propuestas para la mejora y agilización de los trámites administrativos, para la obtención de información referida a expedientes mineros, renovación o modificación de los permisos mineros y licencias.

## *Formación y comunicación*

- Redacción de artículos y comunicaciones para los medios de ANEFA, en materia de legislación y cambios jurisprudenciales.
- Jurisprudencia destacada en materia de minera, medioambiental, urbanística y laboral.
- Cumplimiento normativo, transparencia, RSC, buen gobierno, igualdad y protección del denunciante.
- Prevención de riesgos laborales.
- Defensa de la competencia.
- Acceso a la información pública.
- Contratación pública.
- Fiscalidad y ayudas económicas a empresarios y a autónomos.
- Regulación de los **lobbies**.
- Conclusiones del **Comité Económico y Político**, de **Infraestructuras, Laboral** y de **Mercado Interior** de la CEOE.

## *Otras acciones sobre el acceso a los recursos*

- Actualización del **informe sobre el estado de situación y tramitación de expedientes mineros** en la Comunidad de Madrid y seguimiento de la tramitación de los expedientes concretos ante las administraciones públicas, priorizando aquellos que estuviesen en una situación de urgente necesidad de resolución.
- Presentación de sugerencias de mejora de las directrices de la Comunidad de Madrid para la documentación ambiental para la evaluación de impacto ambiental correspondientes a proyectos de extracciones mineras a cielo abierto.

## Otras actuaciones

- **Problemática de los explosivos en Mallorca.** El cierre el pasado mes de agosto del único polvorín comercial en la isla ha dejado desabastecido de explosivo a las canteras que utilizan el procedimiento de voladura para el arranque del recurso.
- **Modificación del reglamento de urbanismo de Castilla y León**
  - Recurso Contencioso Administrativo relativo al Procedimiento Ordinario N.º 490/2021, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, interpuesto por Ecologistas en Acción de Burgos, y en referencia a la modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
  - El procedimiento se encuentra en el punto inicial, por lo que no se tiene conocimiento de las líneas que seguirán la asociación Ecologistas en Acción de Burgos.
  - Evaluado la importancia del tema y la asociación que presenta el recurso se han iniciado las siguientes actuaciones:
    - Personación de ANEFA con José Luis Fuertes como abogado.
    - Personación de AFARCYL con el despacho de Rodríguez Alarcón.
    - Retirada del recurso por la organización ecologista.
- **Problemática de las renovables y los derechos mineros**
  - Preparación de un informe de situación.
  - Presentación de un escrito de alegaciones ante la Delegación del Gobierno en Madrid, por la información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de impacto ambiental, declaración, en concreto, de utilidad pública y autorización administrativa de proyectos de plantas fotovoltaicas.
  - Sorprendentemente, apenas seis días después de su presentación, se ha recibido una solicitud de reunión por parte de la empresa promotora Ignis Ingeniería, lo que demuestra una conexión indebida entre el promotor y la Administración.
- **Cártel de camiones.** Hispajuris ha informado de que se han producido alrededor de 100 fallos estimatorios en materia de reclamaciones del cártel de camiones.
  - La mayoría se han estimado totalmente con un 19% del sobrecoste y, en caso de estimaciones parciales, se ha estimado entre un 10% y un 8% del sobrecoste.
  - En vista del sentido de los pronunciamientos, en el próximo mes reanudarán las reclamaciones que aún estuvieran pendientes.

## Tejiendo una red de alianzas

A través de la FdA, de COMINROC y de la recientemente constituida PRIMIGEA, se ha tejido una **red de alianzas** para robustecer y mejorar la situación del sector y realizar actuaciones conjuntas.

- Acuerdos ya firmados:
  - Instituto Geológico y Minero de España – IGME (COMINROC).
  - Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía (COMINROC).
  - Consejo de Colegios de Ingenieros de Minas (COMINROC).
  - Laboratorio Oficial Madariaga (COMINROC).
  - MMH (COMINROC).
  - Instituto Nacional de Silicosis (COMINROC).



# *Actuaciones territoriales. Resolviendo los problemas sobre el terreno*

## *Organización territorial*

La asociación cuenta con empresas y explotaciones miembros activos o asociados en todas las comunidades autónomas.

Los miembros activos de ANEFA están organizados territorialmente a través de:

- Nueve agrupaciones y Asociaciones de Fabricantes de Áridos – AFAs – autonómicas:
  - Aragón.
  - Illes Balears.
  - Canarias.
  - Castilla-La Mancha.
  - Comunidad de Madrid.
  - Extremadura.
  - La Rioja.
  - Navarra.
  - Región de Murcia.
- Además, están integradas en ANEFA cuatro asociaciones miembro:
  - Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía – AFA – Andalucía.
  - Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias – AFAPA.

- Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León – AFARCYL.
- Cámara Oficial Minera de Cantabria – COMC.

Por último, se coordinan con Euskal Árido las actuaciones en el País Vasco.

## *Agrupaciones de Fabricantes de Áridos – AFAs – de ANEFA*

ANEFA dedica una parte muy importante de sus recursos a la atención directa a las empresas, en las comunidades autónomas y en el ámbito local, con un equipo de profesionales cualificados que se encuentra al servicio directo de las empresas miembro y que defiende los intereses del sector ante las administraciones.

Las AFAs son consideradas como interlocutores inmediatos por las administraciones relacionadas con el sector de los áridos, gracias a su total autonomía dentro del amplio marco estatuario de la asociación y, en consecuencia, a que se siga potenciando su papel como representación territorial del sector de los áridos.

## *Actuaciones comunes de las AFAs*

Numerosas reuniones de trabajo con los siguientes objetivos:

- El análisis de los problemas del sector y búsqueda de soluciones.
- El desarrollo de estrategias para la mejora del sector en ese ámbito territorial.
- La divulgación de las actuaciones de ANEFA de interés general para las empresas.
- La información sobre los servicios que están a disposición de las empresas.

Actuaciones comunes:

- La presentación del sector a los nuevos gobiernos autonómicos y locales.
- El apoyo y resolución de consultas jurídicas y técnicas solicitadas por los asociados, así como, la preparación de los informes y escritos correspondientes.
- El envío de información relevante publicada en los boletines oficiales.
- El seguimiento de la actividad con motivo de la COVID-19.
- La revisión y análisis del catastro minero.
- La constante e intensa labor para consolidar un marco de relaciones fluido y dinámico con las administraciones autonómicas y provinciales competentes en minería, ordenación del territorio, medio ambiente, fomento, etc.

- Infinidad de reuniones y contactos con consejeros, viceconsejeros, secretarios autonómicos, directores generales, subdirectores generales, jefes de servicio, etc.
- La información sobre el grado de avance del Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos a las administraciones con formulación y desarrollo de propuestas concretas de actuación.
- El análisis de los principales problemas del sector, abordando desde posiciones comunes su resolución. Lógicamente, la situación de crisis continuada del sector de la construcción y, por extensión, del de los áridos, ha sido uno de los asuntos destacados a los que se han formulado propuestas, por escrito y en reuniones.
- La celebración de reuniones con la administración para colaborar en la realización de propuestas a los proyectos de legislación autonómica (suelo, evaluación de impacto ambiental, espacios naturales protegidos, gestión de residuos de construcción y demolición, etc.).
- El planteamiento, a representantes políticos autonómicos, de la posición del sector en relación con los proyectos legislativos que le afectan.
- La realización de actuaciones para potenciar la participación activa del sector en la ordenación territorial.
- La difusión de informes del sector en el ámbito territorial.
- El esfuerzo por elevar la presencia del sector en las comisiones autonómicas o provinciales de medio ambiente, urbanismo, seguridad, cuencas hidrográficas, etc.
- Las actuaciones contra las explotaciones ilegales y las extracciones irregulares. Dentro de este ámbito, destacan las denuncias efectuadas contra explotaciones clandestinas, incluso ante la Fiscalía General del Estado, y las gestiones realizadas ante las consejerías competentes en obras públicas e industria para evitar la utilización indebida o irregular de materiales de préstamo en carreteras y otras obras de infraestructura.

- Las propuestas a las administraciones autonómicas y locales para que adopten medidas contra la utilización ilegal de plantas móviles en relación con las obras públicas y con la gestión de las tierras de excavación.
- La coordinación de acciones contra el fenómeno NIMBY y, en particular, contra las polémicas en redes sociales y los movimientos contra la industria extractiva.
- Representación del sector en las mesas de la minería existentes.
- Los contactos para la integración de nuevos miembros que consolide al sector, a través del Plan de Crecimiento de ANEFA.
- La potenciación de la imagen del sector desde los diferentes aspectos relacionados con su actividad industrial.
- El incremento de la actuación de las AFAs mediante un programa de convenios, colaboraciones y contactos con administraciones e instituciones autonómicas y locales.
- La coordinación local del Día de los Árboles, los Áridos y la Biodiversidad, que se ha debido suspender por la crisis sanitaria de la COVID-19, pero que se ha vuelto a retomar en 2022.
- La promoción, a través de jornadas técnicas, cursos, guías y dípticos, del Reglamento de Productos de Construcción, del Mercado CE de los áridos, de la seguridad y salud en el trabajo y de la prevención de las afecciones al medio ambiente.
- La difusión y promoción de asistencia a los actos, eventos, premios, jornadas, organizados desde ANEFA y FdA (Asamblea General, Congreso Nacional de Áridos, Premios Desarrollo Sostenible, etc.)
- El fomento de alianzas con otras asociaciones vinculadas con el sector extractivo o de los productos de construcción, para el fomento de posibles sinergias.
- La celebración de las Asambleas autonómicas y la renovación de cargos.

Además de estas actuaciones, que se realizan de forma habitual, cabe destacar como más específicas las que se recogen en las siguientes páginas que han sido coordinadas por los delegados responsables de las AFAs correspondientes:

- Rosa Carretón Moreno: AFAs de Castilla-La Mancha, Extremadura y Región de Murcia.
- Rita Martínez Andía: AFAs de Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, La Rioja y Navarra.
- César Luaces Frades: AFA de la Comunidad de Madrid y coordinación de las asociaciones miembro (AFA Andalucía, AFAPA, AFARCYL y COMC).
- María Loek de Lapuerta: apoyo específico a la gestión de la AFA de Madrid.



**ASTURIAS**

- Reunión con el presidente del Principado de Asturias y con el consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para presentar el VI Congreso Nacional de Áridos.
- Reunión con el alcalde de Oviedo para presentar el VI Congreso Nacional de Áridos.
- Apoyo a la organización del VI Congreso Nacional de Áridos.
- Información a los asociados sobre el Documento de Zonificación Acústica de Oviedo sometido a información pública por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo. Preparación de la información con la finalidad de facilitar a los asociados de AFAPA una mejor comprensión de la posible incidencia del documento de zonificación acústica en sus actividades extractivas, así como para valorar la conveniencia de realizar, en su caso, alegaciones (individuales o colectivas) al mismo.
- Firma del compromiso de colaboración de AFAPA con la Fundación CTIC (Centro tecnológico de la información y la comunicación) en el marco del proyecto "OFICINA ACELERA PYME CTIC".
- Publicación en el periódico La Nueva España del reportaje: Los áridos, una materia prima imprescindible para la sociedad. Una industria comprometida con el desarrollo sostenible.
- Celebración por videoconferencia de la Asamblea Ordinaria de AFAPA 2021 con clausura por parte de la Directora de Minería Energía y Reactivación del Principado de Asturias.
- Explicación a los asociados de la publicación del Documento de Prioridades del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo que, aunque no contiene novedades que afectan específicamente a la industria extractiva, si puede hacerlo en posteriores desarrollos.
- Entrega en la Escuela de Ingeniería de Minas de Oviedo del premio al mejor Trabajo de Fin de Grado sobre tecnologías mineras, áridos e innovación y sostenibilidad, dentro del Acto Académico de Fin de Curso y entrega de títulos a los egresados.
- Asamblea Extraordinaria de AFAPA presencial con la asistencia de la Directora General de Minería.



**CASTILLA Y LEÓN**

- Realizadas varias líneas de actuación con el objetivo de mejorar el acceso a los recursos en la comunidad destacando:
  - La adaptación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 6/2021, de 11 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en relación con la regulación de las actividades extractivas en suelo rústico publicado en el BOCYL N.º 51 de fecha 15 de marzo de 2021, a la modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León publicada en el BOCYL N.º 59 de fecha 26 de marzo de 2019.
  - Seguimiento de los instrumentos de ordenación para su adaptación y cumplimiento de la modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León como el Instrumento de Ordenación del Ámbito Provincial de Valladolid.
  - Varias acciones y reuniones con el fin de tratar, entre otros, los siguientes temas:
    - Control de los materiales utilizados en obra pública.
    - Insuficientes efectivos técnicos en las diferentes secciones de minas de la Comunidad.
    - Tramitación electrónica integral de los expedientes mineros.
  - Agilizar la tramitación de los expedientes mineros.
  - Presentación de observaciones y/o alegaciones a varios textos normativos en el trámite de información pública, destacando:
    - Documentos que regulan la actividad minera para la valorización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición y fomento el aprovechamiento de los materiales contenidos en los mismos.
    - Decreto de rehabilitación del medio natural afectado por actividades mineras.
  - Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Duero, y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, que se enmarcan en el proceso de revisión del tercer ciclo de planificación hidrológica correspondiente al periodo 2022/2027.
  - Decreto por el que se aprueba el reglamento general de gestión e inspección minera de Castilla y León.
- Formación:
  - Solicitud de necesidades de formación para el diseño de los cursos enmarcados en la ITC 02.02.
  - Necesidades de formación para el diseño de los cursos a través del Plan de Seguridad Minera 2022, destacando los enmarcados por la ITC 02.02.
  - Apoyo y resolución de consultas jurídicas y técnicas solicitadas por los asociados, así como, la preparación de los informes y escritos correspondientes.
  - Envío de información relevante publicada en los Boletines Oficiales.
  - Participación en la Subcomisión de Áridos y la Comisión Regional de Minería de Castilla y León y en la Comisión Regional de Minería de Castilla y León.
  - Seguimiento de la reestructuración de las consejerías a raíz de las elecciones autonómicas.
  - Interposición de denuncias de explotaciones ilegales.



**CANTABRIA**

Formación en seguridad en explotaciones de Cantabria.

Boletín semanal de noticias de la Cámara Minera.

Presentación de alegaciones al proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA).

Comparécase de la COMC en el Parlamento de Cantabria para defender las alegaciones presentadas al proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA).

Adhesión de la COMC a la respuesta conjunta formulada por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS INDUSTRIAS DE LAS MATERIAS PRIMAS MINERALES - PRIMEIGA a la Consulta Pública para la elaboración de la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Celebración de diversas reuniones con la Dirección General de Industria, Energía y Minas

Estudio de aplicaciones de los áridos distintas de las tradicionales.

Reuniones del presidente de la COMC con los cargos del Gobierno autonómico.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

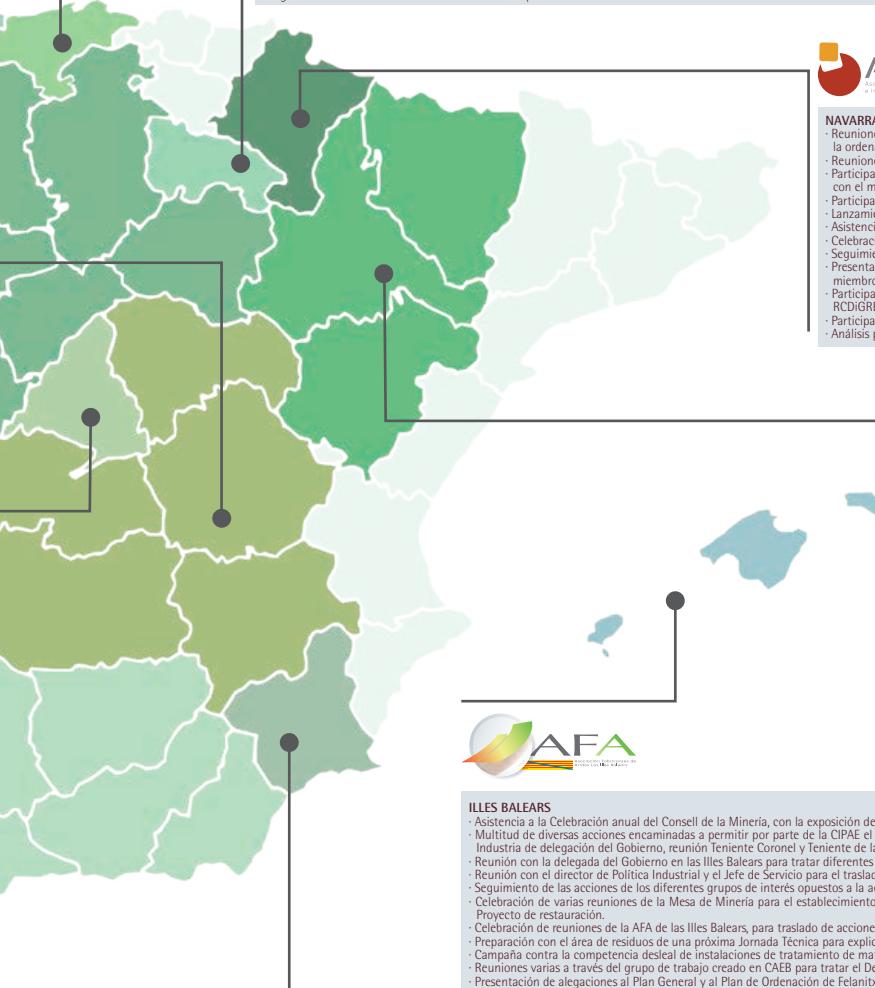
Asistencia a reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asistencia a reuniones del Consejo As



LA RIOJA

- Reunión con el director general de Recursos Hídricos y Cambio Climático de las principales líneas de trabajo que mejoran la profesionalización y sostenibilidad del sector en la comunidad.
  - Reunión con el director general y la jefa de Servicio de Planificación Ambiental para la organización de unas Jornadas de divulgación de la minería en Leza, aprovechando la celebración de los European Minerals Days 2022.
  - Celebración del Día Europeo de los Minerales en La Rioja en apoyo de la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos del Gobierno de La Rioja, junto con el ayuntamiento de Leza de Río Leza
  - Realización de la Asamblea General Ordinaria el pasado 22 de junio en las Bodegas Viña Ijalba.
  - Resolución de consultas varias, sobre la legalidad de la autorización o concesión de un permiso minero a una Unión Temporal de Empresas o la problemática en la renovación de la exención del 85% del impuesto eléctrico.
  - Acciones diversas contra la competencia desleal ejercida por los préstamos de obra pública que no siguen con los procedimientos legales: análisis de proyectos, envío de cartas informativas a los titulares, denuncias, reuniones con representantes institucionales y sus técnicos para trasladar la problemática, entre otras.
  - Presentación de Alegaciones al plan hidrológico de 3er Ciclo de la cuenca hidrográfica del Ebro
  - Análisis y asesoramiento sobre un ataque en redes sociales a empresas del sector riojano con acusaciones de incumplimiento grave de la normativa ambiental. Análisis de la difusión de las publicaciones y elaboración de estrategia de respuesta.
  - Seguimiento de la evolución de las afecciones e implicaciones de la crisis sanitaria en la Comunidad Autónoma.



NAVAR

- Reuniones varias con el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial y la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos para presentación del sector y traslado de problemática, en especial, reuniones mantenidas para abordar la problemática de la ordenación paisajística de los POT en Navarra o la cláusura de una explotación en Red Natura por incompatibilidad de la actividad en el Plan de Gestión.
  - Reuniones varias con técnicos de GAN y la directora del Servicio Biodiversidad para compatibilizar la actividad de una explotación en Red Natura que prevé iniciar nuevamente su actividad.
  - Participación activa en el grupo de divulgación creado desde el Servicio Energía, Minas y Seguridad Industrial de divulgación de la actividad minera. En este ejercicio se han lanzado cursos dirigidos al ámbito escolar "La minería: su papel en la sociedad y su relación con el medio ambiente".
  - Participación en la Jornada patrocinada por Magnesitas Navarra frente al reto de la despoblación, con la participación de César Luaces como secretario general de COMINROC.
  - Lanzamiento de iniciativa sobre restauración de espacios mineros con escorpias procedentes de la generación de energía a través de biomasa procedente de planta en Sangüesa.
  - Asistencia a reunión anual promovida por la sección de minas para tratar novedades normativas y resultados de las campañas iniciadas en 2021. Programación de actividades para 2022.
  - Celebración Asamblea General de AFARIME en la sede de la CEV.
  - Seguimiento de la LEY FORAL 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental.
  - Presentación de alegaciones tercer ciclo de Planificación Ambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la asistencia a diversas reuniones enmarcadas en el proceso de participación, promovidas por el Servicio de Planificación, y la consulta a las empresas miembros de Navarra sobre posibles puntos de conflicto con los instrumentos de Planeamiento.
  - Participación activa en el grupo de Trabajo Residuos de Construcción y Demolición, con la presentación de varias propuestas la promoción de los áridos reciclados y los residuos de construcción y demolición. Entre las que destacan la participación en el proyecto RCDIGREEN, liderado por la GANIK y la Fundación Laboral de la Construcción en Navarra.
  - Participación como Stakeholder, invitados por Gobierno de Navarra, en el proyecto LCA4Regions, para desarrollar conocimiento de análisis de Ciclo de vida de diferentes procesos industriales en Navarra.
  - Análisis procedimental Evaluación de Repercusiones de proyecto ubicados en Red Natura 2000.



ARAGÓN

- Reunión de representantes de la AFA Aragón con visita ambiental al Galacho de Juslibol, donde en los años 80 se realizaron extracción de áridos que se regeneraron naturalmente por acción hidrológica.
  - Reuniones diversas con el director general de Energía y Minas y con el Servicio de Ordenación Minera para abordar diferentes problemáticas del sector en la comunidad y para reactivar el Consejo de la Minería de Aragón.
  - Reunión con el director de INAGA y los jefes de servicio de biodiversidad y medio ambiente industrial para abordar los problemas de la paralización de tramitación ambiental en los expedientes mineros.
  - Reunión con la Jefatura de Servicio de Planificación Ambiental y la Directora General de Cambio Climático y educación ambiental para hacer tránsito de próximas políticas para fomentar y ordenar el uso de áridos reciclados.
  - Acciones diversas contra la competencia desleal ejercida por los prestamistas de obra pública que no cumplen con las obligaciones legales: análisis de proyectos de obra pública, interposición de alegaciones y denuncias, envío de cartas informativas a las autoridades competentes.
  - Celebración del Día de los Árboles, Los Áridos y la Biodiversidad, con la convocatoria de autoridades y asistencia de medios en la Cantera El Poyo, de EMIPESA.
  - Celebración SMOPYC del 17 al 20 de Noviembre, en Feria de Zaragoza. Asistencia, reuniones y coordinación de Stand ubicado en el pabellón 3, de áridos.
  - Presentación de alegaciones al Tercer Ciclo de Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la asistencia a diversas reuniones enmarcadas en el proceso de participación, promovidas por el Servicio de Planificación, y la consulta a las empresas miembros de Aragón sobre posibles puntos de conflicto con los instrumentos de Planeamiento.
  - Participación como Stakeholder propuesto por la administración en el proyecto INTERREG CCI, Citizen involvement in circular economy implementation, en su cuarta sesión.
  - Colaboración con Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental en las propuestas de Economía Circular para la revisión del plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, GIRÁ.
  - Desarrollo de diversas iniciativas dentro del ámbito escolar para la mejora de la imagen sectorial, mediante la ejecución de talleres de minerales en el ámbito de primaria.
  - Interposición de denuncias por competencia desleal en extracciones de recursos mineros producidas en Huesca.
  - Análisis de la problemática de compatibilidad de derechos mineros con instalaciones fotovoltaicas.
  - Análisis y seguimiento de actos administrativos, como la cancelación contrato de gestión de residuos de construcción y demolición de la Zona VI por incumplimiento del concesionario o la Ley de uso estratégico de la contratación pública de Gobierno de Aragón.



III ES BAL EAT

- Asistencia a la Celebración anual del Consell de la Minería, con la exposición de los principales indicadores sectoriales y traslado de problemática y propuestas por parte del sector.
  - Multitud de diversas acciones encaminadas a permitir por parte de la CIPAE el uso coordinado de explosivo por parte de las canteras demandantes de la isla de Mallorca, ante el cierre sobrevenido y unilateral del único polvorín en la isla: reunión Intervención de Armas y Explosivos de Mallorca, Director del área de Industria de delegación del Gobierno, reunión Teniente Coronel y Teniente de la ICAP, propuestas de polvorines alternativos y otros sistemas de almacenamiento, informe de aplicación del Reglamento de Explosivos, etc.
  - Reunión con la delegada del Gobierno en las Illes Balears para tratar diferentes problemáticas del sector en las islas.
  - Reunión con el director de Política Industrial y el Jefe de Servicio para el traslado y establecimiento de acciones relacionadas con las inspecciones de las ECAs Mineras, o el seguimiento de los planes de vigilancia ambiental y la actualización de los proyectos de voladura tipo.
  - Seguimiento de las acciones de los diferentes grupos de interés opuestos a la actividad minera en las islas, que han reactivado una agresiva campaña en medios contra el sector.
  - Celebración de varias reuniones de la Mesa de Minería para el establecimiento de objetivos sectoriales: problemas de aplicación del check list del Plan de Labores 2022, nuevos puntos de inspección, actualización de la guía de modificaciones sustanciales para revisar la interpretación del desvío en los plazos del Proyecto de Minas.
  - Celebración de reuniones de la AFA de las Illes Balears, para traslado de acciones y puesta en común de objetivos de la AFA.
  - Preparación con el Área de residuos de una próxima Jornada Técnica para explicar las autorizaciones necesarias en operaciones de valorización de residuos en el hueco minero y de reciclaje de árido.
  - Campaña contra la competencia desleal de instalaciones de tratamiento de materiales naturales excavados que no están regulados ni como establecimiento de beneficio ni como planta de tratamiento de RCD.
  - Reuniones varias a través del grupo de trabajo creado en CAEP para tratar el Decreto por el que se regula el Régimen Jurídico y Funcionamiento de la CMAIB.
  - Presentación de alegaciones al Plan General y al Plan de Ordenación de Felanitx en Mallorca, donde se prohíbe la actividad extractiva en rústico.
  - Seguimiento de los expedientes presentados a regularización en RN2000 en Eivissa y en Mallorca.
  - Preparación de carta solicitando información sobre el procedimiento de reclasificación de la sección A) a la C).



MURCIA

- Estrecha colaboración con la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minería.
  - Análisis y presentación de observaciones a la Orden de aprobación inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Minerales de la Región de Murcia.
  - Presentación de alegaciones a la Consulta Pública de la propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, que se enmarcan en el proceso de revisión del tercer ciclo de planificación hidrológica correspondiente al periodo 2022/2027 y consulta a las empresas miembro de la Región de Murcia sobre aquellos aspectos de importancia a tener en cuenta con los instrumentos de Planeamiento.
  - Seguimiento del trabajo desarrollado dentro del Programa de seguimiento y control del Plan de Residuos de la Región de Murcia.
  - Apoyo a las empresas miembro en el desarrollo de la Declaración Ambiental de Producto Sectorial.
  - Solicitud de necesidades de formación para el diseño de los cursos amparados por el Plan de Seguridad Minera 2022.
  - Seguimiento y difusión del concurso con los derechos mineros caducados.
  - Presentación de observaciones y/o alegaciones a varios textos normativos en el trámite de información pública.

# Promoviendo la seguridad y salud. Objetivo cero accidentes

## Sílice Cristalina Respirable – SCR

• **Información a las empresas** sobre la finalización del periodo transitorio establecido en el Real Decreto 1154/2020, en el que se mantenía el VLED para el polvo respirable de la sílice cristalina (SCR) en 0,1 mg/m<sup>3</sup> hasta el 31 de diciembre de 2021, momento en el que se redujo a la mitad (0,05 mg/m<sup>3</sup>) y sobre la Orden TED/723/2021, de 1 de julio.

- **Informes sobre las implicaciones para las empresas.**
- **Actualización permanente de la Nota Técnica Provisional de Recomendaciones para la Gestión de la Sílice Cristalina Respirable – SCR.**
- Actualización permanente de la web [www.siliceysalud.es](http://www.siliceysalud.es) al nuevo escenario, de acuerdo con la transposición de la directiva de agentes cancerígeno y la Orden TED/723/2021.
- **Jornadas informativas sobre la sílice cristalina respirable:** novedades legislativas y nuevas exigencias para las empresas.

### • Normativa:

- Prosigue el **enorme trabajo de lobby** en relación con la inclusión de la sílice cristalina respirable (SCR) generada en procesos de trabajo como sustancia cancerígena, dentro de la Directiva (UE) 2017/2398 y del Real Decreto 1154/2020.
- Acciones de **lobby** en el Parlamento Europeo ante varios intentos de reducción del valor límite para la SCR a la mitad (0,05 mg/m<sup>3</sup>).

- **Alegaciones a la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.02 Protección de los trabajadores contra el riesgo por inhalación de polvo y sílice cristalina respirables del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.**
- **Análisis del Criterio Técnico 84:** Equipamiento para toma de muestras de polvo y sílice cristalina respirables, en el que se establecen los requisitos que debe cumplir el equipamiento para la toma de muestras de polvo y sílice cristalina respirables.
- **Análisis jurídico de las sentencias judiciales sobre el reconocimiento del plus de peligrosidad por exposición a la SCR.**
- Informe de investigación sistemática sobre jurisprudencia y legislación europea, nacional y local en materia de agentes cancerígenos y SCR.

### • Guías técnicas y formación:

- Contactos con la Subdirección General de Minas, el INSST e INS para la elaboración de la **Guía Técnica para la SCR en el marco de la legislación de agentes cancerígenos**. Coordinación del proceso de recopilación de propuestas de buenas prácticas en la lucha contra el polvo y la sílice cristalina respirable para incluirlas dentro de la Guía Técnica.
- Desarrollo de la **Guía de la Sílice Cristalina Respirable en la Industria Extractiva de los Áridos. Recomendaciones Técnicas para reducir la exposición**, preparada para publicar en cuanto se disponga de las guías oficiales.
- **Compra de equipo** para realizar la **formación práctica obligatoria** mediante **ensayos de ajuste cuantitativos de los equipos de protección respiratoria** requerido en la Orden TED/723/2021.

## Mejora de las condiciones de seguridad

### • NEPSI

- Participación en la nueva **campaña de recogida de datos** de la plataforma NEPSI.
- Revisión de **nuevas herramientas para el cumplimiento y adaptación de las PYMEs al escenario de agentes cancerígenos** disponibles en la plataforma [www.nepsi.eu](http://www.nepsi.eu).
- Colaboración en la petición de la subvención que la Comisión Europea ha concedido para la elaboración de nuevos materiales sobre SCR.

- Participación en la **Comisión de Seguridad Minera** y en el **Comité Permanente**.
- Consulta a la Comisión de Seguridad Minera sobre el nuevo Reglamento de Seguridad Minera y sus nuevas **ITCs y especificaciones técnicas**.
  - Destinado a sustituir al actual Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.
  - Tras un detallado análisis, PRIMIGEA ha remitido **documentos completos de observaciones** a las propuestas.
- Difusión de la Campaña de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo – EU OSHA: "**Trabajos saludables: relajemos las cargas**".
- Difusión de la Campaña del INSST: "**Actúa ya contra el cáncer laboral**".
- Cursos de formación preventiva:**
  - Ejecución de los cursos de formación en el marco del **Plan de Seguridad Minera 2021**, formando a **173 trabajadores**, en **13 cursos** y por un total de **52 horas**.
  - Inicio de los nuevos cursos de formación en el marco del **Plan de Seguridad Minera 2022**, en los que se tiene previsto formar, en **27 cursos** y por un total de **108 horas**, a cerca de **405 trabajadores**.
    - Para la **reducción del riesgo por la inhalación del polvo y/o sílice en la industria extractiva**, en el que se realizará a los trabajadores el **test de ajuste cuantitativo obligatorio** que indica la ITC.
    - De **simulacro de emergencias**.

- Adicionalmente, se han desarrollado desde abril de 2021 a mayo 2022 varios cursos obligatorios acorde a la ITC 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo" del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera:
  - 2 cursos iniciales bajo el acuerdo con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y de Grados en Minas y Energía.
  - 2 cursos de reciclaje.
- Fichas de buenas prácticas** sobre:
  - Transporte** en la Industria Extractiva. Conducir con seguridad.
  - Exposición al ruido** en la industria extractiva. Protección de los trabajadores al riesgo de exposición al ruido en el lugar de trabajo.
- Campaña de Inspección de Palas Cargadoras sobre ruedas y de volquetes**, en colaboración con SIMECAL, empresa miembro de ANEFA. Además, se cuenta con otra empresa miembro adherido, ITVMIM para dichas inspecciones. Trabajos del proyecto de investigación del Horizonte 2020 de la Comisión Europea denominado: **Ageing@Work: soluciones TIC inteligentes, personalizadas y adaptables para el envejecimiento activo, saludable y productivo con mayor facilidad de trabajo**.
- Campaña Marco Permanente de Prevención de Riesgos Laborales** en la industria extractiva de los áridos donde se integran las distintas acciones de divulgación de ANEFA en esta materia, que se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001.

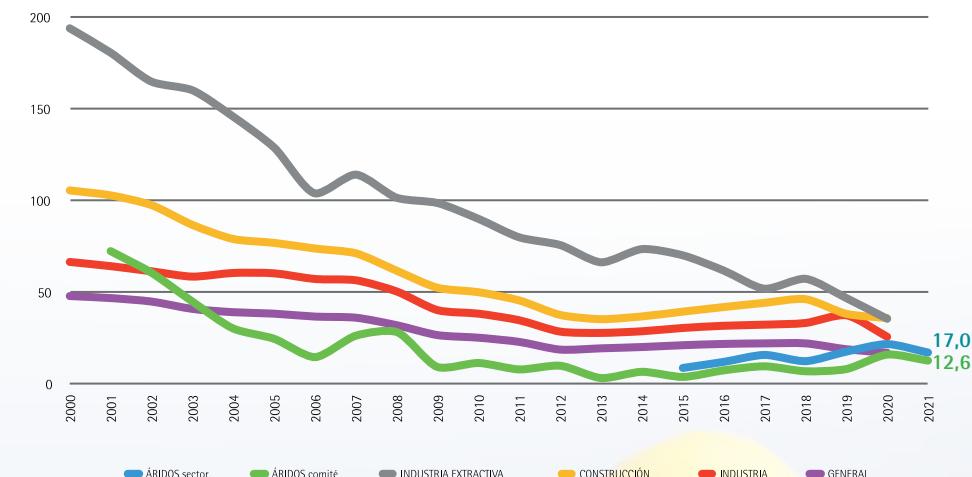
## Otros agentes cancerígenos

- Acciones relativas a la **inclusión de los humos de diésel en la lista de agentes cancerígenos**.
  - Esto tendrá incidencia en interior de explotaciones, en interior de instalaciones cerradas o en naves con maquinaria diésel.
- Inicio de la **revisión de la Directiva 2009/148/CE** sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la **exposición al amianto** durante el trabajo, que reducirá los límites permitidos.
  - Preparación de informe de análisis como UEPG.
  - El asbestos natural puede tener incidencia en algunas pocas explotaciones de áridos.
  - Y también puede impactar fuertemente en la gestión de RCD y en la producción de áridos reciclados.

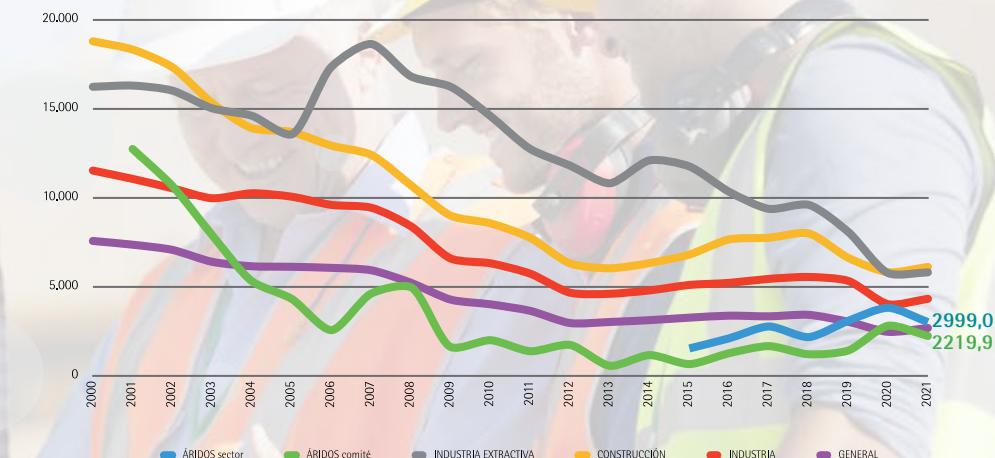
- Actualización del **Informe estadístico sobre accidentes**, más completo y con un mayor número de datos.
- Seguimiento de las actuaciones de **visitas de seguridad del Laboratorio Oficial Madariaga**.
- Análisis de las acciones de la UE derivadas de la **revisión de las Directivas Europeas sobre seguridad y salud**.
- Análisis de la iniciativa de la UE sobre el nuevo **Reglamento de Máquinas** (antes conocida como Directiva de Máquinas).
- Seguimiento de los desarrollos relacionados con el nuevo **Marco Estratégico de la UE para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, que establece los principales retos y objetivos estratégicos en materia de salud y seguridad para el período 2021-2027.
- Participación en la presentación de un **proyecto de Horizonte Europa** denominado **Weight@Work Prevención de la obesidad en el lugar de trabajo**.



ÍNDICE DE FRECUENCIA 2000 - 2021



ÍNDICE DE INCIDENCIA 2000 - 2021



# *Nuestro compromiso con la sostenibilidad. Contribuyendo a la prevención del cambio climático*

## *Rehabilitación de explotaciones*

El concepto de rehabilitación de explotaciones mineras está cambiando a pasos agigantados en Europa y, desde el **Comité de Medio Ambiente de ANEFA** y desde la FdA, se están realizando una amplia serie de acciones para lograr su modificación en España.

- Actualización permanente de los **Informes Técnicos y Jurídicos**, sobre las **garantías financieras de restauración en las explotaciones mineras**. Diversas actuaciones en doce CCAA.
- Tanto por la aplicación del Real Decreto 975/2009, como por las Evaluaciones de Impacto Ambiental de proyectos, varias CCAA están estudiando la forma de hacer que canteras y graveras existentes deban revisar sus proyectos de explotación o de restauración y someterlos a procesos de información pública y, a veces, de nueva evaluación de impacto bajo la excusa de que se han producido "modificaciones o cambios sustanciales" que así lo obligan.
- Se promueve la introducción del **concepto de restauración intermedia** que permitirá liberar los avales de las unidades de obra de restauración topográfica, en cuanto éstas se lleven a cabo, sin necesidad de esperar a la finalización de la restauración ni a los consiguientes plazos de garantía.
- Participación en la información pública y de participación ciudadana del proyecto de decreto sobre restauración de espacios naturales afectados por actividades mineras en Castilla y León.

## *Biodiversidad, Red Natura 2000 y espacios protegidos*

### **Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de aquí a 2030: Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas:**

- Fija el objetivo de establecer una Red Transeuropea de la Naturaleza coherente, para **proteger legalmente al menos el 30% de la superficie terrestre**, incluidas las aguas interiores, y el 30% del mar en la UE, de los cuales al menos un tercio (el **10% de la superficie terrestre** y el 10% del mar) debe estar bajo protección estricta.
- Evaluación de los **objetivos de restauración de la naturaleza de la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030:**
  - **Jurídicamente vinculantes**, sujetos a una evaluación de impacto y con un enfoque gradual.
  - También cuenta con **objetivos específicos** para los ecosistemas de los que se dispone de datos y mecanismos de seguimiento, entre los que destaca, por su incidencia directa sobre la industria extractiva, la obligación de establecer Planes Nacionales de Restauración con objetivos específicos, entre otros, para polinizadores, praderas, humedales bosques, estepas, matorrales de brezales, etc.
  - También propone el desarrollo de una **red de naturaleza transeuropea**.
- Contribución, vía UEPG, a la **Guía de la Comisión Europea titulada: Criterios y orientaciones para la designación de áreas protegidas por la red Natura 2000**, que tendrán la relevancia de ser aplicadas por los estados miembro para la ampliación de esta red.
  - El objetivo de este documento es presentar criterios y orientaciones para **identificar y designar zonas protegidas adicionales**, incluida una **definición de protección estricta** (objetivo del 10%), así como para una **planificación de la gestión adecuada**.
  - Los comentarios formulados por la UEPG fueron aceptados en su mayoría. La primera propuesta prohibía el acceso a cualquier actividad extractiva, mientras que la definición adoptada ha tenido en cuenta los comentarios de la UEPG con un enfoque caso por caso; el acceso a las proximidades de las áreas estrictamente protegidas; las exenciones para los sitios de muy pequeña escala esenciales para la comunidad local y la participación de las partes interesadas en el proceso de designación.
  - Los estados miembro comenzarán a designar nuevas áreas protegidas (y estrictamente protegidas) en el transcurso de 2022.

- Contribución al éxito de UEPG para que la **Comisión Europea reconozca la contribución de los áridos a la biodiversidad y a la protección de las especies animales de interés comunitario en el Documento de Orientación Sobre la Protección Rigurosa de las Especies Animales de Interés Comunitario con arreglo a la Directiva Sobre los Hábitats (C(2021) 7301 final)** donde se recogen las obligaciones derivadas de los artículos 12 (régimen de protección estricta) y 16 (excepciones) de la Directiva de Hábitats.
- Presenta varios estudios de casos para ayudar a encontrar formas prácticas y de aplicar las disposiciones de protección de las especies respetando al mismo tiempo el marco jurídico.
- Integra, a propuesta de UEPG, una sección completa dedicada a la **Naturaleza Temporal y la Gestión Dinámica de la Biodiversidad** con referencias a la industria de áridos.
- Este es el primer reconocimiento oficial de la UE al concepto de la naturaleza temporal en la industria extractiva lo que allana el camino para el reconocimiento legal y para la seguridad para las empresas. Es un paso muy importante para la industria europea de los áridos y también para integrar este enfoque de cara a la próxima revisión de las Directivas de Aves y Hábitats de la UE.
- El documento se dirige a las autoridades nacionales, regionales y locales, organismos de conservación y otras organizaciones responsables de la aplicación de la Directiva de Hábitats, así como a todas las partes interesadas.
- Participación en la redacción, en el seno de UEPG, del **Código de Conducta para la Protección de Especies del Sector Extractivo: Un enfoque manejable para los procedimientos de planificación que respetan la legislación y la biodiversidad de la UE**, realizado por BirdLife Europe, Cembureau,

Eurogypsum, UEPG y HeidelbergCement y respaldado por la Comisión Europea y publicación de la versión en español.

- **Contribución**, como ANEFA, en la nueva **Guía de la Comisión Europea complementaria a la de Industria Extractiva No Energética y Natura 2000** con ejemplos y casos prácticos positivos de compatibilidad entre áreas protegidas e industria extractiva.
- Coordinación de **información y alegaciones al proceso de designación de nuevas áreas protegidas** y estrictamente protegidas para cumplir los objetivos para 2030, con el fin de que las empresas verifiquen que no se superponen a sus derechos mineros presentes o en tramitación y puedan formular las alegaciones que procedan.
- Seguimiento de la **Estrategia Temática de la UE Sobre el Suelo**, vía del nuevo GT ad-hoc de UEPG, que tendrá en cuenta los **desafíos** (lugares contaminados, restauración de suelos degradados, definición de las condiciones para su buen estado ecológico, mejora del seguimiento de la calidad del suelo) y las **oportunidades** (servicios para el suministro de alimentos, energía y materias primas, secuestro de carbono, purificación del agua, control de plagas y recreación).
- Contendría medidas que podrían afectar a la industria de los áridos, entre ellas, una propuesta de disposiciones jurídicamente vinculantes para un **pasaporte para los suelos excavados** y un **objetivo de ausencia de nueva ocupación del territorio para 2030**, integrando una jerarquía para ello.
- Participación en el nuevo Grupo de Trabajo ad-hoc sobre Estrategia del Suelo en la UEPG.
- Evaluación de las implicaciones para la industria extractiva de la **Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas** a la que se presentaron numerosas alegaciones y propuestas durante la consulta pública, que fueron tenidas en cuenta.

- La minería es objeto de numerosas referencias a lo largo de la estrategia que recoge, entre las líneas de actuación el diseño y ejecución de **proyectos de restauración ecológica** basados en el **desarrollo de metodologías** con criterios comunes.
- Incluye **recomendaciones para la restauración ecológica de espacios mineros y espacios afectados por vertidos**.
- Presentación de **alegaciones y propuestas** a la consulta pública previa sobre la aprobación de la **Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad Ecológica del MITERD**.
- Proyectos sobre **biodiversidad**:
  - Presentación de dos proyectos sobre **gestión de la biodiversidad** en explotaciones mineras:
    - **MINDFULNESS** – Hacia un modelo de restauración de entornos mineros basado en la recuperación de su funcionalidad ecológica y como sumideros de carbono mediante el empleo de soluciones basadas en la naturaleza (presentado ante la Fundación Biodiversidad).
    - **BioQuarryWild** – Renaturalización de paisajes antropizados para fomentar la biodiversidad, la captura de CO<sub>2</sub> y la adaptación al cambio climático en canteras, zonas industriales y otras áreas desnaturalizadas (rechazado a pesar de su excelente valoración).
  - Colaboración con el **projeto europeo Life in Quarries**.
    - Intercambio de conocimientos entre dos grupos de biólogos españoles y el equipo de expertos del proyecto, con **dos visitas a explotaciones** en Barcelona y Madrid.
    - Asistencia a la **Conferencia Final**.
    - Excelente referente para demostrar a todas las partes interesadas la **compatibilidad de la actividad extractiva** en la industria de los áridos con la **gestión dinámica de la biodiversidad**, con la **naturaleza temporal** y, en general, con la contribución a lograr el cumplimiento de los objetivos de conservación de la Unión Europea.

## Premios Nacionales FdA de Desarrollo Sostenible en Canteras y Graveras – PDS 2022

- **Difusión del proyecto QUARRYBAT:** Un proyecto que busca la mejora de los hábitats de quirópteros de protección especial en explotaciones mineras de la Península.
- Colaboración, como *partner*, del proyecto *Life Ribermine*.
- Distribución de la publicación **Aves comunes en explotaciones mineras ibéricas**, por SEO Birdlife, en el marco del acuerdo.
- Seguimiento del **acuerdo sectorial contribución del sector de los áridos a la recuperación de una especie amenazada: el avión zapador**.
- Desarrollo de los trabajos para el acuerdo **Promoción de los polinizadores en el sector de los áridos: la abeja silvestre**.
- Actualización de los **casos de buenas prácticas españolas sobre biodiversidad y gestión del agua**, con los recientes Premios de Desarrollo Sostenible.
- Integración en el nuevo **Comité Técnico de UNE** sobre biodiversidad.
- Participación en el nuevo grupo de trabajo ad-hoc sobre Indicadores de Biodiversidad en la UEPG.



- Rediseño de la imagen de los PDS e inclusión de **tres nuevas categorías: cambio climático, economía circular y otras industrias extractivas**.
- Presentación de **21 candidaturas al jurado independiente** presidido por la directora general Energía, Minería y Reactivación de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción del Principado de Asturias.
- Los premios se harán públicos en el VI Congreso Nacional de Áridos.
- Colaboración en la presentación de las 9 candidaturas españolas seleccionadas para los Premios Europeos UEPG de Desarrollo Sostenible en Canteras y Graveras.



## Premios Nacionales FdA de Desarrollo Sostenible en Canteras y Graveras

PILAR MEDIO AMBIENTE					PILAR ECONOMÍA						
EXPLORACIÓN Y EMPRESA		CATEGORÍA	PREMIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE FdA			EXPLORACIÓN Y EMPRESA		CATEGORÍA	PREMIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE FdA		
<b>MEDIO AMBIENTE- RESTAURACIÓN</b>											
LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U. (La Chanta - Corpa - Madrid)	Medio Ambiente - Restauración	1º Premio Restauración Categoría Gran empresa	Premio Nacional Medio Ambiente	Selección Premios Europeos de UEPG 2022		CANTERAS DE SANTANDER, S.A. - CANDESA (Herrera nº 16.504/1 - Camargo - Cantabria)	Economía - Buenas prácticas operacionales e iniciativas	1º Buenas prácticas operacionales e iniciativas	Premio Nacional Economía	Selección Premios Europeos de UEPG 2022	
PRODOMASA (El Puntual - Coín - Málaga)	Medio Ambiente - Restauración	1º Premio Restauración Categoría Pequeña Empresa				PROMOTORA MEDITERRÁNEA - 2, S.A. - PROMSA (La Falconera - Garraf - Barcelona)	Economía - Buenas prácticas operacionales e iniciativas	2º Premio Buenas prácticas operacionales e iniciativas			
PREBETONG ÁRIDOS, S.L.U. (VOTORANTIM CIMENTOS) (Cortijo Nuevo - La Rinconada - Sevilla)	Medio Ambiente - Restauración	2º Premio Restauración Categoría Gran empresa				ÁRIDOS CARASOLES, S.L.U. (Carasoles nº 2.943 - Riba-roja del Turia - Valencia)	Economía - Buenas prácticas operacionales e iniciativas	3º Premio Buenas prácticas operacionales e iniciativas			
<b>BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES</b>											
SIBELCO MINERALES, S.A. (Fortuna - Ademuz - Valencia)	Medio Ambiente - Buenas prácticas medioambientales	1º Premio Buenas prácticas medioambientales	Selección Premios Europeos de UEPG 2022			PREBETONG ÁRIDOS, S.L.U. (VOTORANTIM CIMENTOS) (Cortijo Nuevo - La Rinconada - Sevilla)	Economía - Contribución a la sociedad / Valor añadido a la sociedad	1º Premio Contribución a la sociedad / Valor añadido a la sociedad	Selección Premios Europeos de UEPG 2022		
<b>BIODIVERSIDAD</b>											
ARIDS GARCÍA PEDRERA GAR 1, S.L.U. (Gar 1 - Llinars del Vallés - Barcelona)	Medio Ambiente - Biodiversidad	1º Premio Biodiversidad	Selección Premios Europeos de UEPG 2022			LECA PORTUGAL, S.A. (Todo el territorio nacional)	Economía - Innovación	1º Premio Innovación			
<b>MEDIO AMBIENTE (OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS)</b>											
<b>RESTAURACIÓN</b>						LECA PORTUGAL, S.A. (Todo el territorio nacional)	Cambio Climático	1º Premio Cambio Climático			
CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN, S.A. (C.E. Nº 39.401 "Minor VII" - Níjar - Almería)	Otras industrias extractivas - Medio Ambiente - Restauración	1º Premio Restauración Categoría otras industrias extractivas				LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U. (Todo el territorio nacional)	Cambio Climático	2º Premio Cambio Climático			
<b>BIODIVERSIDAD</b>						<b>ECONOMÍA- INNOVACIÓN</b>					
INFERTOSA (San Enrique nº 1.898 - Prat de Cabanes- Torreblanca - Castellón)	Otras industrias extractivas - Medio Ambiente - Biodiversidad	1º Premio Biodiversidad Categoría otras industrias extractivas				RECICLAJES CAMACHO, S.L. - RECICAM (Gravera El Jarama - Seséria - Toledo)	Economía Circular	1º Premio Economía Circular	Selección Premios Europeos de UEPG 2022		
<b>PILAR SOCIAL</b>											
EXPLORACIÓN Y EMPRESA		CATEGORÍA	PREMIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE FdA			PROMOTORA MEDITERRÁNEA - 2, S.A. - PROMSA (La Falconera - Garraf - Barcelona)	Economía Circular	2º Premio Economía Circular			
<b>SOCIAL - SEGURIDAD Y SALUD</b>											
PREBETONG ÁRIDOS, S.L.U. (VOTORANTIM CIMENTOS) (Couso nº 2.784 - Ponteareas - Pontevedra)	Social - Seguridad	1º Premio Seguridad y Salud	Selección Premios Europeos de UEPG 2022								
SIBELCO MINERALES, S.A. (San José/Isabelita - Arcos de la Frontera - Cádiz)	Social - Seguridad	2º Premio Seguridad y Salud									
<b>SOCIAL - PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD LOCAL</b>											
PRODOMASA (El Puntual - Coín - Málaga)	Social - Participación en la Comunidad Local	1º Premio Participación en la Comunidad Local	Premio Nacional Social	Selección Premios Europeos de UEPG 2022							
<b>SOCIAL-BUENAS PRÁCTICAS EN IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA SOSTENIBLE</b>											
LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U. (Todo el territorio nacional)	Social - Comunicación	1º Premio Comunicación	Selección Premios Europeos de UEPG 2022								
<b>SOCIAL (OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS)</b>											
<b>SOCIAL-BUENAS PRÁCTICAS EN IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA SOSTENIBLE</b>											
MAGNESITAS NAVARRAS, S.A. - MAGNA (El Quinto - Esteribar - Navarra)	Social - Comunicación	1º Premio Comunicación Categoría otras industrias extractivas									



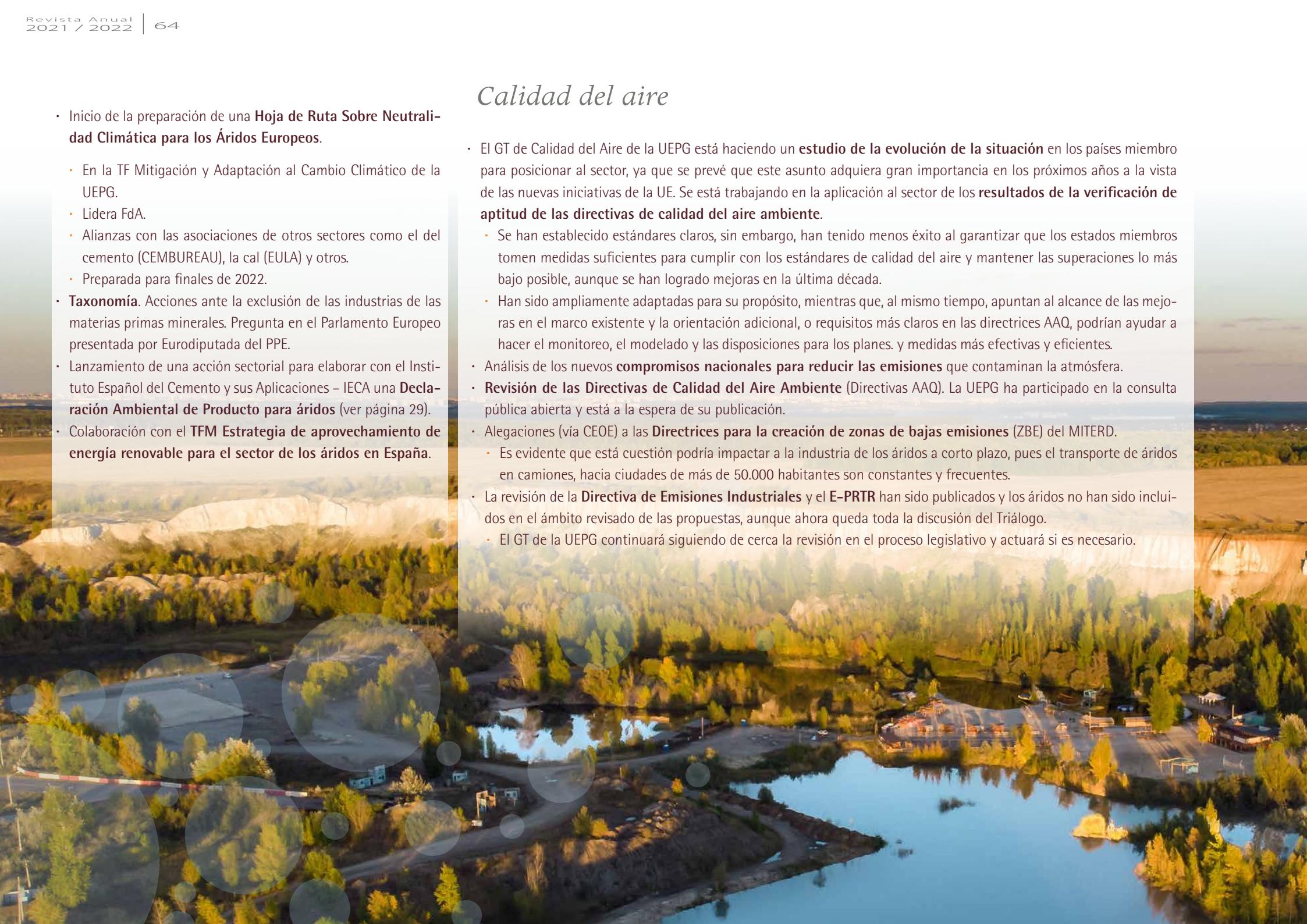
## Cambio climático

- El Pleno del Parlamento Europeo ratifica la **Ley europea del Clima** que establece también un objetivo vinculante para la Unión de **reducción interna neta de las emisiones de gases de efecto invernadero** para elevando el objetivo de reducción de las emisiones **para 2030** del 40% hasta, al menos, el **55% con respecto a los niveles de 1990** y alcanzar emisiones negativas a partir de 2050.
- Evaluación de las implicaciones del **Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea** (Decisión (UE) 2022/591 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de abril de 2022 relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030).
- Seguimiento del desarrollo del **Reglamento Europeo Marco sobre neutralidad climática** que establece un objetivo vinculante de neutralidad climática en la Unión de aquí a 2050, relacionado con el Acuerdo de París.
- Nueva **Estrategia de la UE sobre adaptación al cambio climático** - paquete **Fit for 55** que incluye como cuestiones más relevantes y de mayor impacto para la industria extractiva las siguientes:
  - **Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE.**
  - **Reglamento de reparto del esfuerzo** que asigna objetivos reforzados de reducción de emisiones a cada Estado miembro para los edificios, el transporte por carretera y marítimo nacional, la agricultura, los residuos y las **pequeñas industrias**.
  - **Directiva sobre fuentes de energía renovables con un objetivo más ambicioso a fin de producir el 40 % de la energía a partir de fuentes renovables de aquí a 2030.**
  - **Directiva relativa a la eficiencia energética.**
  - Normas más estrictas en materia de **emisiones de CO<sub>2</sub>** para turismos y furgonetas.
- **Revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía:** propone **armonizar la fiscalidad de los productos energéticos con las políticas energéticas y climáticas de la UE**, promoviendo tecnologías limpias y **eliminando las excepciones obsoletas** y los tipos reducidos que actualmente fomentan el uso de combustibles fósiles.
- **Nuevo mecanismo de ajuste en frontera del carbono: pondrá precio al carbono en las importaciones** de una selección concreta de productos para evitar la "fuga de carbono".
- La Unión Europea **propone incluir a una parte de la industria extractiva en la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales.**
  - ANEFA y FdA, a través de la UEPG, han jugado un papel decisivo para que el sector de los áridos no haya sido incluido en la propuesta de la Comisión Europea.
  - Ahora empieza el periodo de triálogo entre la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo, que durará más o menos un año, al final del cual se publicará el texto finalmente acordado.
  - En paralelo, se está trabajando en la alternativa de **proponer la posposición de su revisión**.
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de **Cambio Climático y Transición Energética**.
  - **Presentación de enmiendas**, vía PRIMIGEA, **contra la prohibición** nuevas autorizaciones de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación de **hidrocarburos** y de **minerales radiactivos** en todo el territorio nacional.
    - Recoge como instrumentos de planificación para abordar la transición energética el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 de la Economía Española.
- Fomenta el uso de materiales con la menor huella de carbono posible.
- Sienta las bases para las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).
- Análisis del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la **mejora de la calidad del aire** y el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el **Reglamento de emisiones industriales** y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de **prevención y control integrados de la contaminación**.
- Acciones relativas a la **legislación y políticas sobre cambio climático** (PRIMIGEA, COMINROC, FdA, ANEFA o UEPG):
  - Alegaciones a:
    - Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los Anexos I y II de la Ley 21/2013, de **evaluación ambiental**, que regulan los proyectos que han de ser sometidos a evaluación de impacto ambiental ordinaria y simplificada.
    - Borrador del Programa de Trabajo 2021-2025 del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC**.
    - **Guía para el análisis de riesgos ambientales y de seguridad en la industria extractiva** de la Comisión Europea, donde UEPG está representada en el GT de expertos.
  - Participación en consultas públicas sobre:
    - **Paquete Objetivo 55**.
    - Propuesta de Directiva para la actualización del **régimen de comercio de derechos de emisión** (RCDE) de la UE.
    - Propuesta de Reglamento para establecer un mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono (UE).
    - **Asamblea Ciudadana para el Clima** (España).
    - **Directiva sobre fiscalidad de la energía** (UE).
    - Revisión de la **Directiva de Energías de Fuentes Renovables** (UE).

- Inicio de la preparación de una **Hoja de Ruta Sobre Neutralidad Climática para los Áridos Europeos**.
- En la TF Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la UEPG.
- Lidera FdA.
- Alianzas con las asociaciones de otros sectores como el del cemento (CEMBUREAU), la cal (EULA) y otros.
- Preparada para finales de 2022.
- **Taxonomía**. Acciones ante la exclusión de las industrias de las materias primas minerales. Pregunta en el Parlamento Europeo presentada por Eurodiputada del PPE.
- Lanzamiento de una acción sectorial para elaborar con el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones – IECA una **Declaración Ambiental de Producto para áridos** (ver página 29).
- Colaboración con el **TFM Estrategia de aprovechamiento de energía renovable para el sector de los áridos en España**.

## Calidad del aire

- El GT de Calidad del Aire de la UEPG está haciendo un **estudio de la evolución de la situación** en los países miembro para posicionar al sector, ya que se prevé que este asunto adquiera gran importancia en los próximos años a la vista de las nuevas iniciativas de la UE. Se está trabajando en la aplicación al sector de los **resultados de la verificación de aptitud de las directivas de calidad del aire ambiente**.
  - Se han establecido estándares claros, sin embargo, han tenido menos éxito al garantizar que los estados miembros tomen medidas suficientes para cumplir con los estándares de calidad del aire y mantener las superaciones lo más bajo posible, aunque se han logrado mejoras en la última década.
  - Han sido ampliamente adaptadas para su propósito, mientras que, al mismo tiempo, apuntan al alcance de las mejoras en el marco existente y la orientación adicional, o requisitos más claros en las directrices AAQ, podrían ayudar a hacer el monitoreo, el modelado y las disposiciones para los planes. y medidas más efectivas y eficientes.
- Análisis de los nuevos **compromisos nacionales para reducir las emisiones** que contaminan la atmósfera.
- **Revisión de las Directivas de Calidad del Aire Ambiente** (Directivas AAQ). La UEPG ha participado en la consulta pública abierta y está a la espera de su publicación.
- Alegaciones (vía CEOE) a las **Directrices para la creación de zonas de bajas emisiones** (ZBE) del MITERD.
  - Es evidente que esta cuestión podría impactar a la industria de los áridos a corto plazo, pues el transporte de áridos en camiones, hacia ciudades de más de 50.000 habitantes son constantes y frecuentes.
- La revisión de la **Directiva de Emisiones Industriales** y el **E-PRTR** han sido publicados y los áridos no han sido incluidos en el ámbito revisado de las propuestas, aunque ahora queda toda la discusión del Triálogo.
- El GT de la UEPG continuará siguiendo de cerca la revisión en el proceso legislativo y actuará si es necesario.



## Eficiencia en la gestión del agua

- Reuniones con la Comisión Europea como presidente de la TF de Gestión del Agua de la UEPG sobre el *fitness check* de la **Directiva Marco del Agua y sus directivas complementarias** (normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, aguas subterráneas, inundaciones, escasez de agua).
- Finalmente, la Comisión Europea **no va a revisar las directivas**, aunque está programando acciones para mejorar su aplicación y cumplimiento.
- Entre ellas, se está siguiendo la actualización de:
  - La consulta de la Comisión Europea sobre **gestión integrada del agua** y sobre la **revisión de las listas de contaminantes**.
  - La **lista de contaminantes en las aguas superficiales y subterráneas** con posible **revisión de los parámetros y umbrales**.
  - Las directrices de protección de las aguas subterráneas contra la contaminación puntual.
- Finalización del segundo estudio europeo UEPG sobre la **gestión del agua en explotaciones de áridos europeas** realizado en **213 canteras y graveras**.
- Finalización de la segunda versión (de próxima publicación) de la **Guía de buenas prácticas en la gestión del agua en explotaciones de áridos europeas**.
- Alegaciones a la revisión de los **Planes Hidrológicos de Cuenca** a través de los siguientes instrumentos:
  - **Esquemas provisionales de Temas Importantes (ETI)** de la revisión de los Planes Hidrológicos de Cuenca, paso previo para la revisión de los Planes de Gestión de Cuencas Hidrográficas.
  - Nuevos **Planes Hidrográficos de Cuenca**.
  - Consulta pública de los instrumentos de planificación correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Ebro, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana:
    - Propuesta de  **proyecto de plan hidrológico**.
    - Propuesta de proyecto de **plan de gestión del riesgo de inundación**.
    - **Estudio Ambiental Estratégico conjunto**.

## Otros asuntos medioambientales

- La Federación de Áridos **apoya y suscribe las recomendaciones de la ONU (UNEP)** sobre la **extracción y consumo mundial de arenas** recopiladas en el Estudio **Arena y Sostenibilidad: 10 Recomendaciones Estratégicas para Evitar una Crisis**.
- Participación en la **difusión de las dos normas UNE de gestión minera sostenible**: UNE 22470:2015 y UNE 22480:2015, en el seno del Comité Técnico de Normalización 22 Minería y Explosivos, donde se coordina el Subcomité de Minería Sostenible y el nuevo Grupo de Trabajo de Rocas y Minerales Industriales.
- Desarrollo de **curso básico en línea sobre gestión del Medio Ambiente en la industria extractiva**.



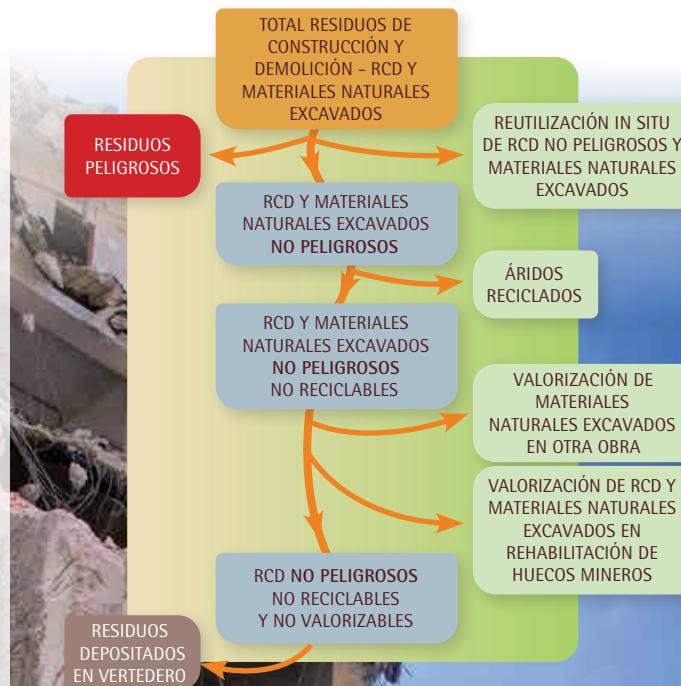
# Economía circular. Una oportunidad para el sector

ANEFA acaba de reestructurar el Comité de Áridos Reciclados y Gestión de RCD, que amplía su ámbito de actuación y, por lo tanto, cambia de nombre a **Comité de Economía Circular**. Está integrado por tres grupos de trabajo:

- Áridos reciclados y gestión de RCD.
- Áridos artificiales.
- Gestión de residuos de industrias extractivas.

## ¿Qué es?

- **Una Europa que utilice eficazmente los recursos** es una de las siete iniciativas emblemáticas que forman parte de la estrategia Europa 2020 que pretende generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Actualmente es la principal estrategia de Europa para generar crecimiento y empleo y cuenta con el respaldo del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo.
- Busca reducir el consumo de materias primas a través de la aplicación de políticas de gestión de los residuos, de reciclado y de uso eficiente de los recursos.



## Objetivos

- Reducción de la cantidad de materiales necesarios.
- Incremento de la durabilidad.
- Sustitución de materiales peligrosos o difíciles de reciclar.
- Agrupación de actividades para impedir que los subproductos se conviertan en residuos.
- Creación de mercados para materias primas secundarias (recicladas) basados en normas, contratación pública, etc.

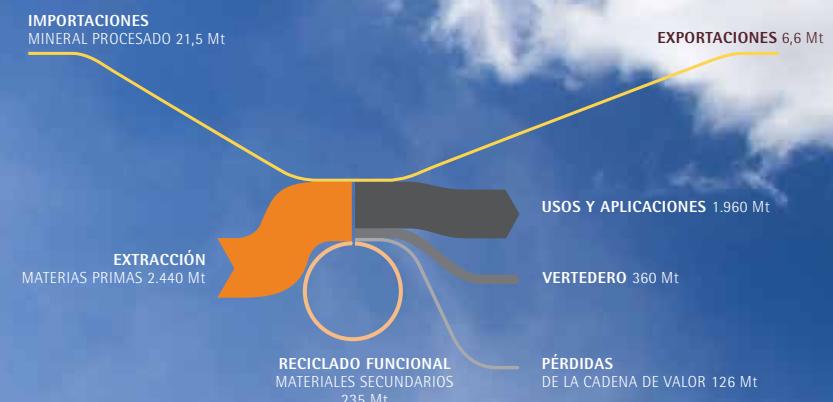
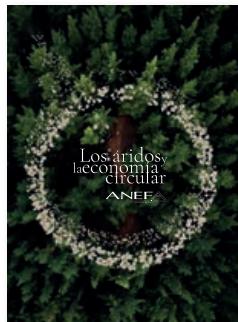


Diagrama Sankey para Áridos (Fuente: Comisión Europea)

## ¿Cómo alcanzar los objetivos?

- Eficiencia de los recursos (producción y uso).
- Fomento de proyectos que integren el uso de residuos de construcción y demolición – RCD (% de RCD en una obra), a través de los pliegos.
- Construcción sostenible.
  - Compras verdes. Contratación Pública Ecológica.
  - Eficiencia energética.
  - Declaraciones Ambientales de Producto – DAP.
  - Ciclo de vida, Huella de CO<sub>2</sub>.
  - Prevención de sustancias peligrosas.
- Promoción del uso de los áridos reciclados y artificiales, siempre y cuando se garantice que los materiales reciclados cumplan, en cada caso, los requisitos y las prescripciones de la normativa vigente en cuanto a calidad, durabilidad, medio ambiente y seguridad y salud.
- Minimización de los residuos de industrias extractivas procedentes de la extracción y tratamiento, tanto en explotaciones de áridos como en otros tipos de minerías.
- Optimización de la gestión del ciclo del agua.
- Gestión eficiente de otros residuos industriales.

## Los áridos y la Economía Circular



• ANEFA presenta **Los áridos y la economía circular**, un documento que busca trasladar al sector y a todo su entorno su clara vocación de **líder de la gestión de residuos de construcción y demolición, de residuos industriales procedentes de acería, la de residuos de industrias extractivas**, para favorecer la producción de **áridos re-**



## El papel de las explotaciones de áridos en la economía circular

- Formar parte del ciclo de la gestión de RCD. Es lo normal en los países avanzados de Europa.
- Completar la red de centros de gestión.
  - Tratamiento de RCD y subproductos (escorias).
  - Gestión de los materiales naturales excavados.
  - Producción de áridos reciclados y artificiales.
  - Valorización del hueco minero y de los RCD no valorizables de otra forma, utilización de materiales naturales excavados en la construcción de obras de tierra, así como en la restauración de espacios degradados.
- Para ello, se requieren modificaciones de autorizaciones, permisos, proyectos, instalaciones para compatibilizar ambas actividades.

## Novedades oficiales

- Aprobada la **Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular** que incluye novedades con implicación directa para el sector de los áridos, entre las que se pueden destacar las siguientes:
  - **Fiscalidad verde: nuevo impuesto al vertido.** Desde enero de 2023 cualquier residuo deberán de pagar un nuevo impuesto cuyo importe variará en función de su tipología, peligroso, no peligroso e inerte. Se refuerza por otro lado la prohibición de llevar a vertedero residuos sin tratamiento previo.
  - **Nuevos procedimientos sobre fin de condición de residuo y sobre declaración como subproducto para los áridos reciclados y artificiales,** en manos de las Comunidades Autónomas.
  - Incluye el abandono de residuos en el régimen sancionador.
  - **Nuevas obligaciones en la clasificación de residuos.** Mantiene como objetivo la **valorización del 70% del peso de los RCD generados**, pero incluye nuevas obligaciones destinadas a mejorar las características de los áridos reciclados, como son la **clasificación obligatoria** de todos los residuos generados en obra a partir del 1 de julio de este año o la **demolición selectiva obligatoria** a partir del 1 de enero de 2024, así como a realizar **estudios de gestión de residuos de construcción en cualquier tipología de obra**.
  - Inventario de instalaciones con amianto y calendario de retirada.
  - Obligación de que el MITERD desarrolle reglamentariamente las **condiciones para autorizar las operaciones de relleno**, de forma que se permita su diferenciación de las operaciones de eliminación.
  - El Gobierno impulsa el **I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023** con medidas específicas al sector para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado.
  - El eje destinado a **materias primas secundarias**, con 12 medidas, contempla actuaciones para aplicar y fomentar el uso de los **subproductos** y para desarrollar **criterios de fin de condición de residuo**, así como para analizar sus implicaciones en el mercado de las materias primas secundarias. También prevé aprobar una **hoja de ruta sobre materias primas minerales** o la **identificación de instalaciones de residuos de industrias extractivas** que contengan ma-

terias primas fundamentales, y medidas relacionadas con el uso de materias primas secundarias seguras para la salud humana y el medio ambiente.

- El eje de actuación dedicado al **consumo** cuenta con varias medidas que recogen **criterios ambientales en la contratación pública**, como el uso de distintivos ambientales, entre los que destacan las **DAP** para contrataciones del MITERD.
- Publicado el **Real Decreto sobre las garantías financieras en materia de residuos**.
- **Informe UNE** para impulsar la economía circular, sobre la contribución de las normas técnicas, identificando casi 50 comités UNE – entre ellos el UNE CTN 146 Áridos – que elaboran normas que impulsan la economía circular.
- El Gobierno aprueba el **Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica – PERTE de economía circular**, hoja de ruta para cumplir los objetivos de la Estrategia de Economía Circular.
- Una nueva **Orden Ministerial** regulará el uso como áridos de las **escorias de horno de arco eléctrico** (acero al carbono, cobre y silicomanganeso), por lo que dejarán de ser residuos y serán consideradas como producto de manera oficial.



## Actuaciones de ANEFA

Trabajos a través del **Comité Empresarial de Áridos Reciclados y Gestión de RCD**. Elaboración y seguimiento de un Plan de acción sectorial que consta de las siguientes actuaciones:

- **Defensa ante las administraciones de las posiciones del sector.** Contacto permanente con las consejerías competentes en economía circular, con el MITERD y con la Comisión Europea.
- **Alegaciones, comentarios y observaciones a:**
  - Anteproyecto y Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. Preparación de observaciones para enmiendas a CEOE a través de COMINROC y envío a grupos parlamentarios para la fase de tramitación en el Congreso y en el Senado.
  - Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.
  - Proyecto de Real Decreto sobre las garantías financieras en materia de residuos, que tiene como objeto regular la obligación de constituir garantías financieras adecuadas para poder responder de las responsabilidades que les puedan ser exigidas por la administración, o por las personas que pudieran verse afectadas por daños o lesiones a consecuencia de accidentes ocurridos en el ejercicio de su actividad.
  - Proyecto de orden ministerial por la que se establecen los criterios para determinar cuándo las escorias de horno de arco eléctrico (acero al carbono, cobre y silicomanganeso) destinadas para uso como áridos (en aplicaciones ligadas y no ligadas) y para otros usos.
  - Enmiendas a través de la CEV a la Proposición de Ley para la prevención de residuos, transición ecológica y fomento de la economía circular de la Comunidad Valenciana.
  - Alegaciones al proyecto de decreto de producción y gestión de Residuos de Construcción y Demolición de la Comunitat Valenciana.
  - Comentarios a la Consulta Pública Previa a la elaboración del Anteproyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.
  - Comentarios a la Consulta Pública Previa sobre la regulación de la relación de residuos que no serán admisibles en vertedero.
  - Proyecto de Orden Ministerial por la que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular.
  - Proyecto de Real Decreto que aprueba el Reglamento General de Carreteras en desarrollo de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, proponiendo una serie de mejoras al texto propuesto relacionadas con el origen de los materiales, con el contenido del Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, así como con el de evaluación de impacto ambiental.
- **Colaboración y participación activa en las Mesas de RCD de entidades públicas y privadas,** para promoción del uso de los áridos reciclados y la defensa de los intereses del sector.
- Contribución al desarrollo de la **publicación Criterio de Fin de Residuo de la UEPG**.
- Defensa de que los áridos artificiales y reciclados cumplan con los **mismos requisitos prestacionales** que los áridos naturales, a través de las siguientes acciones:
  - Introducción de los **áridos reciclados y artificiales en las nuevas normas armonizadas de áridos**.
  - Desarrollo, en el seno del Comité TC 146, de la **nueva norma 146160 Áridos para otras aplicaciones**, orientada a definir las especificaciones de aplicación no cubiertas por las normas armonizadas de áridos, con el objeto de favorecer la producción y comercialización de los áridos naturales, reciclados y artificiales, ante la ausencia de normativa española en la materia.
- **Denuncias contra la competencia desleal por el uso de áridos reciclados sin las adecuadas garantías de calidad ni certificados obligatorios**, destacando la realizada por un Servicio de Protección del medio natural sobre el uso RCD en operaciones de mantenimiento de caminos rurales en obras sin proyecto, en el que no están definidas las características de los materiales.
- **Elaboración de informes interpretativos sobre:**
  - Las **implicaciones** para el sector de la **Ley 7/2022 de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular**.
  - El estado de situación de los **criterios fin de condición de residuo para áridos reciclados**.
  - Revisión de posibles afecciones del **Proyecto de Real Decreto de Envases y Residuos de Envases**.
  - Análisis del **artículo 30.8 del Código Estructural**, destinado a los áridos reciclados. Adaptación de presentaciones de Economía Circular.
- **Resolución de consultas** particulares de miembros relativas a procedimientos de tramitación.
- **Implicación en Proyectos de I+D+i sobre Economía Circular:**
  - Liderazgo del proyecto **ROTATE Circular Ecological Essential & Critical Raw Materials** (Materias Primas Esenciales y Críticas, Ecológicas y Circulares), sobre sostenibilidad de la industria extractiva, seleccionado por Horizonte Europa y de cuatro años de duración (ver página ...).
  - Colaboración con varios proyectos europeos relacionados con las políticas de economía circular, como los **Interreg Poctefa RCDiGreen** y el **LCA4Regions** de Gobierno de Navarra o el Interreg CECI de Gobierno de Aragón.
  - Colaboración en la preparación de un proyecto de Economía Circular de Euskal Árido, para la **determinación de mezclas de áridos reciclados y naturales**.

• Realización de acciones de **formación y divulgación**:

- **Campaña de formación e información sobre la gestión de los residuos de construcción y demolición y los áridos reciclados**, a solicitud de la Dirección General de Economía Circular, de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Castilla-La Mancha. La campaña ha constado de la realización de **10 Jornadas Técnicas** sobre RCD y Áridos Reciclados, en cada una de las provincias, una de ellas dirigida a las administraciones locales y otra a técnicos y profesionales del sector. Se ha realizado también una última Jornada relacionada con la mejora de la gestión del yeso en la construcción.
- Colaboración con la junta de Castilla La Mancha en el **Hackathon de Economía Circular** con una ponencia titulada "*Littering: Cómo acabar con el abandono de escombros en la naturaleza*"
- Participación con una **Ponencia** sobre la gestión de RCD y los áridos reciclados para la Cámara de León.
- Seguimiento de la tramitación parlamentaria de la **Ley de Economía Circular de Andalucía**.
- Preparación de los **dos cursos de Economía Circular para su realización on-line**, a través de la modalidad de Aula Virtual en colaboración con Indespre. Los cursos abordan los principales aspectos de aplicación de las políticas de Economía Circular, tratando uno de ellos sobre los áridos reciclados y los áridos artificiales y el segundo sobre la gestión de residuos de industrias extractivas y residuos industriales.
- Formación con **curso de Demolición Selectiva** organizado por IHOBE.
- Propuesta de **Webinars sobre Economía Circular** al Comité de Formación.
- En fase de diseño: **Jornada Técnica de Economía Circular en el ámbito minero** a solicitud del Gobierno de La Rioja y **Jornada Técnica sobre valorización de RCD** en las Illes Balears
- Difusión de:
  - **La Guía para la rehabilitación de huecos mineros con residuos de construcción y demolición** del MITERD y de la Guía para la rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros.



- Los **informes ANEFA** sobre la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de **valorización de materiales naturales excavados** para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron: **comentarios y propuestas a las empresas para una adecuada valorización de los materiales naturales excavados y para prevenir potenciales incumplimientos**, que permite explicar la orden a las empresas.
- El **BREF – Documento de Referencia sobre Mejores Técnicas Disponibles (BAT) para la Gestión de Residuos de Industrias Extractivas**, de conformidad con la Directiva 2006/21/CE.
  - Elaboración de nota informativa revisada y nuevo **análisis técnico del documento**.
  - Participación de la iniciativa de la Comisión Europea sobre **mejores prácticas elaboración de los Planes de Gestión de Residuos de Industrias Extractivas**.
- Preparación de propuestas para el **Catálogo de Buenas Prácticas en Economía Circular** del MITERD, que recoge aquellas actuaciones que contribuyan de manera más eficaz a la implementación de la EC.
- Preparación para la firma del **acuerdo de colaboración entre ANEFA y la Asociación Española de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCDA)** para la representación del sector del reciclaje de RCD, y el impulso de la economía circular en el sector de la construcción.
- Participación de ANEFA en el **Grupo de Economía Circular de la Asociación de Miembros del Instituto Eduardo Torroja – AMIET**.
- Actualización y difusión de la **II encuesta de participación del sector en la fabricación de áridos reciclados y artificiales**.



# *Calidad de producto. Suministrando áridos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos*

Desde el Comité de Calidad se mantiene la intensa actividad de seguimiento, análisis y elaboración de documentos de propuestas del sector de los áridos, originada por la confluencia de numerosas iniciativas relacionadas con la normativa de calidad de los áridos, promovidas tanto desde las diferentes administraciones nacionales y europeas, como desde el Comité Europeo de Normalización CEN/TC 154 Aggregates y el Comité UNE/CTN 146 Áridos.

## *Normativa*

El Comité Técnico de ANEFA participa activamente en la revisión y seguimiento de diferentes normativas:

- **Código Estructural** publicado en 2021, fecha en la que sustituyó a la EHE 08, desde su entrada en vigor el 10 de noviembre. Desarrollo de un **plan de acción**:
  - Desarrollo de la **nota técnica**: Novedades del Código Estructural para el sector de los áridos.
  - Difusión del **curso** desarrollado por ANEFA, a través del acuerdo con INDESPRE: **Los áridos en el nuevo código estructural**.
  - Organización de un **webinario** sobre las novedades.
  - Apoyo al Ministerio en la organización de la **jornada de lanzamiento oficial**.
  - Colaboración, con ANEFHOP, OFICEMEN y la Plataforma Tecnológica Española del Hormigón para la celebración de jornadas informativas.

- Código Técnico de la Edificación sobre habitabilidad, eficiencia energética y protección frente a la exposición al radón.
- Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la instrucción técnica para la realización del **control de producción de los hormigones fabricados en central**.
- Nueva **Especificación Técnica de Balasto**.
- Problemática de los **laboratorios de ensayos**.

## *Reglamento de Productos de Construcción - RPC*

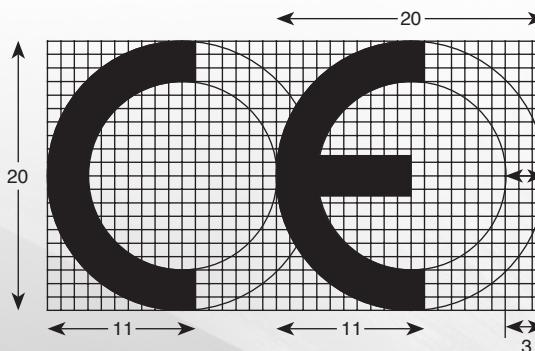
- La Comisión Europea acaba de publicar el **proyecto de Reglamento sobre Productos de la Construcción** que es el resultado de un largo proceso de consulta pública en curso desde 2016, en el que ANEFA y FdA han expresado activamente el punto de vista del sector a través de UEPG y CEPCO.
  - Según esta propuesta, los productores de productos de construcción tendrán que cumplir más obligaciones para comercializarlos, pero, al mismo tiempo, tendrán más oportunidades de negocio.
  - Los requisitos de simplificación tienen como objetivo específico proporcionar a las microempresas procedimientos simplificados para evaluar y verificar el rendimiento.
  - En un primer análisis, la propuesta introduce elementos de sostenibilidad como parte integral de los requisitos de los

productos de construcción, integrando consideraciones sobre la contratación pública verde.

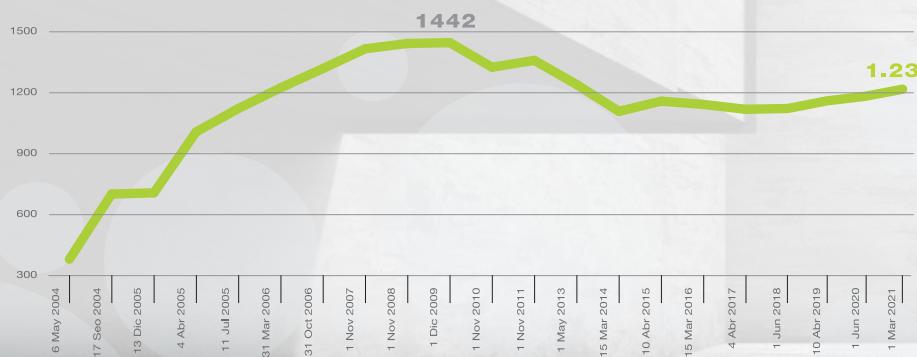
- Además, la voluntad de abordar ciertas deficiencias del marco actual, de simplificar a través de la digitalización los procedimientos administrativos y de garantizar un sistema de normalización organizado y eficiente parece ser el núcleo de la propuesta.
- El Comité UNE CTN 146 Áridos está ultimando una norma sobre **SMART CE**, pionera en Europa.
- El **nuevo reglamento europeo de vigilancia del mercado** reforza la colaboración público-privada ya que tiene como principal objetivo reforzar los mecanismos de control mediante la colaboración público-privada entre las autoridades de vigilancia de mercado con los operadores económicos en todos los países de la Unión Europa. Para este fin UNE ha puesto en marcha el Observatorio de Vigilancia de Mercado, donde el sector participa a través de CEPCO, y que ya está integrado por el Ministerio de Consumo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Difusión de la **campaña contra los productos de construcción ilegales** o que se suministren desde una instalación industrial ilegal, en defensa del marcado CE, en colaboración con ANEFHOP.



- Comisión de materiales ACHE. Coordinación de un Grupo de Trabajo de Áridos, para un **cuadernillo sobre los áridos, de próxima publicación.**
- La Comisión Europea publica una **recomendación sobre los métodos de huella ambiental para productos y organizaciones**, para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida.
- **Nuevo informe sobre el Mercado CE:** 1.236 centros con Marcado CE de los áridos (+1,04%), que representan el 89,0% del total y que cubren más del 95% de la producción.



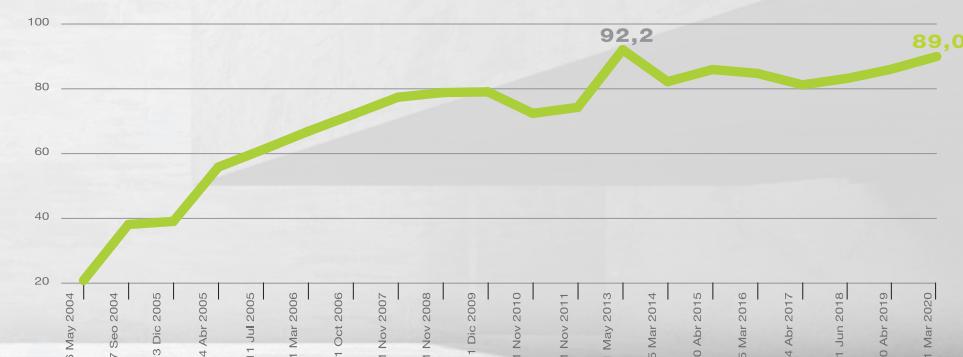
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS CON MARCADO CE DE LOS ÁRIDOS. 2004 - 2021



## Defensa de los áridos frente a otros productos de construcción

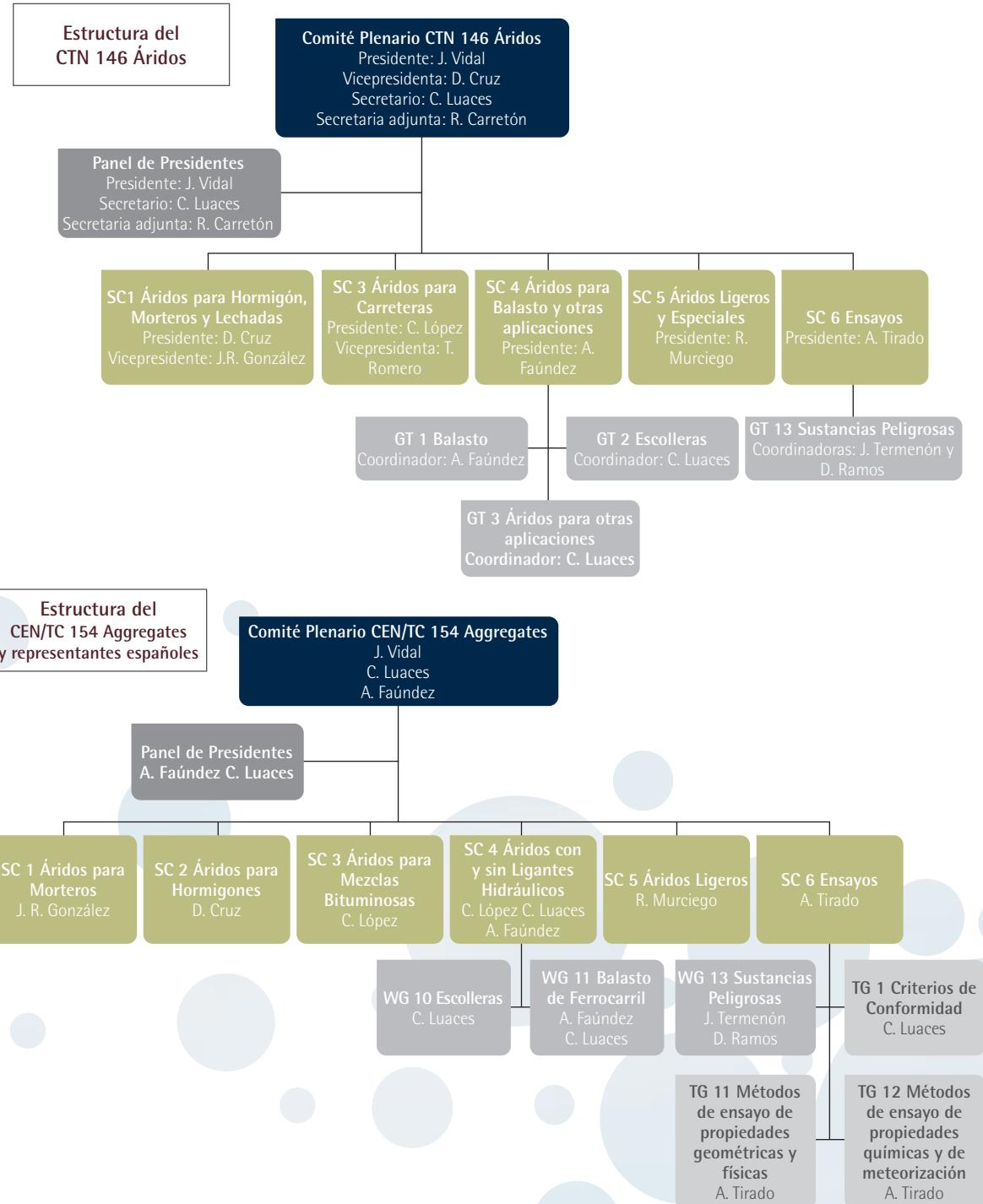
- A través de la Plataforma Tecnológica Española del Hormigón – PTEH, se está trabajando en disponer de un comparativo completo de todo el ciclo de vida entre madera y hormigón, para defender el hormigón como producto ya que otros materiales, como la madera, para mejorar su imagen, sólo quiere hablar de una parte de su ciclo, y los laminados no son tan inocuos y tienen una gran partida de transporte, además de otros asuntos como la resistencia frente al fuego, el elevado contenido en sustancias químicas, etc., además de su durabilidad y sus necesidades de mantenimiento.
- En este sentido, la PTEH ya ha desarrollado un primer argumentario y se ha publicado una nota de prensa.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CENTROS CON MARCADO CE DE LOS ÁRIDOS. 2004 - 2020



## Normalización de los áridos

- El Comité CEN TC 154 Aggregates paraliza las nuevas normas de producto de áridos, ante la inaceptable situación de bloqueo de centenares de normas de producto por la Comisión Europea, aun estando aprobadas por una amplia mayoría de países, ya que se han detectado una serie de problemas:
  - Se ha recibido voto negativo de algún país de la UE lo que hace que se deba analizar y revisar el porqué de esta decisión.
  - Se han recibido comentarios erróneos que no se pueden trasladar a la Comisión, debidos a la insuficiente explicación por parte de algunos de los organismos de normalización de los Estados Miembros en relación con la filosofía de las normas prEN 17555 Parte 1 y Parte 2. Se trata de centenares de comentarios a las normas, ya que muchos de los estados miembros no han entendido el ejercicio de ajuste a los requisitos de la Comisión europea y de los consultores HAS.
- Asimismo, se ha decidido preparar la solicitud de normalización (Standardisation Request), como aportación para el debate con la Comisión Europea y con los estados miembros.
- Además, se está participando en la **respuesta al mandato M125 Áridos** y en el nuevo **Acto Delegado para Áridos**, como paso previo a su publicación y citación en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- En este periodo se han **revisado numerosas normas UNE de ensayo de áridos**.
- Finalmente, se ha desarrollado la **norma UNE 146160 Áridos para otras aplicaciones**, que permite definir las especificaciones para las aplicaciones no cubiertas por las normas armonizadas de áridos con el objeto de favorecer la producción y comercialización de los áridos naturales, reciclados y artificiales.



# Formación. Invirtiendo en las personas

La formación es para ANEFA uno de los principales ejes de trabajo para dotar al sector de un colectivo de profesionales altamente cualificado.

La industria debe continuar aunando esfuerzos para afrontar tres retos clave: la falta de mano de obra cualificada, la profesionalización y actualización de conocimientos de la existente y el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo del sector.

El Plan Estratégico de Formación se articula en:



Los **objetivos** de la acción de formación de ANEFA son los siguientes:

- Dotar de suficientes nuevos profesionales especializados con los adecuados niveles de formación y de polivalencia que requieren y requerirán las empresas.
- Sensibilizar a futuros profesionales sobre el atractivo laboral de la industria extractiva española.
- Atraer a otros profesionales no mineros a ejercer su profesión en actividades mineras.
- Promover la incorporación de la mujer y favorecer un trabajo inclusivo.
- Revertir la tendencia de envejecimiento de la población activa de la industria.
- Fomentar una formación adaptada a las necesidades, en cuanto a nuevas tecnologías, nuevas áreas de conocimiento, digitalización, economía circular y otros empleos verdes. En particular, acercar y hacer partícipes a los trabajadores de las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la disminución de la brecha digital existente y garantizando la accesibilidad de estas.
- Facilitar la actualización permanente de conocimientos y la profesionalización de los trabajadores y de las empresas.
- Promover el reconocimiento de las competencias de los trabajadores para evitar el intrusismo, pero sin retroactividad.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Contribuir a los ODS, en particular al 4 (educación de calidad) y al 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

## Cursos de formación y plan de formación agrupada

- Ejecución de los cursos de formación en el marco del **Plan de Seguridad Minera 2021**, formando a **173 trabajadores**, en **13 cursos** y por un total de **52 horas**.
- Inicio de los nuevos cursos de formación en el marco del **Plan de Seguridad Minera 2022**, en los que se tiene previsto formar, en **27 cursos** y por un total de **108 horas**, a cerca de **405 trabajadores**.
- Adicionalmente, se han desarrollado desde abril de 2021 a mayo 2022 varios cursos obligatorios acorde a la ITC 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo" del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera:
  - 2 cursos iniciales bajo el acuerdo con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y de Grados en Minas y Energía.
  - 2 cursos de reciclaje.
- Desarrollo del **acuerdo de colaboración con la empresa formadora INDESPRE**, con el fin de organizar **cursos en línea, subvencionados por la Fundación Tripartita**. En ese marco, se han desarrollado y se están impartiendo:
  - General: Curso general de áridos.
  - Calidad: Los áridos en el Nuevo Código Estructural español y Áridos para hormigones y morteros.
  - Seguridad minera: Seguridad en el mantenimiento de explotaciones de áridos.

- Medio ambiente: Gestión medioambiental en las explotaciones de áridos.
- Economía circular. Economía circular: Áridos reciclados y artificiales y Gestión de residuos de industrias extractivas y residuos industriales.
- Gestión económica/productividad: La eficiencia energética en las explotaciones de áridos.
- Gestión económica - financiera en una explotación de áridos: Optimización económica de las explotaciones de áridos.

Entre los cursos específicos de áridos y otros de carácter general, se han formado a un total de 171 trabajadores.

- **Jornadas informativas de la sílice cristalina respirable:** novedades legislativas y nuevas exigencias para las empresas.
- Participación en **Jornadas de Presentación del Código Estructural:**
  - Se realizaron un total de 10 jornadas, dos por cada provincia (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo).
  - Una jornada final sobre la Separación y tratamiento de RCD: El amianto y el yeso, en Ciudad Real.
  - Participación en el Hackathon Economía Circular: Retos Circulares de Castilla- La Mancha.

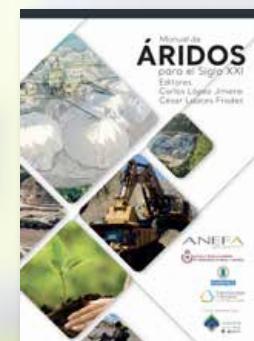
## *Congreso Nacional de Áridos, jornadas técnicas, cursos, seminarios y otros congresos*

- **VI Congreso Nacional de Áridos**
  - La Federación de Áridos y AFAPA aceptaron por unanimidad la propuesta de ANEFA de celebrar el congreso en **Oviedo** (Principado de Asturias), en el Palacio de Exposiciones y Congresos, diseñado por Santiago Calatrava, bajo el lema: **Contribuimos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.**
- **Mining & Minerals Hall – MMH**
  - COMINROC ha participa en los **Comités Organizador y Científico** (Sevilla – octubre de 2022).
- **Colaboración con Smopyc 2021.**

## *Cátedra ANEFA de Tecnología de Áridos y convenios con universidades*

- La Cátedra – Empresa ANEFA de Tecnología de Áridos, impartida en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y de Energía de Madrid de la Universidad Politécnica de Madrid, tiene paralizadas las actividades por la COVID-19.
  - No obstante, se siguen concediendo los Premios de la Cátedra ANEFA.
  - Ya está prácticamente ultimado un **MOOC sobre áridos y biodiversidad**.
  - Se están analizando las opciones para firmar un nuevo convenio con la Universidad Politécnica de Madrid.
- ANEFA es miembro del Consejo Asesor de la ETSI Minas y Energía de Madrid y del Consejo Asesor del LOM.

## *Publicaciones formativas*



- Prosigue la distribución del **Manual de Áridos para el Siglo XXI**, que sigue cosechando elogios entre los profesionales españoles y extranjeros.
- Además, la asociación ha distribuido, en este periodo, numerosos libros, manuales de formación o DVD, elaborados todos por ANEFA, sin contar otras publicaciones informativas como carteles, folletos o adhesivos.
- Se está poniendo en valor el extenso catálogo de publicaciones de ANEFA, para hacerlas más accesibles a los miembros.
- Además, se han distribuido cerca de **18.000 ejemplares de la revista ANEFAactualidad**.

# *Comunicación, imagen y relaciones con el Entorno. Acercándonos a la Sociedad*

El Comité de Imagen y Comunicación coordina las acciones de la asociación en la materia. Éstas se coordinan con las de la UEPG, a través de la participación en la **Task Force de Relaciones Públicas**.

Aunque con una pequeña dimensión, el **XIII Día de los Árboles, los Áridos y la Biodiversidad** se ha podido celebrar en 2022, tras dos años de suspensión por la pandemia por COVID-19.



ANEFA acaba de incorporar a su equipo a un periodista que ejercerá las funciones de responsable de comunicación de la asociación, cargo vacante desde 2011. Íñigo de Amescua y Fernández de Casadevante es licenciado en Periodismo, Máster en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y el diario ABC y Máster in Mass Communication por la Universidad de Florida gracias a una beca Fulbright.

## *Apostando por la comunicación*

- **Revista ANEFAactualidad.** Hasta mayo de 2022 se han publicado **69 números**, con una tirada media de 2.500 ejemplares. **ANEFAonline** es un formato digital, ya afianzado, que ha alcanzado, hasta mayo de 2022, **184 ediciones**, que se distribuye a más de 3.000 contactos.
    - Además, se han editado varios **monográficos**.
  - Desde su nacimiento en enero de 2014, el Boletín inicialmente quincenal y ahora mensual **ANEFAempresa** permite incrementar la información sobre anuncios oficiales y publicaciones de interés para las empresas, haciéndolas así más competitivas. Sus **126 ediciones** se reparten exclusivamente entre los miembros de ANEFA.
  - Actualización de las **webs** con la información más reciente.
    - [www.aridos.org](http://www.aridos.org): Actualización permanente del **mapa de explotaciones**, desarrollo de un **micrositio del Manual de Áridos y de una pasarela de pago para venta de publicaciones** en la web de ANEFA.
- Desde abril de 2021 a mayo de 2022:
- 5.290 usuarios: España: 3.792 (71,10%); Iberoamérica: 1.280 (24,20%); otras partes del mundo: 218 (4,7%).
  - 20.237 visitas a páginas.

- [www.aridos.info](http://www.aridos.info): 2.619 usuarios y 4.817 visitas a páginas.
- [www.cominroc.es](http://www.cominroc.es): 1.357 usuarios y 2.919 visitas a páginas.
- [www.primigea.es](http://www.primigea.es): 2.221 usuarios y 7.456 visitas a páginas.
- [www.fundacionmineriayvida.org](http://www.fundacionmineriayvida.org), en fase de creación.
- En proceso, cambio paulatino de servidor de todas las webs.
- Presencia en las **Redes Sociales**: **Facebook** (564 seguidores y 611 alcance de las publicaciones, 84 reacciones), **Twitter** (1.154 seguidores, 12K impresiones (262 impresiones por día), 90 tweets y 413 me gusta entre enero y el 10 de mayo de 2022), **LinkedIn** (493 seguidores) y **YouTube** (24 suscriptores y 4.700 visualizaciones).
- **Campaña de búsqueda de patrocinadores** para la página web y los boletines.
- Preparación de varios documentos sectoriales: **Áridos 2030, Los Áridos y la Economía Circular, DAPÁridos, Revista Anual, Premios de Desarrollo Sostenible 2022**.
- Vídeos de las jornadas de la silice de COMINROC.
- Desarrollo de los diferentes **formatos de comunicación y de trabajo** del proyecto **DIGIECOQUARRY**, del **VICNA**, de la **Fundación Minería y Vida**. Inicio del diseño de la imagen del proyecto **ROTATE**.

- Diseño de la **imagen del stand** de ANEFA, de FdA y de la **Fundación Minería y Vida** en el VICNA.
- Impulso a la creación de la **Fundación Minería y Vida** (ver página 30).
  - Preparación del Plan de Comunicación de la **Fundación Minería y Vida**.
  - Estudio y diseño de la **Campaña integral de educación, imagen y divulgación de la industria extractiva y de la industria de las materias primas minerales – Rocas y minerales, Sociedad y Vida**.

- ANEFA forma parte de la **Asociación de Amigos del Museo Histórico Minero Don Felipe de Borbón y Grecia**, de la ETSI Minas y Energía de Madrid, visitada por cerca de 20.000 niños al año.

## Otros soportes de comunicación



# *Proyectos europeos liderados por ANEFA*

## **Investigando e innovando para el sector**



### **DIGIECOQUARRY**

**Si nuestro negocio es diferente ¿Por qué utilizamos las mismas soluciones que el resto?**

El sector de las empresas extractivas, y en particular el de los áridos, se ve influenciado por muchísimos factores (tanto internos como externos). Esto provoca que las empresas de este ramo se enfrenten a numerosos problemas a la hora de gestionar eficientemente sus explotaciones. Gestionar un recurso natural finito implica hacer frente a decisiones específicas y únicas. A esto se añade la prolífica legislación dedicada a este sector. Para hacer frente a estos problemas también hay que tener en cuenta que fabricamos un producto inelástico. Actualmente las explotaciones de áridos cuentan con maquinaria muy diversa en sus operaciones: diferentes tipos, marcas, modelos, antigüedad, etc. Esto conlleva que, a la hora de definir y plantear un proyecto de digitalización, se tenga que hacer frente al importante reto de cómo sensorizar equipos muy diferentes entre sí para recoger los necesarios datos con los que analizar la actividad. En multitud de ocasiones los planteamientos comerciales de

digitalización tienen como punto de partida la adquisición de nuevos equipos, lo que provoca que los presupuestos se disparen de una forma poco realista e inviable. O lo que es peor, en otras ocasiones, solo se tiene en cuenta una parte del proceso productivo de la cantera. En el mercado existen soluciones que se pueden "adaptar" para servir a los propósitos buscados, pero, en la mayoría de los casos, dificultan (incluso impiden) que los datos puedan ser compartidos o exportados por aplicaciones externas. Esto las acaba convirtiendo en un silo independiente de la organización.

En la actualidad contar con datos reales, tomados y medidos directamente durante el proceso de fabricación de áridos, se ha convertido en una parte fundamental de la gestión en las explotaciones. Disponer de información (conjunto de datos procesados tanto históricos como en tiempo real) y poder exportarla para analizarla posteriormente supone una ventaja competitiva para cualquier organización. De lo contrario, estaremos completamente ciegos y tomando decisiones en base a sensaciones y sentimientos. Por otro lado, esta forma de trabajar (sin datos) implica que sea muy difícil detectar cuáles son las mejores prácticas y las más eficientes. Teniendo en cuenta la situación económica actual y, sobre todo, lo que se espera en el futuro, se hace imprescindible que los equipos directivos necesiten diseñar y simular escenarios futuros en un ambiente de alta volatilidad e inestabilidad.

La explotación de áridos se enfrenta a un periodo de grandes cambios. Las personas a cargo de la gestión de una cantera necesitan disponer de herramientas para evaluar y medir el segui-

miento de la estrategia definida por la organización. El mayor problema al que nos enfrentamos para poder desarrollar, definir e implementar este tipo de herramientas es disponer del equipo humano necesario. Debemos contar en la organización con equipos multidisciplinares (gestores, mineros, fabricantes, programadores, expertos en datos, etc.) junto con personas que entiendan perfectamente cómo funciona el sector. Estas necesidades chocan frontalmente con el tamaño medio de las plantillas en las empresas de áridos. No es posible disponer de un personal altamente especializado en todos los campos necesarios sin que la cuenta de resultados se resienta.

El proyecto DIGIECOQUARRY, financiado por la Unión Europea (Nº101003750) y lanzado en junio de 2021, busca precisamente remodelar la concepción actual de una explotación de áridos y explorar todo su potencial proporcionando soluciones a medida para las empresas que desarrollan su actividad en el sector de los áridos.

Durante cuatro años, el consorcio que forma el proyecto aunará fuerzas para diseñar, desarrollar y validar un sistema de gestión inteligente de canteras (Intelligent Quarrying System, por sus siglas en inglés IQS) que comprenda sensores, procesos, herramientas y métodos para la captura y el procesamiento de datos. El objetivo es proporcionar un control integrado, digitalizado, automático y en tiempo real de los procesos que tienen lugar en una explotación.

Este proyecto nace para tratar de paliar uno de los problemas fundamentales de la Unión Europea: el auge del consumo de materias primas y nuestra dependencia del suministro exterior. De cara a conseguirlo, se apoya en cuatro pilares: la seguridad y salud de los trabajadores, la eficiencia y rentabilidad de la explotación, el respeto al medioambiente y la aceptación social. Para pivotar entre ellos de la mejor manera posible, DIGIECOQUARRY

cuenta con un equipo multidisciplinar que puede abarcar todas las disciplinas que entran en juego en el proceso.

En el equipo de desarrollo, por ejemplo, están integrados perfiles de todos los ámbitos. El consorcio está formado por veinticinco socios que cubren toda la cadena de valor: explotaciones de áridos, universidades, empresas del sector, empresas tecnológicas y asociaciones. De estos veinticinco agentes, veintitrés de ellos pertenecen a países europeos. Por parte de España forman parte del proyecto la Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA), Hanson Hispania, MAXAMCORP International, Universidad Politécnica de Madrid, Arco Electrónica, APP Consultoría de Gestión de Proyectos, Sigma Technologies, la Dirección General de Minería y Energía del Principado de Asturias y Zabala Innovation Consulting. Los representantes de otros países europeos incluyen a AGREPOR AGREGADOS - extração de inertes (Portugal); Granulats VICAT y AKKA High Tech (Francia); Holcim Aggregati Calcestruzzi y Ma-estro (Italia); Cronenberger Steinindustrie Franz Triches, ITK Engineering y Dohmen, Herzog & Partner (Alemania); Montanuniversität Leoben (Austria); Chalmers Tekniska Hoegskola y Roctim (Suecia) y Sandvik Mining & Rock Technology y Metso:Outotec (Finlandia). DIGIECOQUARRY cuenta, además, con dos socios internacionales, uno de Colombia (Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos –ASOGRAVAS) y otro de Sudáfrica (Mintek).

Las tecnologías que se desarrollarán durante el proyecto se validarán en cinco explotaciones de áridos (denominadas dentro del programa como "explotaciones piloto" o "pilotos") que han sido seleccionadas para que representen la amplia diversidad de explotaciones de áridos que existe en la UE. Cuatro de ellas pertenecen a grandes compañías mientras que la restante es una PYME, lo que permite cubrir el amplio espectro de tipología empresarial que hay en el sector.

El piloto francés es Fenouillet, propiedad del grupo Granulats Vicat. Esta explotación se encuentra ubicada en mitad de un parque comercial en Toulouse. Otra de sus particularidades es que, además, en la misma no se lleva a cabo una actividad extractiva, sino que se recuperan y tratan materiales de obra civil. La estrategia de DIGIECOQUARRY relativa a esta explotación conlleva la instalación de sensores para automatizar la planta de tratamiento, así como la generación de un software de control para la misma. Por otro lado, se probará el funcionamiento de una nueva machacadora móvil híbrida equipada con tecnología punta en lo referido a la reducción del ruido y a la captura del polvo.

La explotación piloto española, Valdilecha, está situada en Madrid. Es una cantera de caliza perteneciente a Hanson Hispania HeidelbergCement. El objetivo fijado para este piloto es mejorar la calidad de la roca obtenida en las etapas de perforación y voladura y probar en ella sistemas que mejoren sus estándares de seguridad, salud y cuidado del medioambiente como el uso de explosivos y las técnicas de perforación. La estrategia para lograrlo es equipar a todo el parque de maquinaria con sensores para conseguir monitorizar todo el proceso de transporte y tratamiento de los materiales.

El representante italiano en el proyecto, Pioltello San Bovio, propiedad del grupo Lafarge Holcim, es una grava con extracción bajo lámina de agua situada cerca de Milán. Para esta explotación el consorcio desarrollará una serie de tecnologías entre las que se encuentran modelos de trituración y cribado, incluyendo la creación de un gemelo digital. Además, se automatizará toda la línea de lavado y trituración: cribas, trituradoras, silos, cintas transportadoras y sistemas de pesaje.

El cuarto piloto es una cantera de andesita situada en Magdeburgo, Alemania: Cronenberger Steinindustrie Franz Triches

GmbH & Co.KG, una filial de Pescher Beteiligungen GmbH & Co.KG, empresa familiar de quinta generación. Desde hace años, en esta explotación prima el concepto de eficiencia energética y reducción de impactos medioambientales. Debido a su vasta experiencia en este campo, liderarán precisamente los ensayos de eficiencia energética, modelización de maquinaria en tiempo real y la recopilación de datos y geovallas (perímetro virtual de un área concreta de la explotación o alrededor de un elemento específico).

Por último, en las inmediaciones de Lisboa se encuentra la cantera portuguesa Alenquer, perteneciente a AGREPOR, parte de CIMPOR, el gran productor de cemento portugués. Esta explotación es la referente en cuanto a almacenamiento y optimización del proceso de entrega a cliente. Se probará un sistema de eficiencia general de los equipos (Overall Equipment Effectiveness, OEE) para alcanzar el rendimiento máximo de la maquinaria, que se sensorizará por completo para la optimización de las rutas de transporte, tanto internas como externas.

Además de todo lo anteriormente citado, en los cinco pilotos se desarrollará un modelo BIM (Building Information Modeling) para el diagnóstico, programación y análisis de las actividades llevadas a cabo en la cantera y se entrenarán algoritmos de inteligencia artificial. Paralelamente, cada explotación será registrada en una plataforma de simulación medioambiental, se diseñará un sistema de seguridad específico y se obtendrá la licencia social para operar. Estas características serán integradas en la plataforma de gestión inteligente de la cantera (IQS), asegurando la total conectividad de los trabajadores y la maquinaria con los sistemas de gestión de información.

Desde que comenzó el proyecto, en junio de 2021, se han desarrollado una gran cantidad de actividades entre las que destaca las siguientes:

### Reunión del International Advisory Board

El martes 16 de noviembre de 2021 tuvo lugar la primera reunión del International Advisory Board del proyecto DIGIECO-QUARRY. Esta junta de carácter anual está compuesta por actores relevantes de la cadena de valor de los áridos, garantizando una visión externa, consejo y feedback del proyecto.

- European Agency for Safety and Health at Work (OSHA).
- Global Aggregates Information Network (GAIN).
- International Union for Conservation of Nature's (IUCN).
- Aggregates Business Europe.
- European Aggregates Association (UEPG).
- EuroGeoSurveys (EGS).
- German Federal Association of Mineral Raw Materials E.V. (BVRM).
- Hanson HeidelbergCement.
- Cemex.

En esta reunión se debatió sobre las estrategias y líneas de actuación generales definiendo los siguientes pasos del proyecto.

### Reunión presencial del consorcio en Madrid

Los días 29 y 30 de noviembre, la ETSI Minas acogió en su salón de actos la primera reunión general presencial de DIGIECO-QUARRY. A pesar de las restricciones aplicadas en Europa a raíz de la pandemia de covid-19, dieciséis de los veinticinco socios asistieron de forma presencial, mientras que el resto pudieron hacerlo de forma telemática, congregándose así cuarenta y una personas de manera presencial y alrededor de veintidós online.

En el transcurso de la reunión, se actualizó el estado de los nueve grupos de trabajo y los objetivos conseguidos hasta la fecha. Al final de cada presentación se debatieron los inconvenientes y dificultades surgidas hasta la fecha, finalizando con un análisis de cada paquete que forma el proyecto con la definición de los próximos pasos a seguir. El director general de ANEFA, César

Luaces Frades, fue el encargado de realizar el balance general de la reunión en su rol de coordinador del proyecto.

### Entregables

Durante estos primeros meses de proyecto, se han entregado una serie de informes (*deliverables* o entregables en terminología de proyectos europeos), que sirven a la Comisión Europea para evaluar el desempeño del proyecto.

Entre ellos, por ejemplo, se encuentran los documentos que establecen las bases del IQS y que describen los requisitos para mejorar la extracción, la caracterización del macizo rocoso y su control; los requisitos para procesos de tratamiento innovadores; los requisitos para la digitalización completa de la cantera (sensores inteligentes, la automatización, el control de procesos y las soluciones TIC, BIM e IA) y por último, los requisitos para la mejora de la seguridad y salud, la minimización del impacto ambiental y la eficiencia energética y de los recursos.

Por otro lado, se definió un plan de difusión, comunicación y explotación (*Dissemination, Communication and Exploitation Plan*) donde se detallan las acciones orientadas a mostrar los resultados alcanzados y su impacto en las canteras. Además, se han diseñado materiales de divulgación y comunicación de acuerdo con la identidad de marca del proyecto como posters, *flyers* y *roll ups* así como una página web oficial.

También se crearon una serie de normas que guiarán la comunicación con los responsables políticos y los organismos públicos involucrados directa o indirectamente en el proyecto. Haciendo hincapié en los protocolos de cooperación con el RMIS (Raw Materials Information System, plataforma web de referencia de la Comisión sobre materias primas no combustibles y no agrícolas procedentes de fuentes primarias y secundarias) y EURMKB (European Union Raw Materials Knowledge Base, cuyo objetivo

es ser una ventanilla única para toda la información sobre materias primas en la UE).

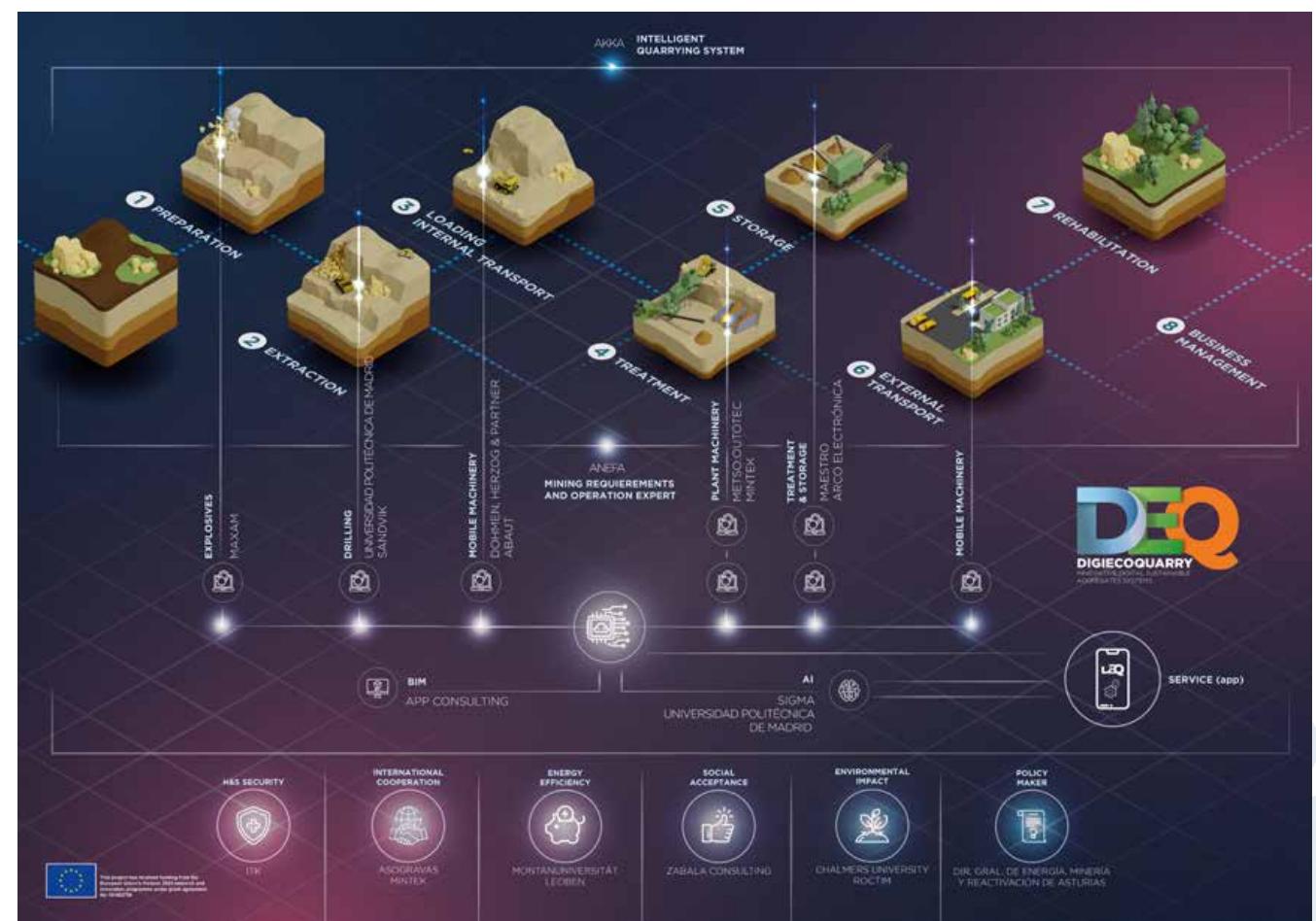
A su vez, fue aprobado por todos los socios el plan de gestión de riesgos y contingencias que se ha concebido de forma específica para el proyecto. Este documento es la guía que se utilizará para documentar y comunicar todo aquello que surja en el desarrollo e implementación del IQS. También se definieron las acciones de respuesta, entre las que se engloban las necesarias para mitigar o neutralizar los riesgos identificados o las acciones para aprovechar las oportunidades que se produzcan. El ciclo de vida de los datos utilizados será gestionado según el Data Management Plan que se ha desarrollado para el proyecto. Por otro lado, en el documento se especifican los procesos para hacer que las publicaciones científicas y sus datos de investigación sean localizables, accesibles, interoperables y reutilizables.

El proyecto incluye la recogida y el análisis de datos de trabajadores que pueden verse afectados por la ley Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) que deberán tratarse adecuadamente. También está prevista la recogida de opiniones de diferentes comunidades y representantes locales. La participación de las personas en dichas actividades se abordará teniendo en cuenta las normas de actuación que se han creado para ser seguidas en estos casos. En otro orden de cosas, se llevará a cabo un análisis de los aspectos sociales que rodean a las explotaciones piloto, en el que se incluirá su contexto, su matriz de riesgo social y un estudio de las partes interesadas involucradas.

Para finalizar es necesario recalcar que la finalización de todos estos entregables no habría sido posible sin la estrecha colaboración de todos los socios que forman parte del proyecto lo que conlleva mucha dedicación y una resolución inquebrantable.

DEQ se encuentra aun dando sus primeros pasos, pero seguro que acabará convirtiéndose en un gran aliado para la gestión óptima y eficiente de las explotaciones de áridos. Desde ANEFA, como coordinadores generales del proyecto, se invita a seguir de cerca los avances del proyecto tanto a través de nuestra web

como de nuestras redes sociales (Instagram, Twitter y LinkedIn). Nuestras líneas están siempre abiertas para ampliar información, resolver dudas o debatir sobre innovación y áridos.  
[www.digiecoquarry.eu](http://www.digiecoquarry.eu)



## Proyecto ROTATE – Circular Ecological Essential & Critical Raw Materials

El pasado 21 de diciembre, la Comisión Europea comunicó formalmente que el proyecto Horizonte Europa **ROTATE** – Circular Ecological Essential & Critical Raw Materials (Materias Primas Esenciales y Críticas, Ecológicas y Circulares), sobre sostenibilidad de la industria extractiva que ha liderado ANEFA y que se presentó para subvención el pasado 23 de septiembre, ha sido elegido para recibir una subvención de fondos comunitarios de 12 millones de euros, para un proyecto de 14,8 millones de euros y cuatro años de duración.

El proyecto, que fue originalmente concebido y coordinado por ANEFA ha sido elegido como el mejor de entre los presentados a la línea de subvención HORIZON-CL4-2021-TWIN-TRANSITION-01-20 REDUCCIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL, MEJORA DE LA CIRCULARIDAD EN LAS CADENAS DE VALOR EXTRACTIVAS Y DE TRANSFORMACIÓN (IA) y ha recibido una puntuación muy elevada de 14 puntos sobre 15 posibles.

Con este nuevo proyecto, ANEFA se sitúa en el centro del desarrollo de la I+D+i para la industria de los áridos europea, liderando dos proyectos (**DigiEcoQuarry** y **ROTATE**) que combinan la reducción de la huella ambiental, la mejora de la circularidad, la gestión empresarial, así como la seguridad y salud con las nuevas tecnologías (digitalización e inteligencia artificial).

El objetivo general del proyecto ROTATE es proporcionar a la industria extractiva soluciones rentables y replicables:

- 1) Que aumenten el grado de corte para la producción de Materias Primas Críticas (MPC) y mejoren la extracción y el procesamiento común para las minas y canteras a cielo abierto para todas las materias primas (y en particular para el sector de MPC y áridos) de una manera ecológica, minimizando el impacto ambiental y la huella medioambiental en términos de cero emisiones, materiales, recursos y eficiencia de consumo.
- 2) ROTATE también ofrecerá soluciones circulares para la valorización de residuos, creando una simbiosis entre la industria extractiva (materias primas críticas y áridos) y el sector de la construcción.
- 3) Junto con las soluciones técnicas, también se ofrecerán soluciones para mejorar la aceptación social del sector extractivo a cielo abierto, con el apoyo de una sólida interacción política y una fuerte red de asociaciones.

ANEFA, además, de líder y coordinador, ha organizado la configuración del equipo de participantes que cuenta con 21 entidades, de 9 países.

- Participan 4 explotaciones de áridos europeas y 2 explotaciones de materias primas críticas. Por España participan tres miembros de ANEFA: Hormisoria, Advanced Mineral Processing – AMP y Metso:Outotec.
- Además, se ha creado un Comité de Proyectos Mineros (litio, tierras raras, coltán, bauxita, fosfatos, andalucita y áridos) que colaborarán con el proyecto.

Este proyecto tiene importantes sinergias con el proyecto DigiEcoQuarry con el que se establecerá un vínculo estrecho de desarrollo y colaboración.

Actualmente se están tramitando las formalidades previas de registro de los 21 socios del proyecto y se están redactando tanto el acuerdo de subvención (*Grant Agreement*) como el acuerdo de consorcio.

El proyecto se iniciará a principios de septiembre de 2022.



# Europa. UEPG

## Una presencia eficaz ante la Unión Europea



ANEFA, a través de la Federación de Áridos, participa muy activamente en la

Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG. Carlos Sánchez Galán es el representante de la FdA en su Junta Directiva, junto a César Luaces Frades, director general de la Federación de Áridos, que, a su vez, ocupa la presidencia del Comité de Seguridad y Salud, la vicepresidencia del Comité Económico, las presidencias de las Task Force de Gestión del Agua, de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático y de Mejora de la Aplicación y del Cumplimiento de la Legislación (lucha contra la competencia desleal). También coordina el Grupo de Trabajo sobre sílice cristalina respirable, además de otros portfolios ante diversas instituciones europeas.

## Cuestiones generales

- Representación e interlocución permanente con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y otras Instituciones de la UE.
- Celebración de una recepción a parlamentarios europeos y funcionarios de la Comisión Europea, en las Oficinas de la UEPG.
- Elaboración y distribución a todos parlamentarios de la Hoja de Ruta 2030 de la UEPG.
- Participación en el Grupo de Abastecimiento de Materias Primas de la UE.
- Participación en el Panel de Industrias Extractivas No Energéticas – NEEIP.
- Participación en el Comité del Acuerdo de Diálogo Social NEPSI sobre la sílice cristalina respirable.
- Presidencia del Comité de diálogo social sectorial para la industria extractiva (SSDCEI) de la Comisión Europea.
- Participación en la Red Europea de Minas y Canteras Sostenibles – ENSQM.
- Colaboración en la próxima reunión bienal de la Red Global de Información sobre Áridos – GAIN 2023, en Nueva Zelanda.
- Coordinación de las políticas de comunicación de los miembros de la UEPG.



## Aspectos económicos

- Documento de posición de la UEPG para una Europa verde y segura, destacando la importancia esencial y estratégica de los áridos y la necesidad de centrarse en el acceso doméstico a las materias primas en la planificación nacional/regional del uso del suelo y en los permisos.
- Taxonomía: defensa de la necesidad de una financiación sostenible y la inclusión en la Guía de la Plataforma de la UE, así como el reconocimiento inmediato de los áridos como materia prima esencial y estratégica de interés público en los procedimientos de planificación y autorización del uso del suelo.
- Preparación de una Hoja de Ruta para la mitigación y adaptación al cambio climático y de un Plan de Acción.
- Nuevo Estudio sobre tramitación administrativa y acceso a los recursos en la UE, contratado por la UEPG a la Universidad de Leoben (Austria), actualizando el estudio realizado en 2010.
- Estrategia contra iniciativas relacionadas con la aplicación de impuestos u otros instrumentos de mercado a los áridos.
- Análisis del potencial de RePowerEU para ayudar a la industria europea de los áridos a suministrar energía asequible.
- Participación en la nueva Alianza por la Construcción 2050, para defender objetivos comunes, como la contribución del entorno construido al Pacto Verde de la UE, el factor humano en la construcción, el relanzamiento de la Estrategia Construcción 2050 y la Estrategia de datos de la UE: un enfoque de construcción.
- Defensa del papel del sector de los áridos en la adaptación y mitigación del cambio climático: articulación de un mensaje vinculado a la nueva estrategia industrial que se refiera a las materias primas como imprescindibles para la ola de re-

habilitación, la movilidad sostenible la economía circular y la adaptación al cambio climático.

- Nuevo informe de indicadores económicos de evolución sectorial 2020.
- Difusión del Plan de trabajo sobre "Mejor aplicación y cumplimiento de la normativa en la UE", para luchar contra la competencia desleal.
- Acciones de defensa del acceso sostenible a las materias primas.
- Propuestas para la mejora de la tramitación de los derechos mineros en la normativa de la UE.
- Seguimiento de las últimas novedades de la Iniciativa Europea sobre materias primas.
- Implicaciones económicas de la Iniciativa sobre economía circular.

- Participación en el Comité de diálogo social sectorial para la industria extractiva (SSDCEI) de la Comisión Europea.
- Seguimiento y análisis de la evaluación de la Directiva Marco sobre Seguridad y Salud y las numerosas Directivas específicas.
- Estudio de las iniciativas sobre riesgos emergentes.
- Iniciativas sobre la seguridad en maquinaria de UEPG "Safer & Healthier by Design" (Más seguro y sano desde el diseño).
- Inicio de la revisión de la Directiva 2014/28/UE relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la puesta en el mercado y el control de los explosivos con fines civiles.
- Desarrollo de indicadores de seguridad.
- Campaña Objetivo 0 accidentes.
- Difusión de buenas prácticas sobre seguridad y salud.

## Seguridad y Salud

- Multitud de iniciativas relacionadas con los nuevos cambios legislativos sobre la sílice cristalina respirable. Coordinación con el plan de trabajo de NEPSI.
- Seguimiento de las diferentes modificaciones de la Directiva de Agentes Cancerígenos y Mutágenos (humos de diésel, etc.) y de la Directiva sobre asbestos.
- La UEPG es socio oficial de la campaña "Aligera la carga" de EU-OSHA sobre trastornos musculoesqueléticos.
- Elaboración de nuevos folletos, en esta ocasión, sobre "Trabajos en altura" y "Trabajos en espacios confinados".
- Revisión del Protocolo Europeo sobre COVID-19.

## Aspectos técnicos

- Seguimiento y evaluación de la nueva propuesta de Reglamento de Productos de Construcción y formulación de propuestas de simplificación y racionalización.
- Impulso al Smart CE Marking.
- Análisis y seguimiento del proceso de normalización de los áridos a través del CEN/TC 154 Aggregates y otros comités afines.
  - Se trabaja en la actualización de los proyectos de normas de productos agregados (EN17555-1, EN13383-1, EN 13450-1, EN13055) en función de los comentarios del consultor de HAS y de la consulta del CEN. Al mismo tiempo, apoyo al CEN/TC 154 en la actualización del acto delegado y la res-

puesta al mandato del CT (M125). Los proyectos de normas no se someterán a votación formal en este momento.

- Solicitud al CEN para que pida informe a la Comisión Europea sobre las oportunidades de citación en el DOUE de las normas de productos de áridos.
- Análisis del **Plan de Acción de Economía Circular**, que incluye medidas legislativas y no legislativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos. La UEPG abordó las últimas novedades de la Directiva Marco de Residuos de la UE y el nuevo Plan de Acción de la Economía Circular. Se está siguiendo el trabajo del Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea está llevando a cabo dos estudios: uno para la **revisión del objetivo de recuperación de los residuos de construcción y demolición** para fracciones de material específicas y el segundo sobre el **desarrollo de un criterio de fin de residuo para flujos de residuos prioritarios**.
- Desarrollo de la **estrategia UEPG sobre reciclado de RCD**.
- Finalización de las **Directrices de Fin de Residuos de la UEPG** para los áridos reciclados procedentes de RCD.
- Impulso al **Protocolo Europeo sobre gestión de RCD**, de la Comisión Europea.
- Trabajos sobre **sustancias peligrosas y radioactividad** de los materiales de construcción.
- Preparación de unas **reglas de categoría de producto para áridos**, para las **declaraciones ambientales de producto**.

## Medio Ambiente

- Desde que la nueva Comisión Europea presentó su **Pacto Verde Europeo**, que aborda varias áreas políticas para permitir una transición verde sostenible para hacer de Europa el primer continente climáticamente neutral para 2050. Entre otras medidas, se está siguiendo la **nueva Ley de Clima**, la nueva **Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030** (expansión de las áreas protegidas hasta al menos el 30% de la tierra y los mares de la UE, para proteger estrictamente el 10% de estas áreas y el desarrollo de objetivos de restauración de la naturaleza de la UE legalmente vinculantes), la **Estrategia del Suelo de la UE para 2030** y la **Estrategia de Contaminación Cero** centrada en el aire, el agua y el suelo.
- Propuestas a los **criterios para la definición de nuevas áreas de red Natura 2000**, aceptados por la CE.
- Alegaciones a la **Guía de Protección Estricta de Especies de la UE** y participación en el **Código de Conducta de Protección de Especies del Sector Extractivo**.
- Aplicación de la Directiva de **Evaluación de Impacto Ambiental** a la industria extractiva.
- Seguimiento y propuestas a las **modificaciones de la Directiva de Residuos y de Vertederos**.
- Plan de trabajo sobre **calidad del aire** y sobre la **Directivas de Calidad del Aire Ambiente**.
- Acciones sobre el desarrollo del **Plan de acción para la naturaleza, las personas y la economía de la UE** (Natura 2000) y análisis de las propuestas de la Comisión Europea.
- Apoyo a la **Plataforma Business@Biodiversity** y a la iniciativa sobre **polinizadores**.
- Difusión del **BREF sobre mejores técnicas disponibles para la gestión de los residuos** de industrias extractivas, juntamente con CEMBUREAU e IMA – Europe.
- Celebración de los **Premios Europeos de Desarrollo Sostenible 2022**.
- Estrategia ante las **nuevas políticas de la UE sobre el agua** y ante la revisión de la Directiva Marco del Agua y la de Aguas Subterráneas y la **revisión de la lista de contaminantes** en las aguas superficiales y subterráneas.
- Seguimiento de la revisión de la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales y el E-PRTR.
- Actualización de la **base de datos de casos prácticos** sobre **biodiversidad** y sobre **gestión del agua**.

# *Hoja de Ruta 2030 de la UEPG*

El Gabinete del comisario de Mercado Interior de la UE, Thierry Breton, ha pedido a la Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG, como uno de los principales interesados en las materias primas, que proporcione una Hoja de Ruta 2030. Se trata de una oportunidad única para que esta industria demuestre que es esencial, estratégica y parte de la solución. La Hoja de Ruta 2030 de la UEPG pretende responder a la pregunta central: ¿Qué se necesita para contribuir sustancialmente a una transición digital y verde de la Economía Europea que lleve a la neutralidad climática en 2050?

La Hoja de Ruta 2030 de la UEPG está diseñada para identificar las oportunidades, pero también los retos de las políticas actuales y el tipo de acciones que nuestra industria podría llevar a cabo. La hoja de ruta ha sido elaborada por el equipo de la UEPG con el fuerte apoyo de los presidentes de los Comités de la UEPG. En particular, ANEFA/FdA ha sido uno de los principales redactores.

La Hoja de Ruta 2030 de la UEPG se puede descargar en la página web de ANEFA [www.aridos.org](http://www.aridos.org).

## *Ejes de la Hoja de Ruta 2030*

- Contribuir a la neutralidad climática.
- Esencial para la estrategia de adaptación al cambio climático de la UE.
- Los áridos, clave para la ola de renovación: Green Deal de la UE.
- La dependencia de la UE de los áridos: nueva estrategia industrial de la UE.
- Circular por definición: plan de acción de la UE.
- Un socio clave para la biodiversidad de la UE: estrategia de la UE.
- Garantizar lugares de trabajo seguros y saludables: empleo de la UE.
- Aplicación y cumplimiento de la legislación de la UE.
- Apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, ODS.



# *Atención y Servicios a las Empresas. Creando valor día a día*

ANEFA es, hoy en día, una asociación que permite optimizar los recursos de las empresas, buscando en todo momento crear valor para sus miembros a la vez que se centran los esfuerzos en rediseñar, mejorar y hacer más atractiva y competitiva la gama de servicios ofrecidos a todos los miembros.

Todo el equipo de ANEFA está orientado a la atención personalizada a sus empresas y asociaciones miembro.

El proyecto "Súmate a ANEFA, es el momento", va acompañado, permanentemente, de un Plan de Mejora de la Calidad de la Atención a los Miembros de ANEFA, por el que se revisan periódicamente todos los servicios y se diseñan otros nuevos, que busca cubrir las necesidades de las empresas.

Toda la información sobre los servicios se encuentra disponible en la Web de ANEFA:

<https://www.aridos.org/servicios>.

De entre todos los servicios existentes, se destacan por su novedad o actualidad:

- **Seguro de responsabilidad ambiental** exclusivo para las empresas asociadas de ANEFA con PERIS.
- **Auditorías energéticas** integradas dentro del acuerdo con el LOM.
- Instalación de **paneles** fotovoltaicos, gracias al acuerdo con Ruano Energía que introduce un producto llamado SOLARID y otros acuerdos con otras empresas.
- Acuerdo entre COMINROC y Zabala Innovation Consulting, para el **apoyo al desarrollo de proyectos de innovación** en las empresas del sector.
- **Venta de teléfonos móviles Caterpillar**, especialmente diseñados para la industria.

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	SERVICIOS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD	SERVICIOS DE ASESORÍA, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
Recuperación sobreprecio cártel de camiones	Apoyo a la Gobernanza y el Compliance	Boletín ANEFAempresa
Pólizas colectivas de seguros	Mejora de la gestión empresarial	Formación
Seguros de caución como garantía financiera para la rehabilitación	Valoración de explotaciones	Asesoría y atención de consultas
Acuerdo comercial con Bankinter	Ahorros de costes energéticos y auditorías energéticas	Información y Publicaciones
Seguro de responsabilidad ambiental	Contratación energética	Información on - line
Oportunidades comerciales	Gestión de RCD	Asesoria de comunicación
	Tramitación de expedientes complejos	
	Paneles fotovoltaicos y renovables	
	Asesoramiento SCR y APCA	
	Uso de drones. Topografía y cartografía	
	Ayudas y subvenciones	
	Sistemas de Gestión Minera Sostenible	
	Servicio de asesoramiento y gestión de la calidad	
	Asesoría producto y reclamaciones calidad	
	Servicio de inspección de equipos de trabajo	
	Novedades legislativas y fiscales	
	Planes y programas subvencionados	
	Condiciones preferentes con proveedores	
	Proyectos de interés sectorial	

# Relaciones Asociativas La Federación de Áridos

La mayoría de representaciones de ANEFA en los ámbitos nacional e internacional son a través de la Federación de Áridos – FdA.

Asociaciones de Áridos de Iberoamérica  
(Argentina, Brasil, Colombia, etc.)

Asociaciones de Áridos de otros Continentes  
(USA, Canadá, Australia, China, Nueva Zelanda, Sudáfrica, etc.)

FIPA  
Federación Iberoamericana de Productores de Áridos

GAIN  
Red Global de Información sobre Áridos

\* Representantes de ANEFA en la Junta Directiva de la FdA:  
Ramon Ruberte Auré  
Francisco Javier Andrada Andrada  
Manuel Casado Álvarez  
Santiago Sánchez Álvarez

\* Director General de la FdA:  
César Luaces Frades

\*\* Secretario General de COMINROC:  
César Luaces Frades

\*\*\* Director General de PRIMIGEA:  
César Luaces Frades

\*\*\*\* Secretario General de Fundación Minería y Vida:  
César Luaces Frades

Punto del Mundo  
EUROPA

Administraciones y Organizaciones Públicas

Comisión Europea

Parlamento Europeo

Consejo de Europa

Consejo Económico y Social

Comité de las Regiones

Congreso de los Diputados

Senado

MITECO

MINCOTUR

MINECO

MITIMA

MITES

Otros Ministerios

Otros Organismos nacionales

Admin. autonómicas

Admin. locales

IMA – Europe  
Cembureau  
Euromines  
Eurosil  
Euroroc  
EuroGypsum  
EuSalt  
Exca  
Cerame-Unie

NEEIP  
Panel de Industrias Extractivas No Energéticas

FIR  
Fédération Internationale du Recyclage

CEN  
Comité Europeo de Normalización

UEPG  
Unión Europea de Productores de Áridos

Asociaciones Nacionales de Áridos miembro de la UEPG

EAPA  
Asociación Europea de Pavimentos Asfálticos

CPE  
Construction Products Europe

Business Europe

**FUNDACIÓN MINERÍA Y VIDA \*\*\*\***

AMINER

CONFEDEM

AEDED

Valoriza RCD  
RCD Asociación

AENOR

UNE

CNC

CEPCO

CEOE

CEPYME

ALIANZA POR LA INDUSTRIA

España, CCAA y Local

AINDEX (Rocas y Minerales Industriales)  
ANCADE (Cales)  
ATEDY (Yeso)  
Cluster Piedra (Piedra Natural)  
Federación Nacional de la Pizarra  
HISPALYT (Arcilla)  
IBERSIL (Arenas Silíceas)  
MAGES (Magnesitas)  
OFICEMEN (Cemento)

Gremi d'Àrids de Catalunya

ARIVAL

ARIGAL

Euskal Árido

Plataforma Tecnológica Española del Hormigón

Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad

CCOO

UGT

AFAs  
Aragón  
La Rioja  
Navarra  
Islas Baleares  
Islas Canarias  
Murcia  
Castilla – La Mancha  
Extremadura  
Madrid  
AFA Andalucía  
AFARCYL  
AFAPA  
COMC



ANEFA  
Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos

AFAs

Aragón  
La Rioja  
Navarra  
Islas Baleares  
Islas Canarias  
Murcia  
Castilla – La Mancha  
Extremadura  
Madrid

Murcia

Castilla – La Mancha  
Extremadura  
Madrid

AFA Andalucía

AFARCYL

AFAPA

COMC

AFAPA

COMC

ANEFHOP (Hormigón)

ANDECE

(Prefabricados de Hormigón)

ASEFMA

(Mezclas Asfálticas)

ANFAPA

(Morteros)

ANFAH

(Aditivos)

Congreso de los Diputados

Senado

MITECO

MINCOTUR

MINECO

MITIMA

MITES

Otros Ministerios

Otros Organismos nacionales

Admin. autonómicas

Admin. locales

Organizaciones integradas en ANEFA

Organizaciones en las que ANEFA está integrada directa o indirectamente

Organizaciones colaboradoras habituales directas

Organizaciones colaboradoras habituales indirectas

# REPRESENTACIONES

## CORPORATIVAS

### NACIONAL

Federación de Áridos – FdA  
 - Asamblea  
 - Junta Directiva  
 - Dirección General

Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC (vía FdA)  
 - Comité Ejecutivo  
 - Asamblea  
 - Secretaría General

Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales – PRIMIGEA (vía COMINROC)  
 - Comité Ejecutivo  
 - Asamblea  
 - Dirección General

Fundación Minería y Vida  
 - Patronato  
 - Secretaría General

Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE (vía COMINROC y PRIMIGEA)  
 - Asamblea

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa – CEPYME (vía COMINROC y PRIMIGEA)  
 - Junta Directiva  
 - Asamblea General

Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción – CEPCO (vía FdA)  
 - Asamblea  
 - Junta Directiva

Confederación Nacional de la Construcción- CNC (vía FdA)  
 - Asamblea

Alianza por la Industria (vía PRIMIGEA)  
 - Miembro Adherido

Asociación Española de Normalización – UNE y AENOR (vía FdA)  
 - Asamblea  
 - Junta Directiva

Plataforma Tecnológica Española del Hormigón – PTEH (vía FdA)  
 - Asamblea  
 - Junta Directiva

Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad – PMCM (vía FdA)  
 - Junta Directiva  
 - Asamblea General

### INTERNACIONAL

Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG (vía FdA)  
 - Comité Ejecutivo  
 - Asamblea de Delegados

Federación Iberoamericana de Productores de Áridos – FIPA (vía FdA)  
 - Junta Directiva  
 - Asamblea de Delegados  
 - Dirección General Honoraria

Red Global de Información sobre Áridos – GAIN (vía FdA, UEPG y FIPA)  
 - Asamblea

Fundación Minería y Vida  
 - Miembro Fundador  
 - Patrono  
 - Secretaría General  
 - Comité Proyecto Rocas y Minerales, Sociedad y Vida  
 - Grupo de Trabajo Educación  
 - Grupo de Trabajo Imagen y Divulgación  
 - Grupo de Trabajo Relaciones Públicas  
 - Grupo de Trabajo Optimización y Coordinación de Recursos

## INSTITUCIONALES

### NACIONAL

Comisión de Seguridad Minera (MITERD) (vía COMINROC)  
 - Comité Permanente  
 - Plenario  
 - Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Residuos de Industrias Extractivas (MITERD)

### INTERNACIONAL

Unión Europea (vía UEPG)  
 - Relaciones de la Industria Extractiva Europea con la Comisión Europea  
 - Representación ante el Grupo de Abastecimiento de Materias Primas Minerales de la UE  
 - Representación ante la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (UE)  
 - Representación ante el Comité de Diálogo Social Sectorial de la Industria Extractiva Europea  
 - Miembro del Comité de Explosivos de Uso Civil de la Comisión Europea  
 - Miembro del Grupo de Coordinación Estratégica sobre el Agua de la UE

## TÉCNICAS

### NACIONAL

#### COMINROC

- Comité de Asuntos Jurídicos
- Comité de Estrategia Sectorial
- Grupo de Trabajo sobre Procesos Participativos
- Grupo de Trabajo sobre Silice Cristalina Respirable
- Grupo de Trabajo sobre Natura 2000 y Biodiversidad

#### CEOE (vía COMINROC)

- Comisión de Economía y Política Financiera
- Comisión de Diálogo Social y Empleo
- Comisión de Relaciones Internacionales
- Comisión de Unión Europea
- Comisión de Concesiones e Infraestructuras
- Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Grupo de Trabajo Cambio Climático
- Grupo de Trabajo Energía y Clima
- Grupo de Trabajo Economía Circular / Residuos
- Grupo de Trabajo Aguas y Protección del Litoral
- Grupo de Trabajo Calidad Ambiental
- Grupo de Trabajo REACH – CLP
- Grupo de Trabajo Agenda 2030
- Grupo de Trabajo Movilidad Sostenible
- Grupo de Trabajo Capital Natural / Biodiversidad en la Empresa
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión de Industria
- Comisión de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales
- Comisión Fiscal
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
- Comisión de Mercado Interior
- Comisión Legal
- Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo
- Comisión de Vivienda y Urbanismo
- Comisión de Educación y Formación
- Comisión de Igualdad y Diversidad
- Comisión de Economía Azul
- Comisión de Fomento del Espíritu Empresarial
- Consejo del Transporte y Logística

#### CEPCO (vía FdA)

- Grupo de Trabajo de Morosidad
- Grupo de Trabajo de Industria 4.0
- Grupo de Trabajo de Internacionalización
- Grupo de Trabajo de BIM
- Grupo de Trabajo de Vigilancia de Mercado
- Grupo de Trabajo de Contratación Pública
- Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Grupo de Trabajo de AENOR – Calidad
- Grupo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Grupo de Trabajo de Reducción de Cargas Administrativas
- Grupo de Trabajo de Congreso Nacional de Productos de Construcción

#### Asociación Española de Ingeniería Estructural – ACHE

Asociación Española de Normalización – UNE y AENOR (vía FdA)  
 - Comisión Consultiva de Economía Circular

Comisión Consultiva de Construcción

#### Laboratorio Oficial Madariaga (vía COMINROC)

- Comité de Imparcialidad

#### Asociación de Miembros del Instituto Eduardo Torroja – AMIET

- Asamblea General

- Grupo de Trabajo Economía Circular

E.T.S.I. Minas y Energía de Madrid

- Consejo Asesor

### INTERNACIONAL

#### UEPG (vía FdA)

- Comité de Seguridad y Salud (Presidencia)
- Comité Técnico
- Comité de Medio Ambiente
- Comité Económico (Vicepresidencia)
- Task Force de Biodiversidad
- Task Force de Relaciones Públicas y Comunicación (Presidencia)
- Task Force de Gestión del Agua (Presidencia)
- Task Force de Reciclado
- Task Force de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático (Presidencia)
- Grupo de Trabajo de Sustancias Peligrosas y DAP
- Grupo de Trabajo de Residuos Mineros
- Grupo de Trabajo de Calidad del Aire
- Grupo de Trabajo de Silice Cristalina Respirable (Presidencia)
- Task Force de Instrumentos Económicos
- Task Force de Mejora del Cumplimiento y Aplicación de la Legislación (Presidencia)
- Representación ante el Panel de la Industria Extractiva No Energética - NEEIP
- Enlace con la Federación Europea de Fabricantes de Explosivos – FEEM
- Representación ante el Acuerdo NEPSI

## NORMALIZACIÓN

### NACIONAL (UNE) (vía FdA)

Comité CTN 146 "ÁRIDOS"

- Secretaría

#### Comité CTN 41 "CONSTRUCCIÓN"

- Miembro

#### Comité CTN 83 "HORMIGÓN"

- Miembro

#### Comité CTN 22 "MINERÍA Y EXPLOSIVOS"

- Miembro

#### Comité CTN 103 – "GEOTECNIA"

- Miembro

#### SC 5 "Movimiento de tierras"

#### Comité CTN 198 – "SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN"

- Miembro

#### Comité CTN 193 – "EVALUACIÓN DE LA EMISIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN"

- Miembro

#### Comité CTN 157 – "PROYECTOS"

- Miembro

#### GT 13 "Estudios de impacto paisajístico"

#### Comité CTN 073 – "ENERGÍA NUCLEAR, TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y PROTECCIÓN RADOLÓGICA"

- Miembro

#### GT 01 "Radiactividad natural en ambientes interiores"

#### Comité CTN 323 – "ECONOMÍA CIRCULAR"

- Miembro

#### Comité CTN 165 – "ÉTICA, GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES"

- Miembro

#### SC 5 Contratación pública

### INTERNACIONAL

#### Comité CEN/TC 154 "Aggregates" (Comité Europeo de Normalización – CEN)

- Plenario

- Panel de Presidentes

- Delegación española (UNE) en todos los Subcomités y WG

- Secretaría WG 11 Railway Ballast

## COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN CTN-146 "ÁRIDOS" DE UNE

### Presidente:

J. Vidal Corrales Diaz (Ministerio de Fomento)

### Vicepresidenta:

D. Cruz Ramos (Hanson Hispania)

### Secretaría:

C. Luaces Frades (FdA)

R. Carreton Morena (FdA)

### SUBCOMITÉ SC-1 ÁRIDOS PARA HORMIGÓN, MORTEROS Y LECHADAS

Presidente: D. Cruz Ramos (Hanson Hispania)

Vicepresidente: J. R. González Redondo (Mahorza)

### SUBCOMITÉ SC-3 ÁRIDOS PARA CARRETERAS

Presidente: C. López Díaz (Ministerio de Fomento)

Vicepresidente: T. Romero Prieto (Los Serranos)

### SUBCOMITÉ SC-4 ÁRIDOS PARA BALASTO Y OTRAS APLICACIONES

Presidente: A. Faúndez Lalana (ADIF)

### SUBCOMITÉ SC-5 ÁRIDOS LIGEROS Y ESPECIALES

Presidente: R. Murciano Zaballos (Saint Gobain)

### SUBCOMITÉ SC-6 ENSAYOS

Presidente: A. Tirado Alonso (Notio Asociación)

### GT-1/SC-4 BALASTO

Coordinador: A. Faúndez Lalana (ADIF)

### GT-2/SC-4 ESCOLLERAS

Coordinador: C. Luaces Frades (FdA)

### GT-3/SC-4 ÁRIDOS PARA OTRAS APLICACIONES

Coordinador: C. Luaces Frades (FdA)

### GT-13 SUSTANCIAS PELIGROSAS

Coordinadores: J. Termenón Delgado y D. Ramos Pecharrón (CEDEX)

### CERTIFICACIÓN

#### Comité CTC-059 "ÁRIDOS" (AENOR) (inactivo)

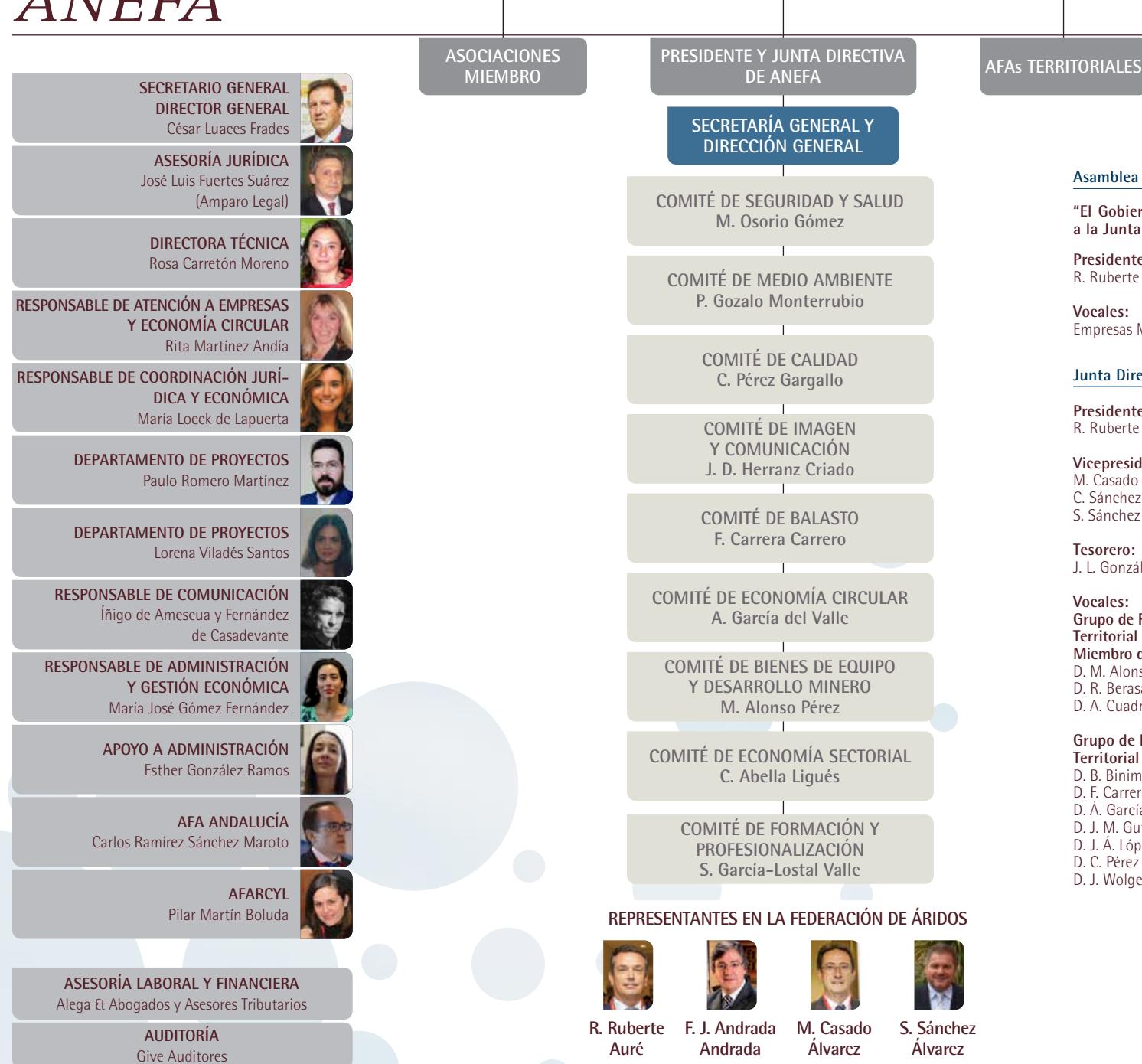
- Miembro

#### Comité CTC-061 "HORMIGÓN PREPARADO" (AENOR)

- Miembro

# ANEFA

## ASAMBLEA GENERAL DE ANEFA EMPRESAS MIEMBRO



### Asamblea General

"El Gobierno de la Asociación corresponde a la Asamblea General, a la Junta Directiva y al Presidente" (Estatutos de ANEFA. Art. 25)

**Presidente:**  
R. Ruberte Auré

**Secretario General:**  
C. Luaces Frades

**Vocales:**  
Empresas Miembro

### Junta Directiva

**Presidente:**  
R. Ruberte Auré

**Grupo de Representación Empresarial Directo**

D. C. Abella Ligués  
D. F. J. Andrada Andrada  
D. C. Badiola Ibarreche  
D. M. García Hoyos  
D. S. García – Lostal Valle  
D. P. Gozalo Monterrubio

**Vicepresidentes:**  
M. Casado Alvarez  
C. Sánchez Galán  
S. Sánchez Álvarez

D. J. D. Herranz Criado  
D. J. C. Marín Recio  
D. J. F. Molina Ruipérez  
D. M. Osorio Gómez  
D. A. Traba Aguado  
D. E. Vela Felices

**Tesorero:**  
J. L. González Pérez

**Secretario:**  
C. Luaces Frades

**Vocales:**  
Grupo de Representación Territorial de Asociaciones Miembro de Ámbito Autonómico

D. M. Alonso Pérez  
D. R. Berasategui Moreno  
D. A. Cuadrado González

**Grupo de Representación Territorial de AFAs Autonómicas**

D. B. Binimelis Gornals  
D. F. Carrera Carrero  
D. Á. García del Valle  
D. J. M. Gutiérrez Crespo  
D. J. Á. López Iribarren  
D. C. Pérez Gargallo  
D. J. Wolgeschaffen López

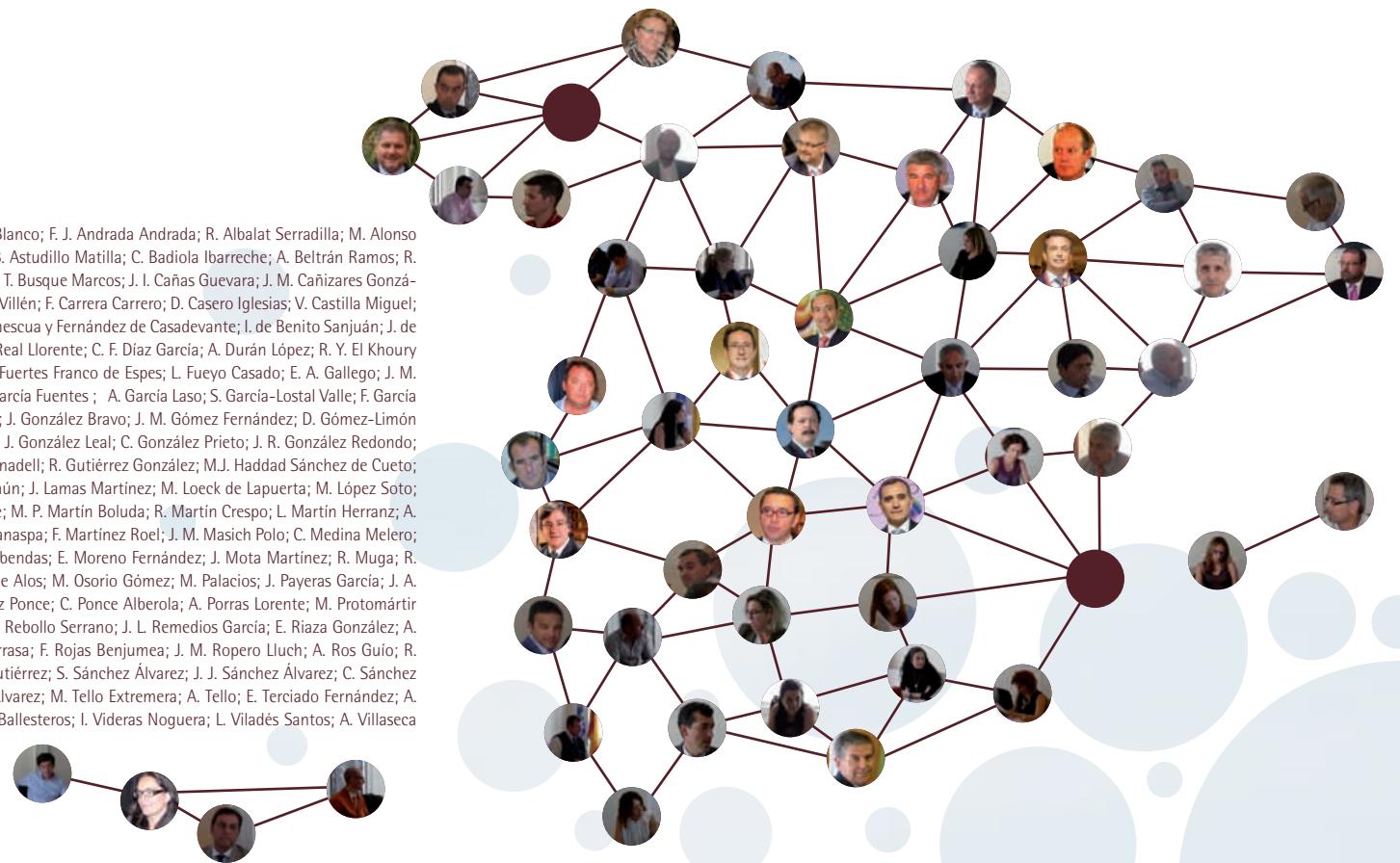
# *Una Asociación que promueve la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo*

ANEFA cuenta con unas Directrices propias para la aplicación de la normativa de defensa de la competencia, que cumple y hace cumplir en todas sus reuniones, actos y actuaciones.

Buscando dar ejemplo, además de proveer de la información obligatoria en su portal de transparencia de la web, está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE con el número 573844521096-42 y se ha acreditado en el Registro de Grupos de Interés de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

## *Red de expertos de ANEFA*

C. Abella Ligues; I. Ajuria Gómez; A. Alejandre Herrero; A. Alejandre Llamazares; M. Amaro Blanco; F. J. Andrade Andrada; R. Albalat Serradilla; M. Alonso Pérez; A. Amado Jiménez; M. Andrés Calleja; A. Arrabal Gallego; A. Arregui Martincorena; B. Astudillo Matilla; C. Badiola Ibarache; A. Beltrán Ramos; R. Berasategui Moreno; J. M. Berenguer Prieto; S. Bieberach Dielman; R. Blesa Anadón; L. Blesa; T. Busque Marcos; J. I. Cañas Guevara; J. M. Cañizares González; A. C. Calvo; J. M. Camacho Terciado; M. Camacho Domínguez; J. Cameo Bel; S. Carmona Villén; F. Carrera Carrero; D. Casero Iglesias; V. Castilla Miguel; J. Chouseiro Fernández; D. Cruz Ramos; A. Cuadrado González; I. Cuadrado Tarazona; I. de Amesqua y Fernández de Casadevante; I. de Benito Sanjuán; J. de la Calle Bruquetas; A. de las Muelas Hervás; J. de la Villa Albares; D. del Barrio Sáiz; L. F. del Real Llorente; C. F. Díaz García; A. Durán López; R. Y. El Khoury El Helou; J. A. Ezquerra; C. Fernández Castro; M. Ferrández Gotor; J. M. Francisco Trujillo; J. Fuertes Franco de Espes; L. Fueyo Casado; E. A. Gallego; J. M. Gallego Palacios; R. García; F. García Carbonero; A. García del Valle; A. García de la Cal; J. A. García Fuentes; A. García Laso; S. García-Lostal Valle; F. García Martín; P. Gegúndez Cámará; J. J. Gimeno Giner; F. Girona Esquitino; R. A. Gómez González; J. González Bravo; J. M. Gómez Fernández; D. Gómez-Limón Galindo; J. F. Gómez Villanueva; M. González; B. González Arreba; J. González de Pedroviejo; J. González Leal; C. González Prieto; J. R. González Redondo; P. González Serrano; P. Gozalo Monterrubio; C. Gouveia; A. Guerrero Gutiérrez; C. Guitart Canadell; R. Gutiérrez González; M.J. Haddad Sánchez de Cueto; P. Haro Martín; Á. Hermoso Reig; J. D. Herranz Criado; A.B. Hoyo; J. Ibañez; S. Lalaguna Estaún; J. Lamas Martínez; M. Loech de Lapurta; M. López Soto; A. López Aquilué; J. I. López de la Fuente; J. M. Maciá; C. J.C. Marín Recio; M. Maroto Allende; M. P. Martín Boluda; R. Martín Crespo; L. Martín Herranz; A. Martín Jiménez; E. Martín Pignatelli; J. Martín-Muñio Sáiz; R. Martínez Andía; C. Martínez Lanaspa; F. Martínez Roel; J. M. Masich Polo; C. Medina Melero; C. Merino Narro; R. Mestre; J. Minayo Gamiotea; J. F. Molina Ruipérez; M. A. Mondelo Alcobendas; E. Moreno Fernández; J. Mota Martínez; R. Muga; R. Murciego Zaballos; C. Navarro Mariscal; C. Novella Guillén; A. Ochoa de Eribe; E. Oliveras de Alos; M. Osorio Gómez; M. Palacios; J. Payeras García; J. A. Peñalba de las Heras; J. C. Pereira Fernández; M. Pérez Alonso; J. P. Pérez González; A. Pérez Ponce; C. Ponce Alberola; A. Porras Lorente; M. Protomártir Martínez; J. L. Puyuelo Lardiés; J. Quemada MCGUCKIAN; C. Ramírez Sánchez Maroto; A. Rebollo Serrano; J. L. Remedios García; E. Riaza González; A. Rodríguez; G. Rodríguez; M. Rodríguez Emaldi; A. I. Rodríguez Riviriego; J. Rodríguez Vilarrasa; F. Rojas Benjumea; J. M. Ropero Lluch; A. Ros Guió; R. Ruberte Auré; P. Rubio Laseca; G. Ruiz Herranz; J. Saiz; C. Salvador Gómez; M. Sandoval Gutiérrez; S. Sánchez Álvarez; J. J. Sánchez Álvarez; C. Sánchez Galán; M. A. Serrano López; C. Sánchez Maestro; V. Serradilla; J. Sevilla Díaz; E. Sorribas Álvarez; M. Tello Extrema; A. Tello; E. Terciado Fernández; A. Tirado Alonso; B. Trío Maseda; D. Vázquez Minguito; A. Vázquez Varela de Seijás; A. Verde Ballesteros; I. Videras Noguera; L. Viladés Santos; A. Villaseca Muñoz; J.M. Visus Ruiz; J. G. Zardoya Cabo



ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A.  
CALIZAS ALPER, S.A.  
CALIZAS LA DORIGA, S.L.  
CANTERA CASTAÑERA, S.A.  
CANTERAS DE BAHOTO, S.L.  
CANTERAS EL ORGALEYO - BRAÑES, S.L.  
CANTERA LA ATALAYA, S.L.

CANTERA LA BELONGA, S.A.  
CANTERA Y HORMIGONES SANTANDER, S.L.  
CANTERAS HERMANOS COTO, S.L.  
CANTERAS MECANICAS CARCABA, S.A.  
CEALTRA, S.A.  
DESARROLLOS Y METAS, S.L.  
GRUJERA LA REBOLLADA, S.L.

HORMIGONES DEL SELLA, S.A.  
PAVITEK, S.L.  
SECEL  
S.A. TUDELA VEGUIN  
SÍLICES LA CUESTA, S.L.

Asturias  
(Asociación de  
Fabricantes de Áridos  
del Principado de  
Asturias)



ARENAS INDUSTRIALES DE MONTORIO, S.A.  
ÁRIDOS AGUILAR, S.L.  
ÁRIDOS CAMARERO, S.L.  
ÁRIDOS VALDECARCOS, S.L.  
ÁRIDOS VILLACASTÍN, S.A.  
ÁRIDOS Y EXCAVACIONES EL CRISTO, S.L.  
ARPAPÉ, S.L.  
CANTERAS ÁVILA, S.L.  
CANTERAS DE CUARCITA DE CINERA, S.A.  
CANTERAS GUINEA HNOS, S.L.  
CYCASA, CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.  
FERNANDO LÓPEZ MUNILLA, S.L.

GRACALSA, S.L.  
GRAVERAS GÓMEZ, S.L.  
GRAVERAS LA MAYA, S.L.  
HANSON HISPANIA, S.A.U.  
HORMIGONES EL MOLINO, S.A.  
HORMIGONES SANTOS, S.L.  
HORMIGONES SIERRA, S.L.U.  
HORMISORIA, S.L.  
HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE  
LA CALLE, S.L.  
INDUSTRIAL MEDIAVILLA CORDERO, S.A.  
JOSÉ ISIDRO TORRES, S.L.

JULIO Y SALVADOR GARCÍA PÉREZ, S.A.  
LA PALOMA SEGOVIANA, S.A.  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SIERRA DE  
FRANCIA, S.L.  
MINERALES DEL BREZO, S.L.  
OBRAS HERGÓN, S.A.  
REUTILIZA, S.L.  
SERINTRA ÁRIDOS, S.A.  
SIBELCO MINERALES, S.A.  
TRANSPIAL, S.L.  
TRANSPORTES MENTO, S.A.  
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES RECIO, S.L.

Castilla y León  
(Asociación de Fabricantes  
de Áridos de Castilla y León  
-AFARCYL)



ÁRIDOS NÚÑEZ, S.L.  
ÁRIDOS SEVILLA NEVADO, S.L.  
CANTERA ANTONIO FRADE, S.L.  
CANTERA CACEREA, HGS, S.L.

DIABASAS DE EXTREMADURA, S.L.  
GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.  
G2 ÁRIDOS, S.A.  
PREBETONG ÁRIDOS, S.L.U.

RFA ALBALAT EXCAVACIONES Y  
OBRA CIVIL, S.L.

Extremadura



CAL DE CASTILLA, S.A.  
CALIZAS CAMPO REAL, S.A.  
CANTERA LA CURVA, S.L.  
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.  
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

FABRICACIÓN Y TRANSPORTES DE  
ÁRIDOS FUENPEÑA, S.A.  
HANSON HISPANIA, S.A.U.  
HERMANOS PORRES, S.A.  
LAFARGEHOLCIM

MATERIALES Y HORMIGONES, S.L.  
SODIRA IBERIA, S.L.  
RECICLADOS CAMACHO, S.L.  
TRANSPORTES DE AGLOMERADOS Y  
MATERIALES, S.A.

Madrid



ÁRIDOS LA CABEZA, S.L.  
ÁRIDOS MADROÑAL, S.L.  
ÁRIDOS TÉCNICOS, S.A.  
ÁRIDOS SALITRAL, S.L.

BENITO ARNÓ E HIJOS, S.A.  
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.  
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
INFRAESTRUCTURAS Y CANTERAS

INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L.  
LAFARGEHOLCIM  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SERRANÍA, S.L.  
SODIRA IBERIA, S.L.

Castilla – La Mancha



ÁRIDOS ATLÁNTICO, S.L.  
ÁRIDOS EL RIACHUELO, S.A.U.  
CANARY CONCRETE, S.A.  
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.

HORMIGONES CANARIOS, S.L.  
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.  
TENARIDOS, S.L.

Isla Canarias  
AFA

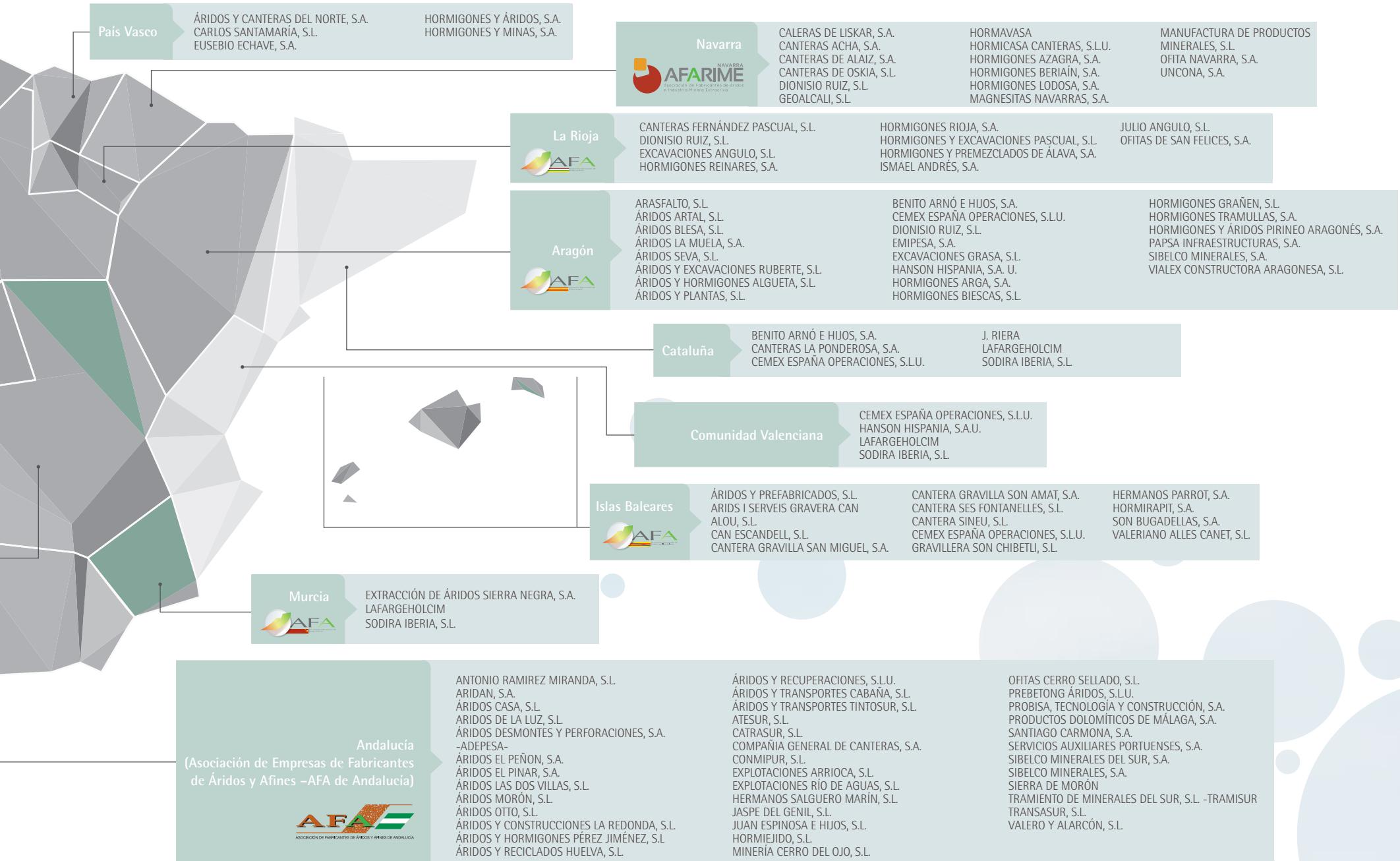


**Cantabria**  
(Cámara Oficial Minera de Cantabria)

ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.  
CANTERAS LA VERDE, S.L.  
ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.  
CANTERAS Y HORMIGONES SANTANDER, S.L.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS  
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.  
FERROALÁNTICA, S.L.  
HORMIGONES SANTANDER, S.L.

MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.  
LAFARGE ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.A.U.  
SOLVAY QUÍMICA, S.L.



# Miembros Adheridos

AERIAL INSIGHTS, S.L.  
ADVANCED MINERAL PROCESING, S.L.  
ANZEVÉ PRODUCTOS SIDERÚRGICOS Y DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U.  
ARCO ELECTRÓNICA, S.A.  
ASCENDUM MAQUINARIA, S.A.  
ASOCIACIÓN NOTIO  
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN. CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL, PIEDRA Y MATERIALES  
CAPOTEX 2000, S.L.  
CORALIS  
Eyp DE MINERÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.  
FERIA DE ZARAGOZA  
FERMÍN ESCOLANO TRITURATS, S.L.  
FINANZAUTO BARLOWORLD, S.A.  
FUNGIBLES CONDAL, S.L.  
ITV MAQUINARIA INDUSTRIAL Y MINERA S.L.U.  
LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – LOEMCO – FGP  
LURPELAN TUNNELING, S.A.  
MAXAM EUROPE, S.A.  
METSO MINERALS ESPAÑA, S.A.  
MININGLAND MACHINERY, S.L.  
NUBA SCREENING MEDIA, S.L.  
PERIS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.  
PRODUTIVA, S.A.  
REFORESTACIONES Y VIVEROS, S.L.  
RP COBERTIA, S.L.  
SANDVIK ESPAÑOLA, S.A.  
SDP SISTEMAS DE PROTECCIÓN, S.L.  
SEGURIDAD INDUSTRIAL MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD, S.L. - SIMECAL  
SINDERYA, S.L.  
SOLINTAL LRD, S.A.  
TALLERES ALQUEZAR, S.A.  
TÉCNICAS HIDRÁULICAS, S.A. (TH COMPANY)  
VOLADURAS Y PERFORACIONES TERUEL, S.L.

Miembros Adheridos Personales  
EDUARDO CLOSAS VENDRELL  
DIEGO LÓPEZ OCANA

Miembros Adheridos de AFA de Andalucía  
R.P. COBERTIA, S.L.  
JOSÉ PÁRRAGA, S.L.  
MAXAM EUROPE  
NG GIS, S.L.  
ORICA EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, S.A.  
SEGURIDAD INDUSTRIAL MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD, S.L.

Miembros Adheridos de AFAPA  
MAXAM EUROPE

Patrocinado por:



Asociación de Empresas Fabricantes  
de Áridos y Afines de Andalucía



ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

Avenida de la Aurora, 15 – 1<sup>a</sup> planta  
letra I; 29002 – Málaga  
Tel: 951 095 291  
Fax: 952 104 532  
[afa.andalucia@gmail.com](mailto:afa.andalucia@gmail.com)

Asociación de Fabricantes de Áridos de  
Castilla y León –AFARCYL



Áridos de Castilla y León

Plaza Cortes Leonesas 8, 2<sup>o</sup>B  
24003-León  
Tel: 616 827 610  
[afar cyl@aridos.org](mailto:afar cyl@aridos.org)

Asociación de Fabricantes de Áridos  
del Principado de Asturias



asociacion fabricantes de aridos  
del Principado de Asturias

C/ Álvarez Garaya, 12, 8<sup>o</sup> Dcha.  
33206-Gijón  
Tel: 984 199 066  
Fax: 984 196 370  
[info@afapa.org.es](mailto:info@afapa.org.es)

Cámara Oficial Minera  
de Cantabria



Castelar, 27 –Ent. Dcha.  
39004 Santander  
Tel: 942 211 385  
Fax: 942 365 371  
[camaraminera@camaraminera.es](mailto:camaraminera@camaraminera.es)



@ANEFAridos



@ANEFAridos



@Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos - ANEFA



ANEFAridos



Plaza de las Cortes, 5 – 7<sup>a</sup> Planta

28014 Madrid

Tel: 915 021 417

Fax: 914 339 155

[anefa@aridos.org](mailto:anefa@aridos.org)

[www.aridos.org](http://www.aridos.org)